



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN					
Localidad	0011 - Suba				
Proyecto	2424 Suba, crea espacios para todos				
Versión	3 del 25 de febrero de 2025				
Código BPIN	null				
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)				
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024				
Tipo de Proyecto	Servicios				
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución				
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN					
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura				
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática				
Nivel 2	30-Atención del déficit social para un hábitat digno				
Política Pública	No Aplica				
POT	No Aplica				
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
Iniciativas ciudadanas					
	Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD					
Antecedentes					
<p>La ciudad de Bogotá ha implementado una serie de Centros de Atención Especializados destinados a ofrecer atención personalizada a niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 17 años con discapacidades. Uno de estos centros es el Centro Crecer, que se enfoca en aquellos con discapacidad cognitiva y múltiple. La Secretaría de Integración Social gestiona 14 Centros Crecer, donde se brindan servicios lúdicos, pedagógicos, recreativos y alimentarios, además de transporte. Estos centros no solo buscan atender a la población infantil, sino también fortalecer las habilidades de sus familias y promover la inclusión social.</p> <p>En la localidad de Suba, se encuentra el Centro Crecer El Rincón, que actualmente tiene una cobertura para 90 niños y atiende a 86. Además, hay 31 jardines infantiles en la misma localidad, con un total de 3.814 cupos para niños menores de 4 años. Estos jardines ofrecen un enfoque integral en el desarrollo infantil a través de experiencias pedagógicas que fomentan el juego, el arte y la exploración, así como atención nutricional y seguimiento del estado de salud de los niños.</p> <p>La educación inicial se define como un proceso continuo que busca potenciar las capacidades de los niños desde su nacimiento hasta los seis años, reconociéndolos como sujetos con derechos. Esta educación se basa en principios como la individualidad, la diversidad y la construcción de ambientes pedagógicos favorables. Los propósitos incluyen fomentar la identidad, la comunicación activa y el disfrute del aprendizaje.</p> <p>Los Centros Amar son otra iniciativa que busca erradicar el trabajo infantil mediante un modelo integral que promueve los derechos de los niños y adolescentes. La Secretaría Distrital de Integración Social trabaja para construir una ciudadanía protectora que reconozca las realidades familiares y territoriales, buscando reducir la discriminación y mejorar las condiciones sociales.</p> <p>El enfoque diferencial es fundamental en estas políticas, garantizando que se atiendan las necesidades específicas de cada niño o adolescente según su contexto social, económico y cultural. Esto incluye un compromiso con la diversidad y la igualdad real en el goce de derechos.</p> <p>Los Centros Forjar están diseñados para atender a adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA), ofreciendo apoyo para su desarrollo personal y social. La Alcaldía Mayor de Bogotá también está comprometida con políticas públicas que mejoren la calidad de vida en general, incluyendo servicios comunitarios para diversas poblaciones.</p> <p>La implementación efectiva de estas políticas requiere una colaboración intersectorial y un enfoque integral que considere todos los aspectos del desarrollo infantil y adolescente. Se busca crear entornos protectores que permitan a los niños crecer sin miedo, involucrando a las familias, comunidades e instituciones en este proceso.</p> <p>En resumen, Bogotá está avanzando hacia una atención integral que no solo se centra en los niños y adolescentes con discapacidades o en riesgo, sino que también busca fortalecer a sus familias y comunidades para asegurar un desarrollo saludable y equitativo para todos los jóvenes ciudadanos.</p>					
Situación Actual					
<p>La Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá cuenta con 31 jardines infantiles en la localidad de Suba, que ofrecen un total de 3,814 cupos para niños menores de 4 años. Estos centros, que incluyen jardines propios y cofinanciados, promueven el desarrollo integral de los infantes a través de experiencias pedagógicas que fomentan el juego, el arte y la exploración. Se brinda atención en diversas etapas, desde sala materna hasta jardín, con un enfoque en la calidad del cuidado y la nutrición.</p> <p>Los programas están diseñados para incluir a niños y adolescentes con discapacidades, garantizando un enfoque diferencial y territorial que atiende las necesidades específicas de cada comunidad. La dotación pedagógica es esencial para el desarrollo infantil, y debe ser pertinente y de calidad, promoviendo el juego y la creatividad. Se enfatiza la importancia del material didáctico en el aprendizaje, destacando su papel en el desarrollo integral a través de experiencias lúdicas.</p> <p>Además, los Centros Amar ofrecen atención integral a niños y adolescentes en riesgo de trabajo infantil, proporcionando apoyo psicosocial, nutricional y educativo. Estos centros buscan fortalecer las habilidades de los jóvenes y promover su desarrollo integral mediante proyectos pedagógicos que fomenten la ciudadanía y el reconocimiento de derechos.</p> <p>El Servicio Forjar Restaurativo se centra en adolescentes y jóvenes, promoviendo su inclusión social a través de actividades educativas y culturales. Este servicio busca fortalecer sus capacidades y habilidades para facilitar su integración en la sociedad. La selección de materiales pedagógicos es crucial para este propósito, asegurando que sean adecuados para fomentar el desarrollo integral en un contexto inclusivo.</p> <p>Estos programas buscan garantizar derechos fundamentales a través de un enfoque integral que considera las necesidades específicas de cada grupo poblacional, promoviendo el bienestar y desarrollo de la infancia y adolescencia</p>					
Descripción del Universo					
Habitantes de la localidad afectados con la problemática a abordar					
Cuantificación del Universo		1313453 Persona(s)			
Localización del Universo		Distrital			
Árbol de Problemas					



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como finalidad la adquisición de elementos didácticos, ya sean convencionales o no estructurados, que faciliten y enriquezcan el desarrollo de experiencias pedagógicas con niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores. El enfoque se centra en aquellos con necesidades específicas, en situación de riesgo de trabajo infantil, con discapacidad, reconocidos como parte de la comunidad LGBTI o que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. El objetivo es promover el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de habilidades a través del desarrollo psicosocial, actividades pedagógicas, promoción de acciones de reparación y servicio social, así como educación y formación para el trabajo.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Dotar y/o acondicionar las unidades operativas de los diferentes servicios sociales de la Secretaría Distrital de Intagración Social con elementos que permitan atender a la población de suba, con el fin de promover su desarrollo integral de acuerdo con las necesidades territoriales y poblacionales de estos sectores

Objetivos Específicos

Dotar y/o acondicionar 26 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar

Código Metas Plan de Desarrollo

3415 Dotar y/o acondicionar, 26, Unidad(es), operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4102006 (V0624) - Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	26

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Dotar y/o acondicionar	26	Unidad(es)	operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Vigente

Objetivos Específicos

Dotar y/o acondicionar 01 unidad operativa de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)

Código Metas Plan de Desarrollo

3418 Dotar y/o acondicionar, 1, Unidad(es), operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4104042 (V0624) - Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Dotar y/o acondicionar	1	Unidad(es)	operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Vigente

Objetivos Específicos

Dotar y/o acondicionar 02 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar).

Código Metas Plan de Desarrollo

3416 Dotar y/o acondicionar, 2, Unidad(es), operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4102050 (V0624) - Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Dotar y/o acondicionar	2	Unidad(es)	operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Vigente

Objetivos Específicos

Dotar y/o acondicionar 01 casa LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Código		Metas Plan de Desarrollo					
3417		Dotar y/o acondicionar, 1, Casa(s), LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI.					
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4501041 (V0624) - Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia dotada				1			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
4	Dotar y/o acondicionar	1	Casa(s)	LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 1.397,97	\$ 1.284,49	\$ 1.022,01	\$ 1.051,80	
Totales		\$ 0,00	\$ 1.397,97	\$ 1.284,49	\$ 1.022,01	\$ 1.051,80	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4104042 (V0624) -	Dotar y/o acondicionar 1 Unidad(es) operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Dotación	\$ 0,00	\$ 159,43	\$ 148,22	\$ 152,54	\$ 156,99
4501041 (V0624) -	Dotar y/o acondicionar 1 Casa(s) LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI.	Dotación	\$ 0,00	\$ 329,81	\$ 291,42	\$ 0,00	\$ 0,00
4102006 (V0624) -	Dotar y/o acondicionar 26 Unidad(es) operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Dotación	\$ 0,00	\$ 637,72	\$ 592,88	\$ 610,16	\$ 627,94
4102050 (V0624) -	Dotar y/o acondicionar 2 Unidad(es) operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Dotación	\$ 0,00	\$ 271,02	\$ 251,97	\$ 259,32	\$ 266,88
Totales			\$ 0,00	\$ 1.397,97	\$ 1.284,49	\$ 1.022,01	\$ 1.051,80
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción					
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad					
Total Grupo Etario:	1313453						
Enfoque de género							
Transversal al proyecto							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Localidad	SUBA
-----------	------

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Andrea Carolina Sánchez Torres
Correo Electrónico	planeacion.suba@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Cargo	Profesional de Planeación
Área	Área de gestión de Desarrollo Local
Fecha	17/02/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	2424-0011-	Fecha Cargue	26/05/0017

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Proyecto a actualizar posteriormente, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,
--

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto cumple con las orientaciones técnicas recibidas	
Observación	
Pendiente realizar actualización de información restante	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Ingrid Carolina Ávila
Teléfono	6620222
Área	Área de gestión de Desarrollo Local
Cargo	Jefe Planeación
Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2435 Veci, SubaSe al plan de cuidarnos entre todos			
Versión	4 del 26 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	1-Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Según datos de la Secretaría de Seguridad de Bogotá, tomados del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ), al comparar las variaciones porcentuales entre 2023 y 2024 en los principales delitos del distrito, se destaca un incremento de entre el 94,8 % y el 250,0 % para la extorsión. Según esta entidad, en la localidad de Suba se registraron 4 casos de extorsión en 2023, frente a 11 casos reportados en el boletín mensual de 2024. El segundo lugar lo ocupan los homicidios, que aumentaron un 83,3 % en el mismo periodo. Según el informe de caracterización de seguridad de Suba, hecho por la Secretaría de Seguridad, se reportaron 56 casos, lo cual representa un 0,02 % del total de casos en el distrito, pero el 83,3 % de estos (11 casos) corresponden a Suba. Este dato se relaciona con la violencia contra mujeres en la localidad, enmarcada en prácticas sociales y culturales arraigadas. Según la última encuesta de percepción y victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, los comportamientos que más afectaron la convivencia en la ciudad fueron reuniones ruidosas, disposición inadecuada de residuos sólidos, tenencia irresponsable de mascotas, riñas y consumo de licor en espacios públicos. Estas problemáticas, según la comunidad de Suba en espacios como juntas zonales de seguridad y encuentros comunitarios, afectan la tranquilidad y la convivencia en la localidad, especialmente en las UPZ El Rincón y Tibabuyes, donde se observa una mayor concentración de actividades delictivas.</p>				
Situación Actual				
<p>durante las últimas tres décadas, a partir de las transiciones democráticas, nuevos paradigmas han irrumpido en el escenario político, novedosos modelos y concepciones que asocian a estos mismos términos con la protección y el desarrollo de las personas y los grupos sociales", haciendo énfasis en la concepción de que la pobreza y desigualdad provocan mayor conflictividad social y hacen de la región un caldo de cultivo para las actividades del crimen organizado (Fuentes, 2012) Por tales razones, se ha buscado reconceptualizar la seguridad como un elemento que se encuentra ligado a diferentes prácticas sociales, culturales, económicas e institucionales, que le dan una perspectiva amplia, puesto que la misma depende y responde a contextos históricos, territoriales y sociales específicos, que configuran cambios coyunturales a lo largo de la historia, brindándole así una estrecha relación con los derechos humanos y el desarrollo humano (Rojas & Álvarez, 2012). La seguridad entonces se configura como parte integral para la construcción de propuestas de desarrollo humano que propicien que el individuo prospere desde la satisfacción de diferentes necesidades humanas, en las que la misma juega un factor fundamental (Max-Neef, 1986), facilitando que el individuo prospere de manera integral, respondiendo a la protección de amenazas que permitan que este sobreviva, asegurando la protección y promoción de sus derechos humanos a la vez que consolida sus procesos de relacionamiento, emocional, afectivo y psicológico, además, fortalece prácticas de interdependencia que promueven la prevención de conflictos mediante la cooperación y la resolución pacífica de los mismos (Rojas & Alvarez, 2012). Se abre de ésta manera un camino que promueve la complejidad en la concepción de la seguridad, haciendo énfasis en la interrelación de las amenazas, nuevas y conocidas, para incluir elementos que responden al análisis contextual en el que se encuentran elementos como la violencia contra la mujer</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la Localidad				
Quantificación del Universo	13134530 Persona(s)			
Localización del Univeso	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Promover la convivencia ciudadana con el fin de construir una localidad más segura y confiable para los veci, brindándole las herramientas y capacidades necesarias a los ciudadanos, mediante capacitaciones establecidas a través del fortalecimiento a 100 organizaciones comunitarias, las cuales deben responder a diagnósticos participativos y a la formulación de estrategias teórico-prácticas que permitan ampliar la participación cualificada y dar solución efectiva a problemáticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana; fortaleciendo capacidades sociales, contribuyendo así al desarrollo de procesos que aporten a la seguridad y convivencia en la comunidad. Con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad, terminando en la creación de una red o un nodo local de organizaciones comunitaria en pro de la seguridad y la convivencia dejando un trabajo conjunto entre comunidad e instituciones públicas.

Estos procesos de formación y acciones estarán centradas en el fortalecimiento de organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia, terminando en la consolidación de un nodo local comunitario en pro de la seguridad y la convivencia, el proyecto se contempla mediante una formación y en la consolidación de cinco etapas con el fin que las personas que habitan territorio de suba, asuman un sentido de pertenencia e identidad local, la primera hace referencia al alistamiento y convocatoria para la vinculación; segunda-identificación y diagnóstico, tercera-formación, cuarta-investigación y consolidación: quinta-seguimiento y gestión.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar un nodo(red de organizaciones) local de organizaciones comunitarias en pro de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en la localidad de Suba, por medio del fortalecimiento de las organizaciones en temas de atención ciudadana, pedagogía y cultura para la convivencia, mecanismos que permitan el acceso a la justicia, así como de la promoción de acciones orientadas a la mediación y resolución pacífica de conflictos que permitan la prevención de violencias y fomenten la convivencia pacífica entre la comunidad de la localidad.

Objetivos Específicos

- Promover la convivencia y darle trámite a conflictos y problemas que se generen en la localidad, por medio de la implementación de un nodo comunitario local de seguridad y convivencia.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3348	Fortalecer, 100, Organización(es), comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501029 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Fortalecer	100	Organización(es)	comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar procesos de formación, en temáticas que aporten la resolución conflictos sociales que se expresan en materia de convivencia ciudadana, por medio de procesos de educación popular, investigación, lectura territorios y articulación interinstitucional, propiciando la configuración de individualidades conscientes y acuerdos colectivos.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3349	Implementar, 4, Acción(es), formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501003 (V0624) - Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	4	Acción(es)	formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Vigente

Objetivos Específicos

Promover la creación de cuatro megatomas de dialogo y construcción ciudadana, mediante el arte, la cultura y la reflexión, tomando como base la memoria e iniciando un diálogo que dinamice los procesos de convivencia comunitaria y de resiliencia en el territorio

Código	Metas Plan de Desarrollo
3350	Implementar, 4, Iniciativa(s), de convivencia con participación de la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	4	Iniciativa(s)	de convivencia con participación de la ciudadanía.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.858,92	\$ 1.728,24	\$ 1.778,61	\$ 1.830,45
Totales	\$ 0,00	\$ 1.858,92	\$ 1.728,24	\$ 1.778,61	\$ 1.830,45

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501029 (V0624) -	Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 797,13	\$ 741,10	\$ 762,70	\$ 784,93

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
	corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.							
No aplica por	Implementar 4 Iniciativa(s) de convivencia con participación de la ciudadanía.	Iniciativas	\$ 0,00	\$ 797,13	\$ 741,10	\$ 762,70	\$ 784,93	
4501003 (V0624) -	Implementar 4 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Formación	\$ 0,00	\$ 264,65	\$ 246,04	\$ 253,21	\$ 260,59	
Totales			\$ 0,00	\$ 1.858,92	\$ 1.728,24	\$ 1.778,61	\$ 1.830,45	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Santiago Cardenas
Correo Electrónico	santiago.cardenas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Cargo	Profesional de Planeación
Área	Area Gestión del Desarrollo Local
Fecha	17/02/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2435-0011-	Fecha Cargue	26/05/0017
-----------------------	------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Proyecto a actualizar posteriormente. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados		Cumple ?
Aspecto		
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar		Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos		Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión		Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital		Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"		Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Sustentación del concepto de viabilidad

Proyecto cumple con la orientaciones técnicas y financieras establecidas.

Observación

Pendiente realizar actualización.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Ingrid Carolina Avila

Teléfono 6620222

Área Area Gestión del Desarrollo Local

Cargo Asesora Planeación

Correo ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co

Fecha 20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2439 Suba vive en entorno familiar			
Versión	2 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>En el ámbito Distrital el Decreto 237 de 2020 la Alcaldía Mayor de Bogotá lleva a cabo la creación la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer como ente articulador, que contará con una estrategia territorial, por medio de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado, las cuales atenderán, a través de una oferta intersectorial de servicios, a distintas poblaciones que requieren de servicios de cuidado y que proveen cuidado en condiciones de desigualdad. El Sistema Distrital de Cuidado, implementado en la ciudad de Bogotá, articula programas y servicios, existentes y nuevos, para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares.</p> <p>La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...", para cumplir con el mandato constitucional, de conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica "La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles."</p> <p>Es así que la Alcaldía Local tiene como misión "ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los Alcaldes o Alcaldesas Locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos."</p> <p>El decreto Ley 1421 de 1993 en su artículo 87 y siguientes regula lo relativo a la creación y de funcionamiento de los Fondos de Desarrollo Local en cada una de las localidades que conforman el Distrito Capital, determinado en su artículo 92 que el Alcalde Mayor es el representante legal y ordenador de gasto de dichos fondos, pudiendo delegar parte de estas funciones. Así, en concordancia con lo señalado en lo referido en el artículo 92, se expidió el decreto 101 de 2010, el cual en su artículo 8° dispuso "Delegar en los alcaldes o alcaldesas locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos del Fondo de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el plan de desarrollo local que esté vigente".</p>				
Situación Actual				
<p>En Suba de 568.346 mujeres de más de 10 años 145.226 se dedican a oficios del hogar y de ellas el 135511 no tienen ingresos por estas actividades dedicándoles más de 06 horas de trabajo no remunerado, las edades de las mujeres de las 135.511 mujeres de más de 10 años. Así mismo, otros datos indican que la participación de las mujeres se ven distribuidas o identificadas de la siguiente forma 16.039 pertenecen a una organización, de las cuales 11.789 hacen parte de organizaciones religiosas, 803 a Juntas de Acción Comunal, 703 a organizaciones deportivas, 655 a organizaciones de propiedad horizontal, 588 a personas mayores, 372 a organizaciones artísticas, 696 a organizaciones ambientales, 242 a organizaciones de orientación sexual, 134 a organizaciones políticas y 10 a organizaciones étnicas, entre otras. Lo que indica que la participación y la representatividad de las mujeres es baja aún cuando estas son las más que participan. Durante la reunión del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres del mes de agosto de 2024, se presentaron cifras que son alarmantes y en el caso específico de Suba, pues ubica a la localidad en el tercer (3er) lugar donde el delito de alto impacto que se presenta es el de maltrato intrafamiliar (2.673 casos). En concordancia con la localidad a la fecha se encuentra como la localidad donde más se reportan casos de violencia intrafamiliar con un total de 3.089 lo que representa el 0,4% por cada 100.000 mujeres donde indica que los casos han aumentado de forma significativa durante los últimos meses. Por lo tanto, informes del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá publicados por la Secretaría Distrital de la Mujer a corte de 2023, se menciona que: Por cada 10 hechos delictivos de alto impacto asociados con violencia física y ocurridos en la ciudad, 6 tienen como víctima a una mujer. Sin embargo, las proporciones de las cifras de los delitos sexuales y de la violencia intrafamiliar son más preocupantes entre las mujeres:</p>				
Descripción del Universo				
1313453 Personas que habitan en la localidad de Suba, habitantes de la localidad afectados con la problemática a abordar				
Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca fortalecer los derechos de las mujeres en la localidad a través de la implementación de estrategias que promuevan su bienestar físico, emocional y económico, con especial énfasis en el reconocimiento y apoyo a las labores de cuidado que realizan diariamente. Para ello, se propone mejorar la infraestructura y los servicios de la Manzana del Cuidado, garantizando espacios seguros y recursos adecuados para las mujeres, donde puedan acceder a formación, apoyo psicosocial y recursos para el desarrollo de sus habilidades personales y profesionales.

En paralelo, se abordará la prevención de la violencia intrafamiliar mediante programas educativos y campañas de sensibilización, brindando herramientas a las mujeres y sus familias para resolver conflictos de manera saludable y prevenir situaciones de violencia. Esto contribuirá a crear ambientes familiares más sanos y seguros, reduciendo los factores de riesgo que perpetúan los círculos de violencia dentro de los hogares.

Además, el proyecto se enfocará en garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, promoviendo su empoderamiento mediante el acceso a información y formación sobre sus derechos laborales, de cuidado y participación ciudadana. Esto permitirá que las mujeres se apropien de sus derechos y se conviertan en agentes de cambio, participando activamente en la toma de decisiones tanto a nivel personal como comunitario.

Finalmente, se promoverán estrategias comunitarias de corresponsabilidad en las labores de cuidado, fomentando la colaboración entre actores locales, instituciones y familias para redistribuir las responsabilidades del cuidado. Con estas acciones, se busca aliviar la carga de trabajo que recae principalmente sobre las mujeres, fomentando un modelo de cuidado equitativo y solidario que beneficie a toda la comunidad.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar estrategias que promuevan el ejercicio de Derechos de las mujeres de la localidad, contribuyendo al reconocimiento de las labores del cuidado a su bienestar físico, emocional, mental y a su autonomía económica generando espacios para el bienestar familiar y el cierre de círculos de violencia a nivel local.

Objetivos Específicos

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de la Manzana del Cuidado de la localidad, ofreciendo espacios seguros, recursos y servicios que apoyen el bienestar y la formación de las mujeres en habilidades de cuidado, así como en el desarrollo de sus capacidades personales y profesionales.

Código Metas Plan de Desarrollo

3377 Adecuar y dotar, 2, Espacio(s), en las manzanas del cuidado

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502039 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos

2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Adecuar y dotar	2	Espacio(s)	espacios en las manzanas del cuidado	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar y promover estrategias comunitarias de corresponsabilidad en las labores de cuidado, involucrando a actores locales, instituciones y las propias familias para redistribuir y reconocer el trabajo de cuidado, reduciendo la carga que recae en las mujeres y promoviendo un modelo de cuidado equitativo y solidario.

Código Metas Plan de Desarrollo

3375 Vincular, 4000, Mujer(es) cuidadora(s), a estrategias de cuidado.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos

4000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Vincular	4000	Mujer(es) cuidadora(s)	A estrategias de cuidado	Vigente

Objetivos Específicos

Facilitar el acceso de las mujeres a información y capacitación sobre sus derechos, con enfoque en derechos laborales, de cuidado y de participación ciudadana, fomentando su empoderamiento para que ejerzan sus derechos y se involucren activamente en las decisiones que afectan sus vidas y las de sus familias.

Código Metas Plan de Desarrollo

3376 Vincular, 1000, Mujer(es), para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3604031 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género

1000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
-----	---------	----------	------------------	-------------	--------

Producto MGA					
Denominación					Magnitud
3604031 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género					1000
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Vincular	1000	Mujer(es)	Para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vigente
Objetivos Específicos					
Implementar acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar, brindando formación a las mujeres y sus familias sobre herramientas de resolución de conflictos, comunicación efectiva y construcción de relaciones familiares saludables, para contribuir a la reducción de situaciones de riesgo.					
Código Metas Plan de Desarrollo					
3374	Vincular, 8000, Persona(s), en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual				

Producto MGA					
Denominación					Magnitud
4501050 (V0624) - Servicio de orientación a casos de violencia de género					8000
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Vincular	8000	Persona(s)	en procesos para la prevención de violencia en el contexto familiar y/o violencia sexual	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 4.939,06	\$ 4.591,84	\$ 4.725,66	\$ 4.863,41
Totales	\$ 0,00	\$ 4.939,06	\$ 4.591,84	\$ 4.725,66	\$ 4.863,41

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 4000 Mujer(es) cuidadora(s) A estrategias de cuidado	Estrategias de Cuidado	\$ 0,00	\$ 1.380,64	\$ 1.283,58	\$ 1.320,99	\$ 1.359,49
3604031 (V0624) -	Vincular 1000 Mujer(es) Para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 1.731,38	\$ 1.609,66	\$ 1.656,57	\$ 1.704,86
4501050 (V0624) -	Vincular 8000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencia en el contexto familiar y/o violencia sexual	Prevención	\$ 0,00	\$ 1.508,18	\$ 1.402,16	\$ 1.443,02	\$ 1.485,08
4502039 (V0624) -	Adecuar y dotar 2 Espacio(s) espacios en las manzanas del cuidado	Dotación	\$ 0,00	\$ 318,86	\$ 296,44	\$ 30,08	\$ 313,97
Totales			\$ 0,00	\$ 4.939,06	\$ 4.591,84	\$ 4.450,66	\$ 4.863,41

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Personas que habitan la localidad de Suba de todos los ciclos vitales, diversidades y condiciones.
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género
 Si, es un programa enfocado a la priorización de mujeres. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Joshua Dayana Ardila Gallo			
Correo Electrónico	joshua.ardila@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	3660222			
Cargo	Profesional de Planeación			
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local			
Fecha	18/02/2025			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2439-0011-2439_DTSPrograma12.	Fecha Cargue	26/05/0017	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Proyecto a actualizar posteriormente, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras establecidas.				
Observación				
Pendiente de realizar actualización para actualizar la información restante				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	3660222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2442 Suba segura, protectora y corresponsable. Empoderamiento y prevención para una vida libre de violencias de Género			
Versión	3 del 19 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Que la CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER , del 9 de junio de 1994 adoptada por Colombia mediante Ley 248 de 1995, establece en su artículo 7 " Los estados partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia (...) " y en su literal C "incluir en su legislación interna, normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso" Que el Estado colombiano y las organizaciones supranacionales han lanzado alertas sobre las violencias que sufren las mujeres tanto en el ámbito público como el privado, reconociendo así, la necesidad de adelantar acciones que coadyuvan a la eliminación de todos los tipos de violencia contra las mujeres, generando transformación en los diferentes ámbitos de la vida diaria que promuevan la resignificación de estereotipos.2 (MINJUSTICIA, 2023)Que se radica en cabeza de los Estados miembros del sistema interamericano (como es el caso colombiano), la obligación de "respeto y garantía de los derechos humanos, así como la adecuación interna a los estándares interamericanos son las normas que determinan la vinculación y articulación entre el derecho interamericano y el derecho interno. Los Estados Miembros, al adherirse a los instrumentos que conforman el Sistema Interamericano de protección de derechos humanos, asumen la obligación de que sus órganos deben velar por que se observen los estándares interamericanos cuando las disposiciones de derecho interno presenten algún tipo de contradicción con la normativa interamericana (...).(Organización de Estados Americanos) Que la Ley 1257 de 2008 "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones" tiene por objeto "la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencias, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección, atención y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización". La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...", para cumplir con el mandato constitucional, la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a través de las Alcaldías Locales promoverá el desarrollo integral de sus localidades y facilitará la participación efectiva de la comunidad en la gestión territorial, conforme a las competencias otorgadas a los Alcaldes Locales que se indican en el Acuerdo Distrital 740 de 2019. Decreto 166 de 2010, es el marco de acción social, político e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres que habitan el territorio, contribuye a modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación que, en razón al género, persisten aún en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad, además, se compromete a emprender un conjunto de decisiones y acciones político-administrativas encaminadas a posicionar y divulgar información relacionada con la implementación de esta política. Así como "avanzar en la transformación de imaginarios, representaciones y prácticas sexistas</p>				
Situación Actual				
<p>Es importante manifestar que hay una estrecha relación entre las acciones para prevenir los feminicidios, las violencias contra la mujer y la construcción y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres, por cuanto, estos procesos permiten adquirir competencias y habilidades que potencien el desarrollo como ser humano y así como establecer objetivos en su vida que generan la capacidad de superar barreras que le han impedido gozar plenamente de sus derechos, al asumirse como sujetas de derechos con capacidad para exigirlos y potenciar sus habilidades. Adicionalmente, las luchas internacionales, nacionales y locales de las mujeres por la eliminación de toda forma de violencias tanto en el ámbito público y privado, así como, la denuncia y estudio de las causas de feminicidios generadas por ser mujer o por su identidad de género, reflejo de la dominación, control y subordinación, más todos los feminicidios ocurridos en Colombia, dieron como resultado la expedición de la Ley 1761 de 2015 "por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones," la Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 104A del Feminicidio. "Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género" (...) lo cual ha sido un avance en Colombia en la tipificación de las muertes por el hecho de ser mujer como un delito autónomo y con sanción ejemplar que permite la justicia por el hecho punible. Así mismo desde instancias como la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, sobre la violencia contra la mujer en la ciudad, la concejal del Partido Verde, afirmó que, "es muy preocupante, que en los primeros 4 meses del 2024 (De enero a abril), en promedio diariamente se presentaron 104 casos de violencia intrafamiliar contra de mujeres, reportando así un incremento del 165% en este indicador. Así mismo, los casos contra los menores de edad se cuadruplicaron, pasando de 349 a 1.314 registros, según</p>				
Descripción del Universo				
Mujeres que habitan la localidad de Suba de todos los ciclos vitales, diversidades y condiciones.				
Cuantificación del Universo	6970140 Mujer(es)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de inversión se enfoca en empoderar a las mujeres, personas y comunidades de la localidad de Suba mediante el desarrollo de estrategias que apunten a prevenir el feminicidio y las violencias basadas en género. Su principal objetivo es promover el ejercicio pleno de los derechos y fortalecer la autonomía de las mujeres, reconociendo la importancia de construir una ciudadanía activa y consciente. Para lograrlo, el proyecto propenderá por generar una oferta institucional de servicios que brinde formación en derechos humanos, igualdad de género, liderazgo y autodefensa, desarrollando capacidades que fortalezcan la autoconfianza y el conocimiento en la defensa y promoción de sus derechos. Además, se trabajará en la sensibilización comunitaria para combatir normas, masculinidades y prácticas culturales que perpetúan la desigualdad de género y la violencia en la comunidad. El proyecto también incluye la creación de redes de apoyo comunitario para establecer un sistema de acompañamiento y respuesta ante posibles situaciones de violencia. A través de alianzas con instituciones locales, organizaciones comunitarias y líderes barriales, se fomentará la construcción de entornos seguros y libres de violencia, promoviendo la solidaridad y la corresponsabilidad en la protección de todas las mujeres y personas en situación de riesgo. Estas redes no solo actuarán como espacios de prevención y respuesta, sino que también contribuirán al fortalecimiento de la cohesión social en la comunidad, desarrollando una cultura de respeto, equidad y rechazo hacia cualquier forma de violencia.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Empoderar a las mujeres y personas de la localidad de Suba mediante estrategias que permitan un enfoque preventivo hacia el feminicidio y la violencia basada en género, promoviendo el ejercicio de sus derechos y el establecimiento de redes de apoyo comunitario para la construcción de entornos seguros, libres de violencia y equitativos.

Objetivos Específicos

Realizar acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres orientadas a la exigibilidad del Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y a la transformación de imaginarios violentos a nivel local.

Código Metas Plan de Desarrollo

3351 Vincular, 8000, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos	8000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	8000	Persona(s)	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 2.335,62	\$ 2.171,42	\$ 2.234,70	\$ 2.299,84
Totales	\$ 0,00	\$ 2.335,62	\$ 2.171,42	\$ 2.234,70	\$ 2.299,84

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 8000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Prevención	\$ 0,00	\$ 2.335,62	\$ 2.171,42	\$ 2.234,70	\$ 2.299,84
Totales			\$ 0,00	\$ 2.335,62	\$ 2.171,42	\$ 2.234,70	\$ 2.299,84

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Localidad	SUBA
-----------	------

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Joshua Dayana Ardila Gallo
Correo Electrónico	joshua.ardila@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Cargo	Profesional Planeación
Área	Area Gestion del Desarrollo Local
Fecha	18/02/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2442-0011-2442SubaSegura,	Fecha Cargue	26/05/0017
-----------------------	---------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Proyecto a actualizar posteriormente. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras establecidas

Observación

Pendiente de realizar actualización para ingresar información restante.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Asesora Planeación
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2456 Movilidad integral, segura y sostenible en Suba			
Versión	2 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Infraestructura			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	26-Movilidad Sostenible			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>El factor movilidad al interior de la Localidad de Suba y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos, para el acceso a los barrios y la oportuna atención de emergencias y otras actividades propias de la comunidad, además de los altos costos en la movilidad, por lo que, la recuperación de la malla vial se convierte en una necesidad de interés general en tanto mejora la movilidad y transporte de las personas que transitan por la Localidad, ya sean residentes o habitantes en tránsito (población flotante), lo que también se ve reflejado en el empleo de un menor tiempo de recorrido de las rutas de transporte público, lo que redundaría en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad.</p> <p>Por lo anterior y teniendo en cuenta que una de las demandas más frecuentes de la comunidad de la localidad de Suba es la del mejoramiento de la malla vial y el espacio público; la Administración Local se encargará de promover el desarrollo de ciertas acciones que aporten a solucionar en cierto grado la problemática que surge al respecto desde la comunidad, considerando que el programa "Mejor Movilidad para Todos" reconoce justamente al barrio; unidad local por excelencia, como estructura básica de interacción y de identificación de los ciudadanos.</p> <p>De lo anterior se derivó la celebración del Contrato de CONSULTORIA N°. 345 de 2018 con la firma CONSORCIO SUBA 2018, con el objeto de "REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA", por medio del mismo se estableció concentrar los productos de entrega de la consultoría con el fin de facilitar los insumos necesarios para la futura contratación de las obras. Una vez recibidos los productos objeto de dicho contrato al momento de la estructuración del presente proceso de selección se realiza por parte del Fondo de Desarrollo Local de Suba la selección de 51 CIVs para su construcción, así como su espacio público asociado.</p> <p>Con la materialización de estos estudios y diseños se busca realizar intervenciones de la malla vial y espacio público, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos.</p> <p>Por lo anterior, es claro que se debe procurar la generación de un espacio público suficiente y digno, y en la medida que los problemas del estado físico del entorno urbano y su debida apropiación se reduzcan mediante las acciones de intervención del mismo entorno se estará propendiendo por la equidad social.</p>				
Situación Actual				
MALLA VIAL URBANA: Estado de cada una de las mallas que conforman la malla vial urbana de la localidad de Suba:				
Malla vial troncal: Bueno 105.98 Km carril; Satisfactorio: 34.55 Km carril; Aceptable 4.32 Km carril; Pobre: 1.35 Km carril; Muy pobre: 1.14 Km carril; Grave: 0.1 Km carril; de un total de 147.44 Km carril.				
Malla vial arterial: Bueno 178.66 Km carril; Satisfactorio: 58.84 Km carril; Aceptable 29.94 Km carril; Pobre: 19.54 Km carril; Muy pobre: 14.09 Km carril; Grave: 7.53 Km carril; Fallado: 2.29 Km carril; de un total de 310.9 Km carril.				
Malla vial intermedia: Bueno 163.32 Km carril; Satisfactorio: 86.3 Km carril; Aceptable 29.95 Km carril; Pobre: 15.03 Km carril; Muy pobre: 9.49 Km carril; Grave: 6.03 Km carril; Fallado: 10.95 Km carril; de un total de 321.06 Km carril.				
Malla vial local: Bueno 290.47 Km carril; Satisfactorio: 200.32 Km carril; Aceptable 86.29 Km carril; Pobre: 62.15 Km carril; Muy pobre: 49.89 Km carril; Grave: 53.11 Km carril; Fallado: 117.41 Km carril; de un total de 859.64 Km carril.				
MALLA VIAL RURAL: la malla vial rural por tipo de superficie se encuentra de la siguiente manera, En lo referente a la localidad de Suba, se recalca que solo se cuenta con malla vial rural principal con superficie flexible, rígida y articulada, sin embargo, se presenta gráficamente el consolidado del estado de la malla vial rural principal de Suba así:				
Bueno 11.77 Km carril; Satisfactorio: 19.2 Km carril; Aceptable 14.05 Km carril; Pobre: 16.86 Km carril; Muy pobre: 11.41 Km carril; Grave: 17.09 Km carril; Fallado: 6.81 Km carril, de un total de 97.17 Km carril.				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad.				
Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mejorar la calidad de vida de las comunidades de la Localidad a través de la optimización de la infraestructura vial, mediante intervenciones de construcción, conservación y atención integral de la malla vial, generando beneficios como movilidad eficiente, seguridad vial, desarrollo económico local y calidad de vida.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las comunidades de la Localidad a través de la optimización de la infraestructura vial, mediante intervenciones de construcción, conservación y atención integral de la malla vial, generando beneficios como movilidad eficiente, seguridad vial, desarrollo económico local y calidad de vida.

Objetivos Específicos

Aumentar las condiciones y el buen estado la malla vial incluida dentro del inventario público, mediante obras e intervenciones de conservación y construcción en corredores viales y peatonales que se encuentren en regular y mal estado.

Código Metas Plan de Desarrollo

3413 Intervenir, 16, Kilómetro(s)-carril, de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación

Producto MGA

Denominación

2402006 (V0624) - Vía secundaria mejorada

Magnitud

16

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	15	Kilómetro(s)-carril	de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 22.990,07	\$ 20.989,33	\$ 21.972,88	\$ 20.981,24
Totales	\$ 0,00	\$ 22.990,07	\$ 20.989,33	\$ 21.972,88	\$ 20.981,24

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
2402006 (V0624) -	Intervenir 15 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Intervención Malla Vial Local	\$ 0,00	\$ 22.990,07	\$ 20.989,33	\$ 21.972,88	\$ 20.981,24
Totales			\$ 0,00	\$ 22.990,07	\$ 20.989,33	\$ 21.972,88	\$ 20.981,24

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Sergio Mejia Dussan			
Correo Electrónico	sergio.mejia@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	6620222			
Cargo	Profesional Planeación			
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local			
Fecha	18/02/2025			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2456-0011-	Fecha Cargue	17/05/0026	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Ninguna. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras establecidas.				
Observación				
Pendiente de realizar actualización para ingresar información restante.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2467 Suba Teje Nuevas Historias			
Versión	2 del 26 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	13-Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
De acuerdo con los informes trimestrales del Observatorio de Víctimas del Conflicto Armado de la oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, se identificó que: Evolución Trimestral de las Víctimas en Bogotá y Suba (2023) Primer Trimestre de 2023 (Enero - Marzo) • Bogotá: En este periodo, Bogotá registró un total de 366,891 víctimas. El aumento fue notable en comparación con 2022 debido a la reactivación de procesos de registro y asistencia. • Suba: En el primer trimestre, Suba tenía alrededor de 31,000 víctimas, lo que representaba aproximadamente el 8.4% del total en Bogotá. Segundo Trimestre de 2023 (Abril - Junio) • Bogotá: Durante este trimestre, las cifras aumentaron a 368,219 víctimas, un incremento del 0.36% respecto al trimestre anterior. • Suba: La localidad mostró un aumento con un total de 31,900 víctimas, consolidándose como la tercera localidad con más víctimas. Tercer Trimestre de 2023 (Julio - Agosto) • Bogotá: Para el cierre de agosto, el número de víctimas en Bogotá llegó a 370,752, lo que implica un crecimiento del 0.68% respecto al segundo trimestre. • Suba: La cifra de víctimas en Suba alcanzó las 32,520, lo que implica un incremento de 620 personas en comparación con el segundo trimestre Impacto en los Servicios Sociales y Laborales				
Situación Actual				
Evolución trimestral en Bogotá y Suba (2023): • Se observa un aumento constante en ambas localidades a lo largo del año, con un aumento moderado en el número de víctimas. Proyección de crecimiento en Suba (2024): • Si la tendencia se mantiene, Suba podría alcanzar más de 33,350 víctimas hacia el tercer trimestre de 2024. Entre enero de 2020 y enero de 2021, más de 81,000 víctimas en Colombia lograron acceder a un empleo formal, de las cuales 14.7% estaban en Bogotá. Los sectores que más generaron empleo para estas víctimas incluyen minería, construcción, industria manufacturera, y transporte. Estos empleos estuvieron concentrados en obreros, trabajadores agrícolas y auxiliares administrativos • Edad productiva: Con una alta proporción de la población en edades económicamente activas, uno de los principales retos para 2024 será la inserción laboral de estas víctimas, que en su mayoría son adultos jóvenes y de mediana edad. • Necesidades en salud y educación: En especial, para la población mayor de 60 años, se espera un incremento en la demanda de servicios de salud y asistencia social. - El Centro de Encuentro para Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado - Suba cuenta con un horario de atención de 7:00 am a 4:30 PM				
Descripción del Universo				
Víctimas del conflicto armado en Colombia residentes en Suba				
Quantificación del Universo	333500 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Suba			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
El proyecto "Suba Teje nuevas historias" se en la población Víctima del Conflicto Armado residente de la localidad de Suba, en donde como comunidad han enfrentado profundas divisiones y traumas históricos siendo uno de ellos la falta de cohesión social y la memoria colectiva generando obstáculos para el desarrollo sostenible de esta población tan flagrada a través de los años. Este proyecto busca contribuir a dar solución a estas problemáticas mediante acciones que fortalezcan el tejido social y promuevan la integración local. Al fomentar el diálogo y la				

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI AL

reflexión sobre la memoria histórica, se pretende contribuir a la reparación integral de las víctimas y crear un ambiente propicio para la reconciliación; así mismo generar espacios pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos que no solo contribuyan a la paz y la reconciliación si nos permita fortalecer la memoria histórica pretendiendo por no repetir la misma.
 Durante la ejecución del proyecto se busca generar espacios participativos e inclusivos, garantizando que todas las voces de la comunidad sean escuchadas. Los talleres y actividades se diseñarán de manera colaborativa involucrando a todos los actores. Además, se establecerán alianzas con las organizaciones que sean necesarias para enriquecer las actividades y asegurar su pertinencia y efectividad.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar acciones de construcción de paz que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y la integración local, así mismo desarrollar procesos pedagógicos, artísticos y culturales que promuevan la apropiación social de la memoria, la verdad y la reparación integral de las víctimas, contribuyendo al desarrollo de una economía sostenible y al desarrollo de una economía sostenible y al desarrollo territorial en el marco de la reconciliación

Objetivos Específicos

Implementar procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas con el fin de la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3378	Realizar, 4, Proceso(s), pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4101068 (V0624) - Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	4	Proceso(s)	Pedagógicos, artísticos, culturales formativos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral de víctimas, paz y reconciliación	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3380	Realizar, 4, Acción(es), de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2502002 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	4	Acción(es)	de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 887,70	\$ 825,29	\$ 793,20	\$ 874,09
Totales	\$ 0,00	\$ 887,70	\$ 825,29	\$ 793,20	\$ 874,09

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4101068 (V0624) -	Realizar 4 Proceso(s) Pedagógicos, artísticos, culturales formativos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral de víctimas, paz y reconciliación	Acciones de Construcción de Paz	\$ 0,00	\$ 414,52	\$ 385,37	\$ 396,60	\$ 408,16
2502002 (V0624) -	Realizar 4 Acción(es) de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación	Acciones de Construcción de Paz	\$ 0,00	\$ 473,18	\$ 439,91	\$ 396,60	\$ 465,93
Totales			\$ 0,00	\$ 887,70	\$ 825,29	\$ 793,20	\$ 874,09



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	333500	Victimas del conflicto armado en Colombia residentes en Suba
Total Grupo Etario:	333500	

Enfoque de género
Sujeto al desarrollo de las estrategias del programa

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Catalina Estefany Burgos Mahecha
Correo Electrónico	catalina.burgos@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660222
Cargo	Profesional de Planeación
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	18/02/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	2467-0011-2467_DTSPrograma13.	Fecha Cargue	26/05/0017

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES
Proyecto a ser complementado en fase posterior. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad
El proyecto cumple técnica y financieramente

Observación
pendiente realizar ajustes reportados a la SD

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación
Teléfono	3660222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2470 Suba Segura y fortalecida			
Versión	3 del 26 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	3-Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>La Policía en la localidad de Suba ha recibido dotaciones periódicas de equipos, tanto a nivel distrital como local, como parte de la estrategia general de la Policía Nacional y las Policías Locales de Bogotá. Estas dotaciones incluyen:</p> <p>Uniformes y Equipos de Protección Personal: A nivel distrital, se han entregado uniformes, chalecos antibalas, cascos y otros elementos de protección para mejorar la seguridad de los agentes y facilitar su trabajo en terreno. Esto es esencial, especialmente en áreas de alta criminalidad y riesgo como Suba.</p> <p>Vehículos de Patrullaje: Se han adquirido y asignado vehículos de patrullaje a la Policía en Suba. Sin embargo, uno de los problemas recurrentes ha sido la falta de suficiente cantidad de vehículos operativos para cubrir toda la localidad, que tiene una gran extensión territorial y diversas zonas de alto riesgo. Si bien se han recibido algunos vehículos, la cantidad y el estado de los mismos no siempre han sido suficientes para garantizar la cobertura de toda la localidad.</p> <p>Tecnología de Comunicación y Monitoreo: La Policía en Suba ha recibido recursos para mejorar su comunicación y monitoreo a través de sistemas de radios, cámaras de seguridad y tecnologías de monitoreo en tiempo real. Sin embargo, la obsolescencia de algunas de estas tecnologías y la falta de mantenimiento son problemas recurrentes que afectan la efectividad de la vigilancia en tiempo real.</p>				
Situación Actual				
<p>1. Estado del Parque Automotor</p> <p>El parque automotor de la Estación de Policía de Suba ha experimentado dificultades en los últimos años debido a varios factores:</p> <p>Vehículos en mal estado y obsoletos: Aunque la Policía Nacional, junto con la Alcaldía de Bogotá, ha hecho esfuerzos por dotar a las estaciones de vehículos, la falta de mantenimiento y la obsolescencia de los mismos sigue siendo un problema. Muchos de los patrulleros y vehículos operativos están desgastados por el uso constante en una localidad con una extensión tan grande como Suba.</p> <p>Insuficiencia de vehículos operativos: En Suba, un problema recurrente es la insuficiencia de vehículos para cubrir la gran cantidad de barrios y zonas con alta concentración de delitos. La cantidad de patrulleros asignados a Suba ha sido históricamente menor a la requerida, lo que dificulta la cobertura constante en sectores de difícil acceso o con altos índices de criminalidad.</p> <p>Desgaste por alta demanda: Suba es una de las localidades más grandes de Bogotá, con una población superior a los 600.000 habitantes. Esta alta demanda de seguridad, sumada a la intensa actividad delictiva en algunas zonas, hace que los vehículos se desgasten rápidamente. La falta de patrullaje constante debido a la escasez de vehículos contribuye a que algunas áreas de la localidad queden desprotegidas o mal patrulladas.</p> <p>Necesidad de vehículos especializados: La falta de vehículos especializados, como los móviles de control de tránsito o los vehículos de unidades especializadas, como el GOES (Grupo de Operaciones Especiales), también ha sido un reto. Estos vehículos son esenciales para hacer frente a delitos complejos como el microtráfico o la criminalidad organizada, que son problemas comunes en Suba.</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la Localidad				
Quantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El componente de dotación tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la localidad de Suba, mediante la equipación e implementación de infraestructura tecnológica y la provisión de elementos logísticos que incrementen la capacidad operativa y de respuesta de los organismos de seguridad.

Para su ejecución, se consideran los criterios de elegibilidad y viabilidad definidos por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, entidad creada a través del Acuerdo Distrital No. 637 de 2016. Esta Secretaría Distrital, como organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, tiene como misión liderar, orientar y ejecutar la política pública en seguridad, convivencia ciudadana y acceso a la justicia. Entre sus principales responsabilidades destacan:

- La coordinación interinstitucional para fortalecer las condiciones de seguridad, abarcando las fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución.

- La preservación del orden público en la localidad de Suba.
- La articulación con los sectores administrativos distritales para garantizar un enfoque transversal en materia de seguridad ciudadana.
- La gestión del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias, incluyendo el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123).
- La integración y coordinación de los servicios de emergencia, así como la provisión de bienes y servicios requeridos por las autoridades competentes.

Dentro de sus funciones, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia está facultada para:

1. Diseñar, coordinar y ejecutar políticas públicas: Incluyendo planes, programas y proyectos enfocados en la prevención, convivencia ciudadana, resolución pacífica de conflictos y cumplimiento normativo.

2. Adquirir bienes y servicios: Gestionando las obras necesarias para mejorar las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el Distrito Capital.

3. Asistir técnicamente a las Alcaldías Locales: Apoyando la formulación e implementación de planes y programas de seguridad en consonancia con los lineamientos del Alcalde Mayor.

La Secretaría estructura sus actividades en cuatro líneas estratégicas:

- Prevención y control del delito.
- Acceso a la justicia: Incluyendo el diseño y mejora de equipamientos.
- Fortalecimiento de los organismos de seguridad.
- Gestión institucional: Con énfasis en transparencia, modernización administrativa y fortalecimiento de las TIC.

En el marco del null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las capacidades operativas, logísticas, tecnológicas y de respuesta de los organismos e instancias de seguridad para enfrentar y disminuir el delito en localidad de Suba. Fortalecer las capacidades operativas, logísticas, tecnológicas y de respuesta de los organismos e instancias de seguridad para enfrentar y disminuir el delito en localidad de Suba.

Objetivos Específicos

Dotar y fortalecer con elementos logísticos las instancias y organismos de seguridad en la localidad de Suba.

Código

Metas Plan de Desarrollo

3353

Intervenir, 2, Equipamiento(s), de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4501087 (V0924) -Infraestructura de promoción de la convivencia y seguridad ciudadana dotada

2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Intervenir	2	Equipamiento(s)	de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación.	Vigente

Objetivos Específicos

Dotar y fortalecer la infraestructura tecnológica de las instancias y organismos de seguridad en la localidad de Suba.

Código

Metas Plan de Desarrollo

3352

Suministrar, 4, Dotación(es), a organismos de seguridad

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4501077 (V0624) - Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Suministrar	4	Dotación(es)	para la movilidad operacional y el apoyo logístico.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.753,71	\$ 1.630,42	\$ 1.677,93	\$ 1.726,84
Totales	\$ 0,00	\$ 1.753,71	\$ 1.630,42	\$ 1.677,93	\$ 1.726,84

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501077 (V0624) -	Suministrar 4 Dotación(es) para la movilidad operacional	Dotación	\$ 0,00	\$ 1.594,28	\$ 1.482,20	\$ 1.525,39	\$ 1.569,85



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028		
	y el apoyo logístico.								
4501087 (V0924) -	Intervenir 2 Equipamiento(s) de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación.	Intervención	\$ 0,00	\$ 159,43	\$ 148,22	\$ 152,54	\$ 156,99		
Totales			\$ 0,00	\$ 1.753,70	\$ 1.630,42	\$ 1.677,93	\$ 1.726,84		

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto de inversión

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Santiago Cardenas
Correo Electrónico	santiago.cardenas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Cargo	Profesional Planeación
Área	Area de Gestion del Desarrollo Local
Fecha	18/02/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2470-0011-	Fecha Cargue	17/05/0026
-----------------------	------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Proyecto a actualizar posteriormente. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación y nuevamente se diligencia identificación del problema.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados		Cumple ?
Aspecto		
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos		Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar		Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión		Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital		Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"		Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras establecidas.

Observación

Pendiente realizar actualización para ingresar información restante.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Ingrid Carolina Avila

Teléfono 6620222

Área Area de Gestión del Desarrollo Local

Cargo Asesora de Planeación

Correo ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co

Fecha 20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2489 Suba con la cultura del emprendimiento			
Versión	3 del 26 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Comercialización, Servicios, Capacitación			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial			
Nivel 2	20-Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Colombia ha fundamentado los derechos culturales reconocidos en pactos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre otros. Estos acuerdos reconocen derechos tales como de pensamiento, libertad, conciencia, expresión, a la participación en la vida cultural y desarrollo científico, derechos de las minorías étnicas a tener su propia religión, cultos y ritos, así como el derecho a difundir ideas de manera impresa, artística y oral.</p> <p>La Constitución Política de Colombia así mismo, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación, en su artículo 70 contempla que el Estado tiene el deber en la promoción y fomento del acceso a la cultura de todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades y en el artículo 71 menciona que "La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades" En este sentido, la cultura se visibiliza como un aspecto importante dentro de las comunidades por medio de la cual construyen identidad y establecen relaciones características de las prácticas humanas.</p> <p>En este sentido, desde la Alcaldía Local de Suba se pretende generar procesos que favorezcan la participación de los Subanos en acciones de planeación y desarrollo, garantizando el fortalecimiento de las comunidades a través de la consolidación de programas dirigidos a la cultura, propendiendo el ampliar las oportunidades para que todas y todos se vinculen, participen, se apropien de las prácticas culturales atendiendo criterios de identidad, autonomía y diversidad. Es por ellos que en el Plan de Desarrollo Local de Suba para el periodo 2025-2028 "Confiando en su veci, Suba Camina Segura", se proyecta la meta de "Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo",</p>				
Situación Actual				
<p>La localidad de Suba, se encuentra en un proceso de crecimiento y consolidación de su desarrollo artístico y cultural, de acuerdo a la Encuesta Multipropósito (EM) revela que el sector cultural es un importante motor económico en Bogotá, generando empleo y contribuyendo al desarrollo de los territorios. Sin embargo, su impacto varía significativamente entre las localidades.</p> <p>De este modo, se encuentra que Suba lidera el sector cultural en Bogotá, destacándose como la localidad con mayor cantidad de trabajadores en el sector cultural y creativo, con un total de 29.846 personas. La mayoría de estos trabajadores se dedican a las Creaciones Funcionales (71.2%), seguidas por la Industria Creativa y Artes y Patrimonio. Esta concentración de talento creativo posiciona a Suba como un referente en el sector cultural de la ciudad.</p> <p>A pesar de la importancia del sector cultural, los ingresos de sus trabajadores presentan una gran disparidad. A nivel general en Bogotá, la mayoría de los ocupados en este sector (40.120) perciben ingresos entre 1 y 2 millones de pesos. Las mujeres representan una proporción significativa en los rangos de ingresos más bajos, evidenciando una brecha de género en las remuneraciones. Por otro lado, el segmento de mayores ingresos (4 a 5 millones de pesos) concentra una menor cantidad de trabajadores, tanto hombres como mujeres.</p>				
Descripción del Universo				
habitantes de la localidad de suba 133452				
Cuantificación del Universo	1313452 Persona(s) Mayor(es)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Suba

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El sector cultural y creativo juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social en Bogotá. La localidad de Suba, en su múltiple diversidad cultural, cuenta con potencial para ser un referente en este sector. Sin embargo, para aprovechar este, es necesario fortalecer los mecanismos de gestión, fomentar la innovación y ampliar las estrategias para los productos y servicios culturales. Es por ello que este proyecto busca abordar estos desafíos mediante la implementación de acciones estratégicas que fortalezcan el sector cultural y creativo de Suba, generando oportunidades para los artistas y promoviendo el acceso de la comunidad a una oferta cultural diversa y de calidad.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fomentar la creación, producción y circulación de la diversas expresiones artísticas y culturales de la localidad de Suba, con el fin de fortalecer la identidad cultural, dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, generando oportunidades de emprendimiento para los artistas y fomentando la participación activa de la comunidad en los diferentes escenarios culturales.

Objetivos Específicos

Promover la asociatividad de agentes, organizaciones y/o agrupaciones de un territorio para fortalecer el desarrollo económico sostenible e identidad a través de la implementación de iniciativas, fomentando la creatividad y preservando la cultura local, fortaleciendo los emprendimientos, bienes y servicios de los diferentes sectores a través de la cadena de valor cultural y creativa.

Código Metas Plan de Desarrollo

3400 Financiar, 100, Proyecto(s), del sector cultural y creativo.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Financiar	100	Proyecto(s)	sector cultural y creativo.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.508,18	\$ 1.402,00	\$ 1.443,00	\$ 1.485,00
Totales	\$ 0,00	\$ 1.508,18	\$ 1.402,00	\$ 1.443,00	\$ 1.485,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3301073 (V0624) -	Financiar 100 Proyecto(s) sector cultural y creativo.	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	\$ 0,00	\$ 1.508,18	\$ 1.402,00	\$ 1.443,00	\$ 1.485,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.508,18	\$ 1.402,00	\$ 1.443,00	\$ 1.485,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1348372	Habitantes de la localidad de Suba
Total Grupo Etario:	1348372	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Carlos Alberto Vargas Carpintero			
Correo Electrónico	carlos.vargas@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	318 7938876			
Cargo	Contratista			
Área	Planeación			
Fecha	20/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2489-0011-Proyecto_2489.pdf			
Fecha Cargue	20/11/2024			
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con las indicaciones técnicas y financieras recibidas.				
Observación				
Ninguna				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Ávila Álzate	Cargo	Líder equipo de Planeación	
Teléfono	3213040487	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2498 Suba activa. Recreación y deporte con sus vecis			
Versión	3 del 27 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Recreación			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Un reciente estudio de consumo de noviembre de 2023 anual llevado a cabo por la consultora Bain & Company reveló que el 51% de los colombianos ha incorporado el ejercicio regular como parte integral de sus hábitos saludables, posicionando al país por encima del promedio regional del 49%. Este cambio significativo en los comportamientos ha sido notorio desde 2021, con un aumento considerable en las actividades saludables adoptadas como parte de los nuevos hobbies de la población. De acuerdo con el IDRD (2021), el 38,2% de los habitantes de Suba manifiesta practicar deporte, mientras que el 61,7% no realiza prácticas deportivas. La localidad ha desarrollado programas en los cuales involucra diferentes tipos de población entre estos podemos distinguir los Juegos Comunales, Iniciativas Locales, Juegos Afrodescendientes, Juegos Indígenas, Juegos Interleucinas y programas de capacitación. Los deportes Ofertados más frecuentemente son el Atletismo, Ajedrez, Billar, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol de Salón, Tejo y Voleibol. Los torneos y competencias contemplan las categorías por rangos etarios: Juvenil 14 a 17 años cumplidos al momento de la inscripción, mayores 18 a 39 años de edad al momento de la inscripción y señor 40 años de edad en adelante. En la localidad de Suba el 38,2% de sus habitantes manifiestan practicar deporte mientras que el 61,7% no realiza prácticas deportivas, ocupa el Quinto (5°) puesto en la ciudad en este aspecto superado por las localidades de Rafael Uribe Uribe (42%), Suba (41%), Engativá (40%), Usaquén (38,3%), Suba (38%). Y seguido por las localidades de Bosa (37%), Teusaquillo (37%) y Barrios Unidos (35%); y las de menor porcentaje de práctica deportiva son Antonio Nariño (28%) y Kennedy (26%). (IDRD, p.23). De acuerdo con el análisis de estas cifras se puede deducir que la localidad de Suba cuenta con poca cobertura deportiva al interior de las escuelas y clubes, así mismo desconocimiento de la normatividad para la creación y desarrollo de una escuela y club deportivo, para lo cual se hace necesario fortalecer estas debilidades con la nueva estructuración de los proyectos a desarrollar en las futuras vigencias.</p>				
Situación Actual				
<p>En la localidad de Suba se han implementado programas de reactivación deportiva: La Alcaldía Local de Suba, en colaboración con entidades como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), ha implementado programas como "Es Deporte Local". Este programa ofrece actividades como clases de baile, torneos deportivos y festivales, con el objetivo de retomar la actividad física en la comunidad, que además fueron propuestas por las mismas comunidades a través de los Presupuestos Participativos, como: clases de bailes, torneos de distintas disciplinas deportivas, juegos tradicionales, triatlón, cross-country, entre otras, se promueve que los subanos y subanas mejoren su salud, recreación y convivencia. Apoyo a escuelas deportivas: Mediante convenios con fundaciones, se ha beneficiado a numerosas escuelas deportivas y a cientos de jóvenes deportistas en Suba, promoviendo el desarrollo del talento local y la participación en diversas disciplinas. Se han realizado eventos deportivos destacados: Suba ha sido sede de eventos como los Juegos Distritales de la Juventud, donde la localidad demostró un liderazgo notable en la obtención de medallas, reflejando el compromiso y la dedicación de sus deportistas. Estas acciones evidencian el esfuerzo continuo de la Alcaldía de Suba por fortalecer el deporte y la recreación, promoviendo una comunidad más activa y saludable. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito del DANE, 36,3% de la comunidad Subana practica deporte o realiza algún tipo de actividad física por más de una vez a la semana; de allí que se han desarrollado programas en los cuales involucra diferentes tipos de población entre estos podemos distinguir los Juegos Comunales, Iniciativas Locales, Juegos Afrodescendientes, Juegos Indígenas y programas de capacitación. Los deportes ofertados más frecuentemente son el atletismo, ajedrez, billar, baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol de salón, tejo y voleibol.</p>				
Descripción del Universo				
Hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de la Localidad de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.				
Quantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Suba

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Suba 2025-2028 "Confiando en su veci, SUBA CAMINA SEGURA", estableció en el artículo 30. Programa 14. El bien-estar, es también el conjunto de variables que posibilitan la realización de sueños y proyectos, para ello se requiere reconocer el valor de lo bueno y potente que tenemos en nuestro territorio, el tamaño y universalidad de Suba nos hace ricos, nos llena de oportunidades y vamos a crear esa conciencia. De esta manera con la implementación del proyecto, se busca evitar la segregación de la población residente en la localidad, incentivar el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre a través de la realización de programas recreo deportivos en niños, niñas jóvenes, adultos y adultos mayores, los cuales han de contribuir en el proceso de construcción de una sociedad con hábitos de vida saludables, física y mental. Así mismo se busca la formación y el fortalecimiento mediante capacitaciones para agentes del deporte y entrega de insumos deportivos para escuelas y clubes de la localidad.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aumentar la participación de los habitantes de la localidad de Suba, diversificando las opciones en las actividades físicas, deportivas y recreativas, con el uso formativo y recreativo del tiempo libre, guiados por un recurso humano capacitado, así como incrementar y mejorar la satisfacción de las necesidades individuales y sociales de la recreación física como servicio que contribuye a la elevación de la calidad de vida.

Objetivos Específicos

Promover la salud y el bienestar integral, físico y mental de la comunidad local a través de la participación activa en acciones recreativas y deportivas, brindando clases y actividades regulares en diferentes disciplinas recreo-deportivas

Código	Metas Plan de Desarrollo
3386	Beneficiar, 30000, Persona(s), en actividades recreo-deportivas comunitarias.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301032 (V0624) - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	30000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	30000	Persona(s)	en actividades recreo-deportivas comunitarias	Vigente

Objetivos Específicos

Consolidar una bolsa de recursos para ser entregados a colectivos y organizaciones locales, barriales o veredales con o sin personería jurídica conformados por al menos tres personas, que participarán en procesos de cualificación y fortalecimiento de capacidades.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3384	Beneficiar, 290, Colectivo(s), u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301037 (V0624) - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	290

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar	290	Colectivo(s)	U organizaciones recreo deportivas inscritas en elBanco que implementan iniciativas de caracter barrial con apoyos economicos	Vigente

Objetivos Específicos

Ofrecer procesos de capacitación en campos deportivos y recreativos, teniendo en cuenta los enfoques poblacionales y etareos con equidad territorial

Código	Metas Plan de Desarrollo
3388	Capacitar, 8000, Persona(s), en los campos deportivos o recreativos

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301007 (V0624) - Servicio de Escuelas Deportivas	8000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Capacitar	8000	Persona(s)	En los campos deportivos o creativos	Vigente

Objetivos Específicos

Propender por la participación de los distintos procesos deportivos locales en la definición y priorización del tipo de dotaciones deportivas de acuerdo a la disciplina, teniendo como base criterios técnicos, equitativos y específicos.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3389	Beneficiar, 7000, Persona(s), con la entrega de dotaciones deportivas.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4302075 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	7000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Beneficiar	7000	Persona(s)	Con la entrega de dotaciones deportivas	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)				
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028					
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 6.058,24	\$ 5.632,35	\$ 5.796,49	\$ 5.965,45					
Totales	\$ 0,00	\$ 6.058,24	\$ 5.632,35	\$ 5.796,49	\$ 5.965,45					

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)				
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028					
4301037 (V0624) -	Beneficiar 290 Colectivo(s) U organizaciones recreo deportivas inscritas en elBanco que implementan iniciativas de caracter barrial con apoyos economicos	Actividades Recreodeportivas	\$ 0,00	\$ 1.594,28	\$ 1.482,20	\$ 1.525,39	\$ 1.569,85					
4302075 (V0624) -	Beneficiar 7000 Persona(s) Con la entrega de dotaciones deportivas	Dotación	\$ 0,00	\$ 797,13	\$ 741,10	\$ 762,70	\$ 784,93					
4301007 (V0624) -	Capacitar 8000 Persona(s) En los campos deportivos o creativos	Servicio de Escuelas Deportivas	\$ 0,00	\$ 797,13	\$ 741,10	\$ 762,70	\$ 784,93					
4301032 (V0624) -	Beneficiar 30000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias	Actividades Recreodeportivas	\$ 0,00	\$ 2.869,70	\$ 2.667,96	\$ 2.745,71	\$ 2.825,74					
Totales			\$ 0,00	\$ 6.058,24	\$ 5.632,35	\$ 5.796,49	\$ 5.965,45					

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de la Localidad de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

No

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Cesar Mauricio Ruiz
Correo Electrónico	cesar.ruiz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660222
Cargo	Profesional de Planeación
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2498-0011-2498DTS_Programa14.	Fecha Cargue	26/05/0017
-----------------------	-------------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Aspectos revisados			
Aspecto			Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión			Si
Sustentación del concepto de viabilidad			
El proyecto cumple con los requerimientos técnicos y financieros			
Observación			
Sin novedades			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Ingríd Carolina Ávila	Cargo	Jefe Planeación
Teléfono	3660222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2504 Suba avanza en participación			
Versión	4 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>"En el año 2018 el IDEPAC publicó un diagnóstico de participación ciudadana en SUBA, el cual mencionaba que: " la tarea de la alcaldía local es estimular la participación ciudadana incidente, aportando las herramientas, los escenarios y el talento humano necesario para garantizar el buen funcionamiento del subsistema local de participación, de modo tal que la ciudadanía cuente con información suficiente para organizarse y expresarse entorno a los temas de mayor relevancia en lo local". Así mismo: "Para contextualizar el papel de la Alcaldía Local de Suba se debe tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> En este período (2016-2020) en la Alcaldía ha habido varios alcaldes y el ejercicio del cargo se realiza actualmente en interinidad. Los cambios de alcalde han generado cambios en sus equipos de trabajo, por ello, no ha habido continuidad en la Oficina de Participación. La interinidad ha privilegiado un desempeño estrictamente administrativo frente a la gestión, especialmente en el tema de participación. En participac 				
Situación Actual				
<p>Según IDPAC Suba cuenta con 169 Juntas de Acción Comunal reconocidas por esta entidad. A su vez, ASOJUNTAS Suba reconoce 184 Juntas formales y la existencia de 20 Juntas de Acción Comunal que se reconocen a sí mismas como JAC, pero que no han sido reconocidas aún por la entidad ni la asociación mencionadas previamente. Por su parte, la oficina de participación de la Alcaldía local de Suba indica que existen 48 instancias de participación y aproximadamente 2.000 organizaciones sociales y comunitarias.</p> <p>Si bien se cuenta con un alto número de organizaciones, instancias, actores involucrados en proceso de participación y se han realizados importantes esfuerzos desde la administración pública para motivar a la ciudadanía y comprometerla en lo referente a los procesos de participación, no han sido suficientes para cubrir la demanda de la localidad, teniendo en cuenta que esta tiene la mayor población de la ciudad (\$ 1.313.484 habitantes). Adicionalmente, pese a los esfuerzos realizados en el cuatrienio anterior, a t</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la Localidad de Suba afectados con las problemáticas a abordar				
Quantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)				
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
<p>A través de este proyecto, la Alcaldía Local de Suba en el periodo 2025-2028 fortalecerá las Organizaciones Comunales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Organizaciones de base de la localidad, medios comunitarios y alternativos y ciudadanía en general, mediante el desarrollo de capacitaciones en participación ciudadana, apertura democrática, elección de dignatarios de junta de acción comunal, contratación estatal, resolución pacífica de conflictos, Dialogo Social, Promoción de derechos y deberes ciudadanos, entre otros. También se realizará rehabilitación y dotación de mobiliario y elementos requeridos para los procesos propios de las organizaciones, realización de conmemoraciones y eventos y metodologías para la innovación y fortalecimiento de la participación ciudadana. Con estas acciones se pretende llegar directamente a la comunidad permitiendo interactuar con ella. Estos encuentros comunitarios permiten la participación ciudadana con intervenciones en escenarios públicos para la deliberación de asuntos de interés</p>				

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

colectivo y con incidencia en el diseño, gestión y control de políticas, planes, programas y proyectos, priorizando una administración pública democrática que concibe a la población y organizaciones comunitarias como actores estratégicos del desarrollo social y económico de la localidad.

Con este proyecto se busca entonces fortalecer las capacidades de las distintas organizaciones presentes en el territorio de la localidad, dotándolas de conocimientos, metodología, herramientas e instrumentos para la participación ciudadana incidente, vinculante y duradera, así como generar un relacionamiento efectivo y eficiente con la administración local que permita mejorar la toma de decisiones que afectan la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los mecanismos, procesos, instancias y estrategias de participación de las organizaciones comunales, sociales y comunitarias y medios comunitarios que se encuentran en la localidad de Suba, así como su infraestructura y dotación, con el fin de lograr una participación incidente de la ciudadanía en general, a través de una mejor relación con la institucionalidad presente en el territorio.

Objetivos Específicos

Garantizar espacios de participación activos, inclusivos y democráticos que les permita a los actores de la comunicación comunitaria comunicarse, articularse, integrarse e incidir en los asuntos públicos que afectan a este sector

Código Metas Plan de Desarrollo

3432 Fortalecer, 25, Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s) .

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	25

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Fortalecer	25	Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s)	0	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer las capacidades organizativas y democráticas de las organizaciones sociales y comunitarias a través de la implementación del modelo de fortalecimiento organizativo de la localidad de suba debidamente cohesionado en su parte interna para ser fuertes hacia fuera, con un liderazgo comprometido con el cambio y la transformación de sus entornos territoriales.

Código Metas Plan de Desarrollo

3423 Fortalecer, 300, Organización(es), sociales e Instancias de participación ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502001 (V0624) - Servicio de promoción a la participación ciudadana	300

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Fortalecer	300	Organización(es)	Sociales e instancias de participación	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar mantenimiento, rehabilitación y dotación de los salones comunales y de las casas de participación de la localidad de Suba, con el fin de preservar su infraestructura y aumentar su potencial como puntos de encuentro de actividades de participación organizacional, comunitaria y ciudadana.

Código Metas Plan de Desarrollo

3430 Rehabilitar, 20, Salón(es), comunales y/o casas de participación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502003 (V0624) - Salón comunal adecuado	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Rehabilitar	20	Salón(es)	comunales y/o casas de participación	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer las capacidades operativas y de servicio a la comunidad de las Organizaciones comunales, sociales y comunitarias a través de la dotación de elementos logísticos y tecnológicos para consolidarlos como puntos de encuentro de actividades de participación y diálogo.

Código Metas Plan de Desarrollo

3431 Dotar, 70, Organización(es), comunales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502008 (V0624) - Salón comunal dotado	70

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
-----	---------	----------	------------------	-------------	--------

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4502008 (V0624) - Salón comunal dotado				70			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Dotar	70	Sede(s)	de Salone comunales	Vigente		
Objetivos Específicos							
Capacitar la comunidad Subana brindándoles herramientas teóricas, metodológicas y de acción (prácticas) para el fortalecimiento de sus capacidades democráticas, habilidades de liderazgo cívico, social y comunitario, incrementando su confianza en la administración local, su interés en asuntos públicos y su incidencia propositiva y crítica a través de la participación y la gestión organizada.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3424	Capacitar, 3000, Persona(s), a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3202068 (V0624) - Servicio de promoción a la participación ciudadana				3000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Capacitar	3000	Persona(s)	en capacidades democráticas para la participación incidente de manera virtual y/o presencial.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Fortalecer las capacidades organizativas y democráticas de las Juntas de acción comunal a través de la implementación, del modelo de fortalecimiento organizativo comunal de la localidad de suba							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3433	Fortalecer, 150, Organización(es), comunales						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3207030 (V0624) - Servicio de promoción a la participación ciudadana				150			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Fortalecer	150	Organización(es)	Comunales de la Localidad de Suba	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028		
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 6.225,34	\$ 5.929,93	\$ 6.102,74	\$ 6.280,63		
Totales	\$ 0,00	\$ 6.225,34	\$ 5.929,93	\$ 6.102,74	\$ 6.280,63		
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Fortalecer 25 Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s) 0	Medios Comunitarios	\$ 0,00	\$ 1.187,02	\$ 1.103,57	\$ 1.135,73	\$ 1.168,83
4502003 (V0624) -	Rehabilitar 20 Salón(es) comunales y/o casas de participación	Rehabilitación	\$ 0,00	\$ 1.200,00	\$ 1.178,51	\$ 1.212,86	\$ 1.248,21
3202068 (V0624) -	Capacitar 3000 Persona(s) en capacidades democráticas para la participación incidente de manera virtual y/o presencial.	Capacitación	\$ 0,00	\$ 918,48	\$ 853,91	\$ 878,80	\$ 904,41
3207030 (V0624) -	Fortalecer 150 Organización(es) Comunales de la Localidad de Suba	Fortalecimiento Comunal	\$ 0,00	\$ 797,13	\$ 741,10	\$ 762,70	\$ 784,93
4502001 (V0624) -	Fortalecer 300 Organización(es) Sociales e instancias de participación	Fortalecimiento de Organizaciones	\$ 0,00	\$ 1.889,22	\$ 1.756,40	\$ 1.807,59	\$ 1.860,28
4502008 (V0624) -	Dotar 70 Sede(s) de Salone comunales	Dotación	\$ 0,00	\$ 386,48	\$ 296,44	\$ 305,08	\$ 313,97
Totales			\$ 0,00	\$ 6.378,34	\$ 5.929,93	\$ 6.102,74	\$ 6.280,63



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género
Transversal del proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Sergio Mejía Doussan
Correo Electrónico	sergio.mejia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6016620222
Cargo	Profesional Planeación
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	18/02/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	2504-0011-	Fecha Cargue	20/11/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES
PENDIENTE POR REALIZAR ACTUALIZACIÓN, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación?,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad			
EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO ESTABLECIDOS			
Observación			
PENDIENTE POR REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	INGRID CAROLINA AVILA ALZATE	Cargo	Jefe de Planeación
Teléfono	6016220222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2523 SubaLab, gobierno abierto e innovación pública para una Suba más cercana			
Versión	3 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Los avances en temas de innovación en el sector público colombiano comenzaron en los periodos de gobierno del presidente Juan Manuel Santos, específicamente, entre 2010 al 2018, y ese impulso, se ha mantenido hasta ahora. Hace ya años que el país cuenta con un Equipo de Innovación Pública en el Departamento Nacional de Planeación (DNP); también se han creado múltiples laboratorios de innovación pública como LABCapital e IBO en Bogotá, así como otros equipos de innovación en ministerios, diferentes agencias del Estado y universidades.</p> <p>El documento "Principios de la innovación pública de Colombia" (DNP 2021) agrega que la innovación pública está basada en ocho principios (8): I) empática, II) experimental, III) ágil, IV) constructiva, V) tecnológica, VI) colectiva, VII) integral y VIII) orientada al futuro. Para el Grupo de Modernización del Estado - GME, estos ocho (8) principios enmarcan las características de la innovación y orientan maneras de abordar las fases de desarrollo de un proyecto de innovación pública, para resolver problemáticas e implementar soluciones sostenibles a los retos públicos.</p> <p>Es así como en los últimos años Suba desde su iniciativa de laboratorio de innovación Subalab ha venido constituyéndose como un actor clave dentro del ecosistema distrital de innovación pública y el ecosistema distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación gestionados y potencializados desde apuestas que se vienen realizando como el modelo de descentralización de innovación propuesto por el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá, IBO y la Agencia ATENEA con el mapeo y gestión de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación HEMA.</p> <p>Subalab, en la última medición del índice de innovación pública 2023 ocupó el puesto 22 de las 69 entidades medidas obtuvo una puntuación de 54.32 puntos donde demuestra una mayor fortaleza en la categoría de capacidad institucional donde el principal objetivo es medir el genuino interés por parte de las entidades en escuchar las necesidades y propuestas de los ciudadanos, así como en involucrarlos activamente en la toma de decisiones. Mientras que en las categorías de prácticas y procesos, y resultados se mantiene en un puntaje equilibrado, permitiendo que exista una clara intención por parte de la entidad de mejorar la colaboración y relación con los ciudadanos, evidenciada en la organización de espacios de co-creación y diálogo.</p> <p>Sin embargo, en la categoría 4 de gestionar el conocimiento existe la necesidad de mejorar en la documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas de tal forma que se pueda asegurar la publicación y disponibilidad de estos documentos para que puedan ser utilizados por otros actores interesados en aprovechar las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas.</p> <p>Ahora bien, Subalab es el laboratorio de innovación diseñado para la comunidad Subana en torno a resolver las problemáticas de la localidad de manera creativa, propositiva por medio de la innovación y el uso de la tecnología.</p> <p>Que tiene como misión generar mecanismos innovadores para gestionar soluciones a las problemáticas de Suba facilitando la conexión con diversos actores y fomentar la colaboración para promover el mejoramiento de la calidad de vida en la localidad.</p> <p>Dentro de sus iniciativas, se encuentra "Corazón subano" Subalab es una estrategia de para fomentar el sentido de pertenencia por el territorio, impulsado por las organizaciones sociales, quienes encuentran en la innovación social una herramienta poderosa para enfrentar los desafíos comunitarios. Estas organizaciones, como custodias del 'Corazón Subano', adoptan metodologías innovadoras en proyectos centrados en personas y comunidades. La innovación social actúa como catalizador, potenciando la acción comunitaria y permitiendo a estas organizaciones trascender roles convencionales. Se convierten en agentes de cambio, generando soluciones significativas mediante la fusión entre el altruismo y herramientas innovadoras.</p>				
Situación Actual				
<p>"La situación actual de la innovación en el sector público en Bogotá, y específicamente en la localidad de Suba, se ha visto beneficiada por los avances impulsados desde la administración distrital. En este contexto, Subalab se ha posicionado como un actor clave dentro del ecosistema distrital, ofreciendo soluciones innovadoras a problemáticas locales y promoviendo la participación ciudadana como eje central de su estrategia.</p> <p>El laboratorio Subalab ha demostrado un interés genuino por escuchar y atender las necesidades de la comunidad, lo que se refleja en su desempeño dentro del índice de innovación pública 2023, donde ocupa el puesto 22 de 69 entidades. Aunque destaca en la capacidad institucional, que mide el compromiso de las entidades por involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, existen áreas de mejora, especialmente en la gestión del conocimiento. Esta última categoría ha mostrado la necesidad de documentar y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, lo que podría facilitar el aprendizaje y la replicación de iniciativas exitosas en otras localidades.</p> <p>Entre las iniciativas destacadas de Subalab se encuentran "Corazón subano" y la Escuela Subalab, que fomentan el sentido de pertenencia y la formación de nuevas ciudadanías, respectivamente. "Corazón subano" busca potenciar la acción comunitaria mediante la innovación social, permitiendo a las organizaciones locales convertirse en agentes de cambio que abordan de manera creativa los desafíos de la comunidad. Por su parte, la Escuela Subalab ofrece una plataforma de educación a distancia, con un enfoque en la innovación y la participación ciudadana, que ha logrado formar a más de 2,500 personas en tres años, evidenciando el interés y la necesidad de capacitación en estos temas.</p>				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Sin embargo, los retos son significativos en torno a la sostenibilidad de las iniciativas que se desarrollan.

Descripción del Universo

Todas y todos los habitantes de Suba

Cuantificación del Universo 1313453 Persona(s)

Localización del Univeso Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"El proyecto busca generar e implementar cambios significativos en los servicios que presta la Alcaldía Local por medio de acciones que fortalezcan la participación ciudadana, el gobierno abierto, el control social y la transparencia a través de procesos innovadores, tecnológicos y digitales aprovechando y fortaleciendo las capacidades institucionales para generar valor público. Esto permitirá una gestión pública más innovadora, incentivando tanto a la ciudadanía como a las entidades a diseñar e implementar nuevas herramientas, y a explorar soluciones creativas para enfrentar problemas, retos y desafíos colectivos. El proyecto también promueve la empatía y la creatividad a través de espacios de cocreación e inmersión que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de Bogotá. Utilizando la capacidad pública, se busca construir una sociedad basada en la participación ciudadana, la innovación y el conocimiento. Lo anterior, estará mediado por estrategias y metodologías que derriben las barreras entre la ciudadanía y el gobierno, y que fomenten una comunicación más fluida entre quienes enfrentan dificultades y quienes toman las decisiones. Como resultado, se obtendrán soluciones más adecuadas que beneficien el bien común."

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Transformar los servicios de la Alcaldía Local de Suba mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, el gobierno abierto, y la transparencia, a través de procesos innovadores y tecnológicos que hagan de la gestión pública local más creativa y empática y que aporte a los proyectos de ciudad.

Objetivos Específicos

Generar acciones que permitan los cambios de comportamiento a nivel local en el marco de la estrategia bogotaneidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

3425 Desarrollar, 4, Acción(es), orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Desarrollar	4	Acción(es)	orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia Bogotaneidad	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la unidad de innovación pública Subalab entorno a crear lazos de confianza, creatividad y legitimidad local.

Código Metas Plan de Desarrollo

3426 Fortalecer, 1, Unidad(es), de innovación pública y social a nivel local

Producto MGA

Denominación

Magnitud

2502013 (V0624) - Servicio de innovación institucional

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Fortalecer	1	Unidad(es)	De innovación pública y social fortalecidas	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 797,14	\$ 741,10	\$ 762,70	\$ 784,93



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028		
Totales	\$ 0,00	\$ 797,14	\$ 741,10	\$ 762,70	\$ 784,93		

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Desarrollar 4 Acción(es) orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia Bogotaneidad	Estrategia Bogotaneidad	\$ 0,00	\$ 478,29	\$ 444,66	\$ 457,62	\$ 470,96
2502013 (V0624) -	Fortalecer 1 Unidad(es) De innovación pública y social fortalecidas	Innovación Pública	\$ 0,00	\$ 318,86	\$ 296,44	\$ 305,08	\$ 313,97
Totales			\$ 0,00	\$ 797,14	\$ 741,10	\$ 762,70	\$ 784,93

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

TRANSVERSAL AL PROYECTO

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Joshua Dayana Ardila Gallo
Correo Electrónico	joshua.ardila@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6016620262
Cargo	Profesional de Planeacion
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo 2523-0011-	Fecha Cargue 20/11/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
PROYECTO A ACTUALIZAR POSTERIORMENTE. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Sustentación del concepto de viabilidad

EL PROYECTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS ESTABLECIDAS

Observación

PENDIENTE DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre INGRID CAROLINA AVILA ALZATE

Teléfono 6016220222

Área Área de Gestión del Desarrollo Local

Cargo Jefe de Planeación

Correo ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co

Fecha 20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2524 Suba conservando ecosistemas			
Versión	2 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	25-Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Con el objetivo de prevenir la pérdida de biodiversidad de los ecosistemas y revertir la degradación de los suelos, en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible que promueven un ambiente sano y resiliente ante el cambio climático, la Alcaldía Local de Suba viene realizando acciones de restauración ecológica en áreas estratégicas de la Estructura Ecológica principal de Suba, a través de corredores de polinizadores mejorando los servicios ecosistémicos y conservación selectiva de zonas prioritarias y de conservación para la localidad. De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, "...las Abejas son importantes para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, participan de la polinización y garantizan la sobrevivencia de cientos de plantas con flores. Se calcula que alrededor de 25.000 especies de plantas dependen de una abeja que transporte el polen para su fecundación; por lo que la agricultura y la producción de alimentos soporta su cadena en la acción de este insecto".</p> <p>En el marco de estas acciones la Alcaldía Local de Suba, ha involucrado a la comunidad a través de procesos de ciencia ciudadana y de monitoreo de polinizadores, los cuales consisten en articular a la comunidad con grupos académicos de investigación en ejercicios teórico prácticos, cuyo fin es la transferencia de conocimiento y el protagonismo de cada uno de ellos como actores activos por el cuidado de los ecosistemas y como replicadores en sentido de la recuperación, conservación y conectividad de los ecosistemas.</p> <p>Los corredores de polinizadores implementadas por la Alcaldía Local de Suba se encuentran localizados en el Humedal Córdoba, en la Quebrada Salitrosa y el Parque Los Nevados, descritos a continuación:</p> <p>La Salitrosa es uno de los corredores de conectividad ecológica en donde se han realizado la mayor cantidad de intervenciones integrales, que implican el mejoramiento de la calidad de agua por intercepción de aguas residuales, siembras forestales de conectividad ecológica y más recientemente, la adecuación hidro geomorfológica del Humedal la Conejera y la quebrada la Salitrosa en ejecución durante el 2021 por la EAAB. El área total del corredor es de 36.000 m2 entre el Cerro de la Conejera y el Humedal de la Conejera y es allí donde la Alcaldía Local de Suba ha venido adelantando desde el año 2021 acciones de restauración en 70 parches hasta completar 0,45 ha (4.500m2) sobre la quebrada Salitrosa con acciones de plantación y enriquecimiento, teniendo en cuenta que el área a intervenir corresponde a espacio territorial público como tal.</p> <p>Respecto al Humedal Córdoba, la Alcaldía local de Suba ha adelantado acciones de restauración en las que se han priorizado especies herbáceas, la mayoría de estas son de porte bajo y de crecimiento no leñoso. Sin embargo, tras recorridos realizados con la Secretaría Distrital de Ambiente durante el proceso de propagación, se escogieron ejemplares de plantas de porte sub arbustivo, este corredor fue intervenido con 0,1 hectáreas (1.000 m2) de corredores de polinización. En total los corredores de polinizadores implementados mediante procesos de restauración por la Alcaldía Local de Suba conforman 0,55 hectáreas (5.500m2).</p> <p>Por último, la Alcaldía local de Suba adelantó durante la vigencia 2023-2024 procesos de restauración ecológica atendiendo los lineamientos establecidos en los criterios de elegibilidad y de enfoques de políticas públicas del sector ambiente, establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, realizando en el Parque Mirador de Los Nevados la intervención de 0,66 hectáreas (6.675 m2).</p>				
Situación Actual				
<p>Pese a la evidente presión que viven los ecosistemas y las especies del país, es fundamental comprender que ambos son resilientes y se transforman para hacer frente a alteraciones, que las plantas tienen mecanismos de adaptación y pueden convertirse en grandes aliadas para aliviar los efectos de la deforestación y que a través de cambios en la forma en que concebimos las áreas protegidas es posible preservar nuestra biodiversidad.</p> <p>Actualmente, la Alcaldía Local de Suba tiene adelantado acciones de restauración ecológica en 12.175 m2 distribuidos de la siguiente manera: Humedal Córdoba 1000 m2 (0,1 ha) Quebrada Salitrosa 4.500m2 (0,45 ha) Parque Mirador Los Nevados 6.675 m2 (0,67 ha) Total 12.175 m2 (1,22ha)</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad afectados por la problemática				
Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL) No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de prevenir la pérdida de biodiversidad de los ecosistemas y revertir la degradación de los suelos, en concordancia con los objetivos de desarrollo Sostenible "Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática" la Alcaldía Local de Suba realizará acciones de restauración ecológica en áreas pertenecientes a la Estructura Ecológica principal de Suba, y procesos de renaturalización en zonas estratégicas, para reintegrar servicios ecosistémicos en entornos urbanos, a través de corredores de polinizadores generando conservación selectiva de zonas prioritarias para la localidad. En el marco de estas acciones se proyecta adelantar procesos de ciencia ciudadana y de monitoreo de polinizadores donde surge la necesidad de crear procesos de articulación con la academia y grupos de investigación que estudien y promuevan la recuperación y conectividad de los ecosistemas. Bajo este contexto, tanto las acciones de restauración ecológica como de renaturalización requieren un enfoque integral donde se realizan levantamientos previos de información y se evalúa el estado y viabilidad de intervención mediante diferentes estrategias como: corredores ecológicos, techos verdes y paredes vegetales. null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Intervenir integralmente áreas de restauración ecológica mediante la estrategia de corredores de polinizadores, y promover zonas de renaturalización con mantenimiento y promoción de coberturas vegetales, que potencie los servicios ecosistémicos que contribuyan a mejorar la calidad ambiental en la localidad de Suba.

Objetivos Específicos

Intervenir áreas de la EEP a través de procesos de enriquecimiento vegetal con especies nativas, promoviendo la sostenibilidad de los corredores de polinizadores y procesos de ciencia ciudadana en la localidad de Suba.

Código Metas Plan de Desarrollo

3410 Lograr, 1,5 Hectárea(s), en proceso de restauración ecológica.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3202005 (V0624) - Servicio de restauración de ecosistemas	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Lograr	1.5	Hectárea(s)	en proceso de restauración ecológica.	Vigente

Objetivos Específicos

Intervenir zonas estratégicas mediante procesos de renaturalización que proporcione un equilibrio entre lo urbano y los ecosistemas al interior de la localidad de Suba.

Código Metas Plan de Desarrollo

3412 Generar, 15000 Metro(s) cuadrado(s), de áreas renaturalizadas

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3207019 (V0624) - Servicio de restauración ecológica de ecosistemas de manglar	15000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Generar	15000	Metro(s) cuadrado(s)	de áreas renaturalizadas	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 996,60	\$ 926,54	\$ 953,54	\$ 981,33
Totales	\$ 0,00	\$ 996,60	\$ 926,54	\$ 953,54	\$ 981,33

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3207019 (V0624) -	Generar 15000 Metro(s) cuadrado(s) de áreas renaturalizadas	Renaturalización	\$ 0,00	\$ 661,80	\$ 615,28	\$ 633,21	\$ 651,66
3202005 (V0624) -	Lograr 1,5 Hectárea(s) en proceso de restauración ecológica.	Restauración Ecológica	\$ 0,00	\$ 334,80	\$ 311,26	\$ 320,33	\$ 329,67
Totales			\$ 0,00	\$ 996,60	\$ 926,54	\$ 953,54	\$ 981,33



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad.
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género
Transversal a todo el proyecto.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Diana Marcela Aguilar Tovar
Correo Electrónico	diana.aguilar@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Cargo	Profesional Planeación
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	2524-0011-	Fecha Cargue	26/05/0017

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES
Proyecto a actualizar posteriormente. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad
Proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras establecidas.

Observación
Pendiente de realizar actualización para ingresar información restante.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Ingrid Carolina Ávila	Cargo	Jefe Planeación
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2529 Suba educa con propósito			
Versión	3 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial			
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>La localidad de Suba cuenta con 33 Instituciones Educativas Oficiales, 30 de ellas son distritales, 2 tienen administración contratada, y 1 es un establecimiento con régimen especial. Estas instituciones ofrecen 81,850 cupos para educación en todos los niveles, de los cuales 13,322 son para educación media. Sin embargo, hay un déficit de 7,614 cupos, lo que subraya la necesidad de mejorar la oferta educativa.</p> <p>La política educativa local se orienta hacia un modelo integral que fomente habilidades y competencias del siglo XXI, con énfasis en competencias ciudadanas, socioemocionales, bilingüismo, pensamiento crítico y respeto por el medio ambiente. Para apoyar esto, el Fondo de Desarrollo Local ha entregado equipos tecnológicos a las instituciones, pero aún se requiere complementar estos recursos con herramientas pedagógicas adecuadas.</p> <p>En términos de acceso a la educación superior, el 49.2% de los jóvenes de Suba ingresan a este nivel inmediatamente después de graduarse, superando el promedio de Bogotá (46.6%). Los colegios con mayores tasas de ingreso a la educación superior son el Liceo del Ejército Patria Sector Norte B – Liceo Colombia, el Colegio Aníbal Fernández de Soto-IED y el Colegio José María Velaz-IED. En contraste, colegios como el Tibabuyes Universal-IED, Ramón de Zubiría-IED y Nueva Colombia-IED presentan tasas más bajas, lo que resalta la necesidad de mejorar el acceso y permanencia en la educación superior en la localidad.</p> <p>Un dato preocupante es que en Suba existen 42,677 jóvenes entre 18 y 28 años que no estudian ni trabajan, lo que equivale al 18% de la población juvenil. Esta cifra pone de manifiesto un problema importante de exclusión educativa y laboral. Además, a nivel nacional, la tasa de acceso a la educación posmedia en Colombia es inferior a la de otros países, siendo más baja para los hombres que para las mujeres.</p> <p>Las dificultades para acceder a la educación superior en Suba están relacionadas con varios factores, como la falta de recursos económicos, lo que limita el acceso a alternativas de financiamiento como becas, créditos educativos o ayudas gubernamentales. Además, los obstáculos empiezan desde la educación preescolar, ya que la falta de este nivel educativo aumenta la probabilidad de repetición, deserción y retrasos escolares. Esto refleja problemas tanto en la calidad educativa como en la falta de recursos financieros para continuar los estudios.</p> <p>El principal problema identificado es la falta de oportunidades para que los jóvenes de Suba accedan y permanezcan en la educación superior. Las familias no tienen los recursos para pagar matrículas y la oferta académica no siempre se ajusta a los intereses de los jóvenes. Además, factores como la falta de ingresos y una inadecuada elección de programas académicos contribuyen a la deserción escolar.</p> <p>En resumen, el sistema educativo de Suba enfrenta desafíos significativos relacionados con la disponibilidad de cupos, la calidad educativa, y la falta de acceso a recursos financieros para la educación superior, lo que limita las oportunidades de los jóvenes y perpetúa las desigualdades educativas en la localidad.</p>				
Situación Actual				
<p>La localidad de Suba cuenta con 33 Instituciones Educativas Oficiales, ofreciendo 81,850 cupos en preescolar, primaria, secundaria y media, aunque con un déficit de 7,614 cupos. La política educativa local busca desarrollar habilidades del siglo XXI, como competencias ciudadanas, socioemocionales, bilingüismo y pensamiento crítico, respaldada por la entrega de recursos tecnológicos. Sin embargo, se necesita complementar estos recursos con herramientas pedagógicas.</p> <p>El 49.2% de los jóvenes de Suba acceden a la educación superior tras finalizar la secundaria, superando el promedio de Bogotá (46.6%). Los colegios con mayores tasas de ingreso son el Liceo del Ejército Patria Sector Norte B, el Colegio Aníbal Fernández de Soto y el Colegio José María Velaz, mientras que otros colegios tienen tasas más bajas, lo que requiere atención para mejorar el acceso y la permanencia en la educación superior.</p> <p>Además, el 18% de los jóvenes de Suba (42,677 personas) entre 18 y 28 años no estudian ni trabajan, lo que refleja un problema de exclusión educativa y laboral. A nivel nacional, la tasa de acceso a la educación posmedia en Colombia es inferior al promedio internacional, siendo más baja en hombres que en mujeres.</p> <p>Las dificultades para acceder a la educación superior se deben a la falta de recursos económicos, que limita las opciones de financiamiento, y a problemas en la educación básica, como la repetición y deserción escolar. Los principales obstáculos para acceder y permanecer en la educación superior son la falta de recursos para cubrir matrículas y la inadecuada elección de programas académicos, lo que contribuye a la deserción. En resumen, Suba enfrenta desafíos en la calidad educativa y el acceso a financiamiento para estudios superiores.</p>				
Descripción del Universo				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Niños y niñas de 0 a 5 años, niños y niñas de 6 a 13 años y juventud (14 a 28) años

Cuantificación del Universo	1348372 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer la calidad educativa en las instituciones educativas públicas y ampliar la cobertura junto con el sostenimiento de programas de educación posmedia. Este proyecto tiene tres componentes dotación, apoyo educación posmedia y sostenimiento. Estos componentes surgen del resultado de priorizar las problemáticas de Suba generadas por la baja calidad educativa, la deserción escolar y la falta de oportunidades para jóvenes y su acceso a la educación superior. Las dotaciones a realizar serán el resultado de un ejercicio de mesas de trabajo y la elección de elementos que se encuentran en las fichas de la Dirección de Dotaciones Escolares de la Secretaría de Educación. Para la localidad de Suba existe un amplio interés en ofrecer recursos tecnológicos y pedagógicos con un enfoque innovador que atienda a procesos educativos alternos a los métodos tradicionales. Tanto el apoyo económico en matrículas y sostenimiento en la educación posmedia se obedece la importancia de facilitar la transición en este tipo de educación, un esquema acordado para aprobar el esfuerzo en los resultados del Saber Pro y que solicita una retribución a la comunidad con la exigencia de realizar una práctica social. Todo enmarcado en el programa distrital de Jóvenes a la E que ofrece la Agencia Atenea. null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Contribuir en la mejora de la calidad y cobertura del servicio de educación de la localidad de Suba, para promover el desarrollo integral y la consolidación de los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la localidad.

Objetivos Específicos

Contribuir al programa de financiación económica para la matrícula en educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano) de los jóvenes de la localidad de Suba, contribuyendo a su desarrollo integral.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3396	Beneficiar, 600, Estudiante(s), con apoyo para la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2202062 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	600

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Beneficiar	600	Persona(s)	con apoyo para la educación posmedia (niveles de formación, técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Vigente

Objetivos Específicos

Ejecutar un plan de dotación y actualización tecnológica y/o pedagógica para las instituciones educativas públicas de la localidad de Suba.

Código Metas Plan de Desarrollo

3395	Dotar, 30, Sede(s), educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos
------	--

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2201069 (V0624) - Infraestructura educativa dotada	30

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Dotar	30	Sede(s)	sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Vigente

Objetivos Específicos

Otorgar financiación para el sostenimiento y permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano) garantizando más y mejores oportunidades para los jóvenes de la localidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

3397	Beneficiar, 600, Estudiante(s), con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
------	---

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2202061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	600

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar	600	Persona(s)	con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 14.348,49	\$ 13.339,78	\$ 13.728,53	\$ 14.130,00
Totales	\$ 0,00	\$ 14.348,49	\$ 13.339,78	\$ 13.728,53	\$ 14.130,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
2202061 (V0624) -	Beneficiar 600 Persona(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Sostenimiento	\$ 0,00	\$ 2.550,84	\$ 2.371,00	\$ 2.440,00	\$ 2.512,00
2201069 (V0624) -	Dotar 30 Sede(s) sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Dotación	\$ 0,00	\$ 1.115,99	\$ 1.037,00	\$ 1.068,00	\$ 1.099,00
2202062 (V0624) -	Beneficiar 600 Persona(s) con apoyo para la educación posmedia (niveles de formación, técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Apoyo Educación Posmedia	\$ 0,00	\$ 10.681,66	\$ 9.930,00	\$ 10.220,00	\$ 10.519,00
Totales			\$ 0,00	\$ 14.348,49	\$ 13.338,00	\$ 13.728,00	\$ 14.130,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1348372	Habitantes de la localidad de Suba
Total Grupo Etario:	1348372	

Enfoque de género
 Transversal al proyecto de inversión.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Daniela Carolina Sánchez Díaz
Correo Electrónico	danielac.sanchez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	300 6989817
Cargo	Contratista
Área	Planeación
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2529-0011-Proyecto_2529.pdf	Fecha Cargue	20/11/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con las indicaciones técnicas y financieras recibidas.				
Observación				
Ninguna				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Ávila Álzate	Cargo	Líder equipo de Planeación	
Teléfono	3213040487	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2533 La cultura de Suba en escenarios seguros			
Versión	2 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Colombia ha fundamentado los derechos culturales en pactos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros acuerdos, que garantizan derechos como la libertad de expresión, la participación cultural y la protección de las minorías. La Constitución de 1991 también resalta la importancia de la diversidad cultural y el acceso igualitario a la cultura. En Suba, se busca fomentar la participación comunitaria en la planeación y desarrollo cultural, con metas como intervenir 12 equipamientos culturales entre 2025 y 2028.</p> <p>El sector cultural en Suba ha crecido debido a la mayor conciencia de la cultura como identidad social, pero enfrenta retos como la falta de recursos y la escasa articulación de iniciativas. Suba se ha consolidado como un referente cultural en Bogotá, con una gran cantidad de artistas y prácticas culturales, pero el equipamiento cultural aún es insuficiente para satisfacer la demanda. La falta de mantenimiento y dotación en los espacios culturales ha limitado su funcionalidad, lo que ha generado su subutilización.</p> <p>Para abordar estas problemáticas, se han realizado algunas intervenciones, como la restauración de la Casa de la Cultura, pero la localidad necesita más espacios diversificados y conservados adecuadamente. El proyecto actual busca mejorar cuatro equipamientos culturales seleccionados, mediante su construcción, adecuación y dotación, con el fin de revitalizar el interés cultural y promover la participación de todos los habitantes de Suba en la vida cultural local.</p>				
Situación Actual				
<p>La localidad de Suba, en Bogotá, se destaca como líder en el sector cultural, concentrando la mayor cantidad de trabajadores en este ámbito, con 29.846 personas, principalmente en Creaciones Funcionales (71.2%). Este crecimiento ha posicionado a Suba como un referente en el desarrollo cultural de la ciudad. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, existen desigualdades salariales. En Bogotá, la mayoría de los trabajadores culturales ganan entre 1 y 2 millones de pesos, y las mujeres se concentran en los rangos más bajos, lo que evidencia una brecha de género en los ingresos.</p> <p>El sector cultural de Suba, aunque vibrante y diverso, enfrenta desafíos relacionados con la insuficiencia y desbalance en los equipamientos culturales, que limitan su uso adecuado. Aunque se han realizado intervenciones en infraestructuras, como en la Casa de la Cultura de Suba, muchos espacios requieren más recursos y restauraciones. A pesar de contar con cerca de 25 equipamientos culturales en la localidad, muchos de estos están en condiciones inadecuadas, lo que dificulta su funcionalidad y participación comunitaria.</p> <p>La Alcaldía de Suba ha implementado acciones para mejorar y fortalecer estos espacios, pero el reto sigue siendo llegar a los sectores más aislados, donde la infraestructura es deficiente y la dotación de materiales es escasa. Suba cuenta con espacios como la Casa de la Cultura Hunza, la Biblioteca Julio Mario Santodomingo, y otros lugares que, a pesar de no estar completamente reconocidos, generan una importante trayectoria cultural y contribuyen a un ecosistema diverso de prácticas artísticas. Es crucial que se sigan impulsando políticas públicas para equilibrar el desarrollo y garantizar un acceso más equitativo a la cultura en toda la localidad.</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad afectados por el problema				
Quantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo principal intervenir en doce equipamientos culturales de la localidad de Suba, mediante acciones de construcción, adecuación y dotación, con el propósito de revitalizar estos espacios y mejorar su funcionalidad. Reconociendo la importancia de los equipamientos culturales como centros de encuentro y expresión artística, el proyecto busca transformar estos lugares en entornos accesibles y acogedores que fomenten la participación activa de la comunidad en actividades culturales.

Las intervenciones se centrarán en abordar las deficiencias estructurales y funcionales que actualmente limitan el uso de estos espacios. Esto incluye la renovación de la infraestructura, la mejora de la iluminación y ventilación, así como la actualización del mobiliario y la dotación de equipos tecnológicos necesarios para facilitar diversas actividades artísticas y educativas.

Además de la infraestructura física y la dotación de la casa de la cultura, es necesario encadenar acciones que permitan que en estos equipamientos culturales haya una oferta cultural y se incentive la participación comunitaria en el universo de los equipamientos culturales, bien sean como públicos o como actores claves artísticas de la localidad null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Intervenir y revitalizar equipamientos culturales en Suba mediante acciones de construcción, adecuación y dotación, con el fin de mejorar su funcionalidad y accesibilidad, promoviendo así el desarrollo social y cultural de la comunidad a través de una oferta cultural diversificada y participativa.

Objetivos Específicos

Fortalecer la infraestructura cultural de Suba mediante la construcción, adecuación y dotación de equipamientos culturales, promoviendo su utilización para la circulación de las artes y el reconocimiento de prácticas culturales diversas. Se busca mejorar el acceso a actividades artísticas y culturales en toda la localidad, incluidos los sectores rurales, para fomentar la participación comunitaria y el desarrollo social, así como visibilizar y fortalecer la identidad cultural local a través del encuentro, intercambio y difusión de la diversidad cultural y artística.

Código Metas Plan de Desarrollo

3405 Intervenir, 12, Equipamiento(s), culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301068 (V0624) - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	12

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	12	Equipamiento(s)	culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.270,63	\$ 1.181,31	\$ 1.215,74	\$ 1.251,17
Totales	\$ 0,00	\$ 1.270,63	\$ 1.181,31	\$ 1.215,74	\$ 1.251,17

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3301068 (V0624) -	Intervenir 12 Equipamiento(s) culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación.	Intervención	\$ 0,00	\$ 1.270,63	\$ 1.181,31	\$ 1.215,74	\$ 1.251,17
Totales			\$ 0,00	\$ 1.270,63	\$ 1.181,31	\$ 1.215,74	\$ 1.251,17

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad.
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Carlos Alberto Vargas Carpintero			
Correo Electrónico	carlos.vargas@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	6620222			
Cargo	Profesional Planeación			
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local			
Fecha	20/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2533-0011-	Fecha Cargue	17/05/0026	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Proyecto a actualizar posteriormente. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras establecidas.				
Observación				
Pendiente de realizar actualización para ingresar información restante.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2534 Suba potencia su economía local			
Versión	3 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Comercialización, Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial			
Nivel 2	20-Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>En el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, la administración local estableció como propósito "realizar acciones encaminadas al desarrollo económico de la localidad, con énfasis en la reactivación económica y el fortalecimiento productivo de las MiPymes y emprendimientos locales; mediante el apoyo a industrias culturales y creativas, la reactivación y reconversión verde, la transformación productiva, la formación de capacidades y la revitalización del corazón productivo". Cabe hacer la consideración que buena parte de la política pública que se formuló para la época se vio transversalmente afectada por las consecuencias de las medidas adoptadas para atender la pandemia del COVID19, de manera que a nivel local y distrital muchos de los esfuerzos se volcaron hacia programas que evitaran la desintegración del tejido económico.</p> <p>Los proyectos que desde el 2021 se implementaron consistieron, principalmente, en rutas de fortalecimiento que garantizaran la supervivencia de los emprendimientos y las MiPymes locales. En Suba se optó por sumarse a los programas derivados de la denominada Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica EMRE, que fue adoptada por los Fondos de Desarrollo de cada localidad para sumar esfuerzos con las entidades del orden distrital que lideraban las intervenciones en materia de reactivación económica. Este tipo de iniciativas se vio muchas veces reflejada en los procesos de planeación participativa, a través de los cuales la ciudadanía identificó como una necesidad apremiante contar con medios de capitalización y capacitación para mejorar las condiciones de sus emprendimientos y fomentar la adaptabilidad a las realidades de la pospandemia.</p> <p>En ese orden, durante los años 2021, 2022 y 2023 se pusieron en marcha rutas de apoyo a emprendimientos, micronegocios y MiPymes, a través de las cuales se buscó fortalecer sus habilidades empresariales, brindar asistencia técnica y otorgar incentivos económicos que cubrieran las necesidades más apremiantes. Un total de 2.978 emprendimientos y MiPymes se vieron beneficiados por estas estrategias las cuales fueron replicadas en el resto de las localidades y, además, llevó a que su formato fuera adoptado por entidades del orden distrital y nacional.</p> <p>Por otro lado, se hizo hincapié en el desarrollo de espacios de comercialización temporales como ferias de emprendimiento tanto a nivel distrital como a nivel local. Estos espacios pretendieron brindar una vitrina para aquellas unidades productivas que aun no cuentan con elementos de posicionamiento, de manera que se brindaba la posibilidad de darse a conocer en el entorno local y generar encadenamientos. El impacto de estas estrategias es disímil pues lo crucial en este tipo de casos era fomentar su visibilidad, de manera que los datos en materia de ingresos podían ser relativos.</p> <p>De otro lado, enfocados en la situación de las unidades productivas de la zona rural de la localidad, se adelantaron procesos de diagnóstico y caracterización, particularmente de aquellas que mantienen una vocación agrícola. Producto de esto se reconocieron al menos 40 unidades productivas de las veredas Chorrillos I, II y III con posibilidades de crecimiento. Luego de esto, se incorporaron procesos de mentoría, generación de marca, promoción de espacios de comercialización y entrega de insumos que fomentaran sus iniciativas productivas. Al menos 25 hogares y unidades productivas se vieron involucrados en estos procesos de asistencia técnica.</p> <p>Para 2023, dando continuidad a ese propósito, se priorizó la participación de emprendimientos rurales en la ruta de fortalecimiento de la EMRE-Local, de manera que aquellas unidades productivas que cumplieran con las condiciones de sostenibilidad exigidas pudieran acceder a los componentes de capitalización y asesoría que integran esta estrategia.</p>				
Situación Actual				
<p>En los primeros meses de 2024, la economía de Bogotá ha mostrado señales de decrecimiento en varios sectores. Aunque la producción manufacturera tuvo una leve recuperación en febrero, en marzo registró una caída de -12,1%, el valor más bajo desde agosto de 2020, similar a los niveles observados durante la pandemia. El sector comercio también se vio afectado, con una variación negativa de -8,4% en las ventas minoristas en marzo. En Suba, el comercio representa el 98,6% de las empresas activas, lo que agrava el impacto económico en la localidad, donde unas 13,015 empresas se ven afectadas.</p> <p>El sector industrial también muestra desaceleración, con una caída de -9,6% en las ventas reales en marzo, la mayor desde 2021. Esto ha afectado al empleo, que registró una caída anual de 1,6%. Además, el sector de la construcción, clave en la economía capitalina, experimentó una caída del 58,1% en la construcción de nuevos metros cuadrados durante el primer trimestre de 2024, el valor más bajo en 20 años.</p> <p>En cuanto a la economía informal, en Suba hay 3,015 vendedores informales registrados, aunque aún persisten desafíos en su formalización. Para abordar esta situación, en 2023 se implementó una nueva Política Pública para la Dignificación de los Vendedores Informales, con el objetivo de garantizar su inclusión productiva.</p> <p>En el ámbito rural de Suba, la actividad productiva se concentra principalmente en la vereda de Chorrillos, donde se cultivan tanto cultivos transitorios (con períodos de cosecha inferiores a un año) como cultivos permanentes (con períodos de cosecha mayores a un año). Se requiere fortalecer y diversificar las alternativas productivas en la zona rural, orientándolas hacia la sostenibilidad ambiental, con el fin de mejorar la economía local y crear conciencia ambiental entre la población.</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad de Suba				
Cuantificación del Universo	1348372 Persona(s)			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca consolidar un tejido económico local vinculando emprendimientos, MiPymes y economía popular urbana y rural en actividades que promuevan su desarrollo socioeconómico sostenible, que permita el sustento, incentive la asociatividad, la asistencia técnica y la generación de nuevos mercados locales, distritales, nacionales e internacionales.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Apoyar la consolidación de emprendimientos, MiPymes y la economía popular urbana y rural dentro del tejido económico local

Objetivos Específicos

Apoyar a emprendimientos, MiPymes y actores de la economía popular para su fortalecimiento dentro del tejido económico local.

Código Metas Plan de Desarrollo

3401 Apoyar, 500, Mipyme(s), emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.

Producto MGA

Denominación

1702021 (V0624) - Servicio de acompañamiento productivo y empresarial

Magnitud

500

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Apoyar	500	Mipyme(s)	emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover en hogares y/o unidades productivas de Suba el fortalecimiento organizativo, la comercialización y la reconversión productiva

Código Metas Plan de Desarrollo

3402 Vincular, 50, Hogar(es), y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.

Producto MGA

Denominación

1702017 (V0624) - Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria

Magnitud

50

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	50	Hogar(es)	y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 2.225,60	\$ 2.069,14	\$ 2.129,44	\$ 2.191,51
Totales	\$ 0,00	\$ 2.225,60	\$ 2.069,14	\$ 2.129,44	\$ 2.191,51

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
1702021 (V0624) -	Apoyar 500 Mipyme(s) emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Tejido Empresarial Local	\$ 0,00	\$ 1.508,18	\$ 1.402,16	\$ 1.443,02	\$ 1.485,08
1702017 (V0624) -	Vincular 50 Hogar(es) y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	Productividad y Comercialización	\$ 0,00	\$ 717,42	\$ 666,99	\$ 686,42	\$ 706,43



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
Totales			\$ 0,00	\$ 2.225,60	\$ 2.069,14	\$ 2.129,44	\$ 2.191,51	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1348372	Habitantes de la localidad de Suba
Total Grupo Etario:	1348372	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Sebastián Ramírez Mosos
Correo Electrónico	sebastian.ramirez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	313 4015165
Cargo	Contratista
Área	Planeación
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	2534-0011-Proyecto_2534.pdf
Fecha Cargue	20/11/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto cumple con las indicaciones técnicas y financieras recibidas.	
Observación	
Ninguna.	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Ingrid Carolina Ávila Álzate
Teléfono	3213040487
Área	Planeación
Cargo	Líder equipo de Planeación
Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2537 Fortalecimiento institucional para una Suba confiable			
Versión	3 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<p>Antecedentes</p> <p>"La localidad de Suba está localizada en el extremo noroccidental del Distrito Capital. Tiene una extensión de 10.056 hectáreas, de las cuales 3.785 (37,6%) son rurales y 6.271 (62,4%) están en el perímetro urbano, siendo la cuarta localidad en extensión del distrito capital (1). Según la Secretaría Distrital de Planeación, la localidad cuenta con 1.313.453 habitantes a 2024, de los cuales 1.290.144 habitan la zona urbana y 4.214 la zona rural (2). Teniendo en cuenta el tamaño y densidad de la localidad, además de las problemáticas sociales que la aquejan, fortalecer las estrategias para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control y el funcionamiento de la Alcaldía Local representan un reto para la administración local, más aún, cuando significa ser oportuno y efectivo ante los requerimientos de una población que representa la cuarta tasa de ocupación más grande de Bogotá. Para esto, la Alcaldía local de Suba requiere de una estructura administrativa interna que logre superar las circunstancias que a diario dificultan el proceder de la administración. La normatividad existente para adelantar las actuaciones administrativas es numerosa, diversa y disímil, pero por tratarse de medidas con carácter sancionatorio, deberán observar el debido proceso con fundamento en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En muchos casos los administrados logran evadir las sanciones, uno, por la falta de capacidad institucional de las Alcaldías Locales, dado el volumen elevado de denuncias, y dos, por la falta de articulación de las entidades encargadas de emitir los conceptos técnicos, indispensables para sustentar jurídicamente las Actuaciones Administrativas que adelantan las Alcaldías Locales. El Sistema IVC es un componente importante para lograr la gobernanza de las localidades, apunta a la construcción de Cultura Ciudadana con énfasis en la defensa de lo público, y desarrollar estrategias de comunicación entre Ciudadanía y Administración Pública que tenga en cuenta las características de cada territorio y de sus poblaciones, por lo que se requiere contar con un inventario georreferenciado de los territorios, los actores que los ocupan y las dinámicas que allí tienen lugar. Respeto a las sedes, los antecedentes están referenciados en los contratos celebrados por las anteriores administraciones (ejemplo: CTO-520-2023 – MTO DE SEDES), ya que estos nos marcan el tipo de intervenciones ejecutadas y pagadas en las cinco sedes, cuáles son los más recurrentes, y que tipo de patología toca solucionar de raíz, como el caso puntual de la cubierta en teja de barro de la casa de la participación y de la alcaldía local, que se propone en la actual formulación del último trimestre del 2024.</p> <p>De igual manera, poder hacer un seguimiento al tipo de intervenciones ejecutadas y que se encuentran en seguimiento de obras con pólizas de estabilidad y calidad vigentes (caso puntual CTO-520-2023). Según las estadísticas, se está celebrando un contrato de este tipo en cada vigencia, para mantener las sedes en buen estado y óptimo funcionamiento para la comunidad y los funcionarios del FDLS.</p> <p>(1) 07062024-Suba-Boletín-Lectura-Integral-Realidades-2023.pdf (integracionsocial.gov.co)</p> <p>(2) DANE - Pobreza monetaria"</p>				
<p>Situación Actual</p> <p>"La situación actual, según las visitas técnicas realizadas en el último semestre a las diferentes sedes administrativas, y los reportes de algunos funcionarios y contratistas, se puede definir que todas requieren mantenimiento en las fachadas (Algunas Humedades, fisuras y pintura en general), mantenimiento rutinario de pintura muros interiores, revisión de algunas goteras y cambios de teja (Ejemplo: casa Rincón), sondeo del sistema hidráulico de la alcaldía local, mantenimiento y reemplazo de algunos tanques elevados, y atención priorizada a las cubiertas de la casa de la participación (se recomienda cambio total), y revisión de la cubierta de la alcaldía local, con limpieza de bajantes y canales de aguas lluvias, sin olvidarnos del mantenimiento preventivo y rutinario de los elementos de madera de estas casas coloniales. De igual manera, se requieren algunos cambios de pisos en la alcaldía local (Ejemplo: área de planeación del FDLS, patio en baldosa colonial zona hangar, refuerzo de las estibas metálicas del hangar y reubicación de pisos en caucho deteriorados, entre otros), y las intervenciones de oficinas en la casa Las villas, para mejorar la circulación y distribución de las oficinas de las inspecciones de policía allí ubicadas (demolición de muros en drywall, reubicación de divisiones en aluminio y vidrio, entre otros)."</p>				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Descripción del Universo

Habitantes de la Localidad de Suba

Cuantificación del Universo

1313453 Persona(s)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"El proyecto de inversión "Fortalecimiento institucional para una Suba confiable" busca garantizar que la Alcaldía Local de Suba tenga la institucionalidad que se requiere para atender las necesidades comunitarias, mejorando la percepción de la ciudadanía en el gobierno. Lo anterior, a través del desarrollo de 3 componentes:

1. Fortalecimiento institucional: desarrollar un plan integral de fortalecimiento institucional que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto de la administración local, con el objetivo de promover la confianza ciudadana y asegurar la gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.
 2. Intervención sedes: intervenir las sedes administrativas locales para garantizar la prestación de servicios en condiciones de calidad y dignidad humana.
 3. Inspección, vigilancia y control: desarrollar un plan integral de acción policiva que contenga el componente preventivo de inspección, vigilancia y control como mecanismo de control social para disminuir la congestión de expedientes y tiempo de respuesta.
- A continuación, se presenta una descripción detallada por cada uno de los componentes mencionados. "

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Garantizar el respeto a los derechos individuales y goce efectivo de los derechos colectivos de los habitantes de la localidad de Suba, a través del fortalecimiento a la capacidad de gestión institucional de la Alcaldía Local de Suba y la implementación de un plan estratégico para la optimización y el fortalecimiento organizacional del proceso de inspección, vigilancia y control.

Objetivos Específicos

Fortalecer la capacidad organizacional y los recursos tecnológicos, humanos y de servicios para el cumplimiento de las obligaciones de la Alcaldía Local y el Plan de Desarrollo Local.

Código Metas Plan de Desarrollo

3419 Realizar, 4, Estrategia(s), de fortalecimiento institucional (una por vigencia).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1702037 (V0624) - Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Realizar	4	Estrategia(s)	de fortalecimiento institucional realizadas	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la capacidad organizacional y los recursos tecnológicos, humanos y de servicios para el desarrollo del proceso de inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Local de Suba.

Código Metas Plan de Desarrollo

3420 Realizar, 4, Estrategia(s), de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1903011 (V0624) - Servicio de inspección, vigilancia y control	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	4	Estrategia(s)	de inspección, vigilancia y control	Vigente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Objetivos Específicos							
Mantener en funcionamiento las sedes de la Alcaldía, de manera que se presten los servicios que corresponden como Alcaldía Local a la ciudadanía.							
Código		Metas Plan de Desarrollo					
3421		Intervenir, 5, Sede(s), administrativas locales					
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
4599011 (V0624) - Sedes adecuadas			5				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Intervenir	5	Sede(s)	Administrativas local	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 23.914,21	\$ 22.232,96	\$ 22.880,88	\$ 23.547,82	
Totales		\$ 0,00	\$ 23.914,21	\$ 22.232,96	\$ 22.880,88	\$ 23.547,82	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
1702037 (V0624) -	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional realizadas	Fortalecimiento institucional	\$ 0,00	\$ 17.387,10	\$ 15.711,29	\$ 16.169,16	\$ 16.640,46
Totales			\$ 0,00	\$ 17.387,10	\$ 15.711,29	\$ 16.169,16	\$ 16.640,46
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción				
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		1313453	HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SUBA				
Total Grupo Etario:		1313453					
Enfoque de género							
TRANSVERSAL EN EL PROYECTO							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				
Localidad			SUBA				
11. GERENCIA DE PROYECTO							
Nombre Gerente del Proyecto	Karen Julieth Mendez Gonzalez						
Correo Electrónico	karen.mendez@gobiernobogota.gov.co						
Teléfono	6016620262						
Cargo	Profesional de Planeacion						
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local						
Fecha	20/11/2024						
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO							
Formulación del proyecto de inversión							
Nombre Archivo	2537-0011-	Fecha Cargue	21/11/2024				
Estudios de respaldo							
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado			
13. OBSERVACIONES							
PENDIENTE POR REALIZAR ACTUALIZACIÓN. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,							



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Aspectos revisados			
Aspecto			Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión			Si
Sustentación del concepto de viabilidad			
EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS			
Observación			
ACTUALIZACIÓN PENDIENTE POR REALIZARSE			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	INGRID CAROLINA AVILA ALZATE	Cargo	Jefe de Planeación
Teléfono	6016220222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2544 Suba es oportunidades para el empleo y el turismo			
Versión	3 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Comercialización, Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial			
Nivel 2	19-Desarrollo empresarial, productividad y empleo			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>En el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, la administración local estableció como propósito "realizar acciones encaminadas al desarrollo económico de la localidad, con énfasis en la reactivación económica y el fortalecimiento productivo de las MiPymes y emprendimientos locales; mediante el apoyo a industrias culturales y creativas, la reactivación y reconversión verde, la transformación productiva, la formación de capacidades y la revitalización del corazón productivo". Cabe hacer la consideración que buena parte de la política pública que se formuló para la época se vio transversalmente afectada por las consecuencias de las medidas adoptadas para atender la pandemia del COVID19, de manera que a nivel local y distrital muchos de los esfuerzos se volcaron hacia programas que evitaran la desintegración del tejido económico.</p> <p>Los proyectos que desde el 2021 se implementaron consistieron, principalmente, en rutas de fortalecimiento que garantizaran la supervivencia de los emprendimientos y las MiPymes locales. En Suba se optó por sumarse a los programas derivados de la denominada Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica EMRE, que fue adoptada por los Fondos de Desarrollo de cada localidad para sumar esfuerzos con las entidades del orden distrital que lideraban las intervenciones en materia de reactivación económica. Este tipo de iniciativas se vio muchas veces reflejada en los procesos de planeación participativa, a través de los cuales la ciudadanía identificó como una necesidad apremiante contar con medios de capitalización y capacitación para mejorar las condiciones de sus emprendimientos y fomentar la adaptabilidad a las realidades de la pospandemia.</p> <p>En ese orden, durante los años 2021, 2022 y 2023 se pusieron en marcha rutas de apoyo a emprendimientos, micronegocios y MiPymes, a través de las cuales se buscó fortalecer sus habilidades empresariales, brindar asistencia técnica y otorgar incentivos económicos que cubrieran las necesidades más apremiantes. Un total de 2.978 emprendimientos y MiPymes se vieron beneficiados por estas estrategias las cuales fueron replicadas en el resto de las localidades y, además, llevó a que su formato fuera adoptado por entidades del orden distrital y nacional.</p> <p>Por otro lado, se hizo hincapié en el desarrollo de espacios de comercialización temporales como ferias de emprendimiento tanto a nivel distrital como a nivel local. Estos espacios pretendieron brindar una vitrina para aquellas unidades productivas que aun no cuentan con elementos de posicionamiento, de manera que se brindaba la posibilidad de darse a conocer en el entorno local y generar encadenamientos. El impacto de estas estrategias es disímil pues lo crucial en este tipo de casos era fomentar su visibilidad, de manera que los datos en materia de ingresos podían ser relativos.</p> <p>De otro lado, enfocados en la situación de las unidades productivas de la zona rural de la localidad, se adelantaron procesos de diagnóstico y caracterización, particularmente de aquellas que mantienen una vocación agrícola. Producto de esto se reconocieron al menos 40 unidades productivas de las veredas Chorrillos I, II y III con posibilidades de crecimiento. Luego de esto, se incorporaron procesos de mentoría, generación de marca, promoción de espacios de comercialización y entrega de insumos que fomentaran sus iniciativas productivas. Al menos 25 hogares y unidades productivas se vieron involucrados en estos procesos de asistencia técnica.</p> <p>Para 2023, dando continuidad a ese propósito, se priorizó la participación de emprendimientos rurales en la ruta de fortalecimiento de la EMRE-Local, de manera que aquellas unidades productivas que cumplieran con las condiciones de sostenibilidad exigidas pudieran acceder a los componentes de capitalización y asesoría que integran esta estrategia.</p>				
Situación Actual				
<p>En los primeros meses de 2024, la economía de Bogotá ha mostrado señales de decrecimiento en varios sectores. Aunque la producción manufacturera tuvo una leve recuperación en febrero, en marzo registró una caída de -12,1%, el valor más bajo desde agosto de 2020, similar a los niveles observados durante la pandemia. El sector comercio también se vio afectado, con una variación negativa de -8,4% en las ventas minoristas en marzo. En Suba, el comercio representa el 98,6% de las empresas activas, lo que agrava el impacto económico en la localidad, donde unas 13,015 empresas se ven afectadas.</p> <p>El sector industrial también muestra desaceleración, con una caída de -9,6% en las ventas reales en marzo, la mayor desde 2021. Esto ha afectado al empleo, que registró una caída anual de 1,6%. Además, el sector de la construcción, clave en la economía capitalina, experimentó una caída del 58,1% en la construcción de nuevos metros cuadrados durante el primer trimestre de 2024, el valor más bajo en 20 años.</p> <p>En cuanto a la economía informal, en Suba hay 3,015 vendedores informales registrados, aunque aún persisten desafíos en su formalización. Para abordar esta situación, en 2023 se implementó una nueva Política Pública para la Dignificación de los Vendedores Informales, con el objetivo de garantizar su inclusión productiva.</p> <p>En el ámbito rural de Suba, la actividad productiva se concentra principalmente en la vereda de Chorrillos, donde se cultivan tanto cultivos transitorios (con períodos de cosecha inferiores a un año) como cultivos permanentes (con períodos de cosecha mayores a un año). Se requiere fortalecer y diversificar las alternativas productivas en la zona rural, orientándolas hacia la sostenibilidad ambiental, con el fin de mejorar la economía local y crear conciencia ambiental entre la población.</p>				
Descripción del Universo				

Habitantes de la localidad							
Cuantificación del Universo		1313453 Persona(s)					
Localización del Univeso		Distrital					
Árbol de Problemas							
Fecha de Incorporación							
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)							
Barrio							
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)							
Vereda							
Unidad de Planeamiento Local (UPL)		No aplica					
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							
Mejorar las condiciones por las cuales personas, emprendimientos y MiPymes acceden a incentivos y capacitaciones que permitan desarrollar su potencial para el bienestar y desarrollo económico, garantizando la sostenibilidad de las actividades, el acceso a oportunidades laborales dignas y de calidad, así como la vinculación de nuevas tecnologías y nuevos espacios de mercado que garantice mejores oportunidades de crecimiento y realización de su proyecto de vida en la localidad de Suba.null							
6. CADENA DE VALOR							
Objetivo General							
Mejorar las condiciones de accesibilidad al empleo y el desarrollo turístico para personas, emprendimientos y Mipymes de la localidad de Suba, que permita una situación digna y de calidad, adecuada a su proyecto de vida.							
Objetivos Específicos							
Mejorar las capacidades de emprendimientos y MiPymes del sector turístico de la localidad.							
Código		Metas Plan de Desarrollo					
3399		Apoyar, 200, Mipyme(s), y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico					
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3502011 (V0624) - Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios				200			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Apoyar	200	Mipyme(s)	emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico	Vigente		
Objetivos Específicos							
Promover el fortalecimiento de capacidades para el trabajo y el desarrollo humano en los habitantes de la localidad de Suba.							
Código		Metas Plan de Desarrollo					
3398		Realizar, 4, Acción(es), para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.					
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4103010 (V0624) - Servicio de gestión para la colocación de empleo				4			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Realizar	4	Acción(es)	para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 4.067,00	\$ 3.781,08	\$ 3.891,27	\$ 4.004,70	
Totales		\$ 0,00	\$ 4.067,00	\$ 3.781,08	\$ 3.891,27	\$ 4.004,70	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4103010 (V0624) -	Realizar 4 Acción(es) para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 2.255,90	\$ 2.097,31	\$ 2.158,43	\$ 2.221,34



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028		
	empleo.								
3502011 (V0624) -	Apoyar 200 Mipyme(s) emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico	Desarrollo Turístico	\$ 0,00	\$ 1.811,09	\$ 1.683,77	\$ 1.732,84	\$ 1.783,35		
Totales			\$ 0,00	\$ 4.067,00	\$ 3.781,08	\$ 3.891,27	\$ 4.004,70		

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad de Suba
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Sebastián Ramírez Mosos
Correo Electrónico	sebastian.ramirez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	313 4015165
Cargo	Contratista
Área	Planeación
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	2544-0011-Proyecto_2544.pdf	Fecha Cargue	20/11/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto cumple con las indicaciones técnicas y financieras recibidas.	
Observación	
Pendiente terminar actualización.	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Ingrid Carolina Ávila Álzate
Teléfono	3213040487
Área	Planeación
Cargo	Líder equipo Planeación
Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Fecha	20/11/2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2545 Parques integrales, seguros y sostenible en Suba			
Versión	2 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Infraestructura			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, Bogotá Reverdece 2022-2035, y en la búsqueda por concretar la proximidad, la Secretaría Distrital de Planeación adelantó la formulación de las Unidades de Planeamiento Local – UPL, con el fin entre otros de buscar generar un espacio público reverdecido, inclusivo y sostenible. Esta dimensión se enfoca en aumentar la oferta de parques en las UPLs deficitarias, promover el acceso a espacios verdes y de encuentro con mejores condiciones de seguridad y mantenimiento para su disfrute, mejoramiento de alamedas, plazas y parques existentes con una mayor vitalidad.</p> <p>La dimensión procura aumentar el arbolado urbano articulado con las áreas verdes, y, en consecuencia, mejorar la conectividad ecosistémica. Bajo esta dimensión se orientan acciones que propician espacios de encuentro (espacio público para el encuentro hace parte del Sistema Distrital de Espacio Público Peatonal para el Encuentro, según lo definido en el Artículo 90 del POT, Decreto 555 del 2021) que se rigen por los lineamientos establecidos en el Manual de Espacio Público (Manual de Espacio Público, 2023. SDP). Se acogen los criterios de diseño, conectividad ambiental, vitalidad, accesibilidad y seguridad en el espacio público.</p> <p>Actualmente, la localidad de Suba está conformada por el Sector Noroccidental que comprenden las Unidades de Planeamiento Local (UPL) de Suba, Rincón de Suba y Tibabuyes; el Sector Norte que comprenden de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) Britalia, Niza y Torca.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con lo referenciado en Documento Técnico de Soporte del sector Norte y Sector Noroccidental de la Secretaría de Planeación Distrital (2023), se puede evidenciar la necesidad de realizar obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuación de la infraestructura de los parques de la red de proximidad, para mejorar su estado actual (infraestructura) y/o funcionalidad, donde las personas se reconozcan como principales protagonistas de su desarrollo, que les permita generar y fomentar espacios seguros, consolidados con carácter recreo-deportivo, social-cultural y ecológico urbano donde se promueva la sostenibilidad, la accesibilidad, el reverdecer entre otros, mediante infraestructura propicia, segura, y con sentido de pertenencia de los habitantes.</p>				
Situación Actual				
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 03, inventario de "Espacio Público Peatonal y para el encuentro" del Decreto Distrital No. 555 de 2021, la Localidad de Suba cuenta con un total de 993 Parques de los cuales 981 son parques de proximidad y 12 son parques estructurantes, que se encuentran inventariados, codificados y georreferenciado por Instituto de Recreación y Deporte IDR, y que forman parte de la red de inventario de parques del Distrito Capital.</p> <p>Actualmente, se evidencia un alto índice déficit y deterioro en los parques de proximidad, que requieren realización de obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuación de la infraestructura, así como la construcción que impliquen diseños arquitectónicos propios y su planteamiento espacial responde a un programa, a un estudio de las necesidades de descentralización de la ciudad en materia deportiva, recreativa y de actividad física que para mejorar su estado o funcionalidad, buscando el sostenimiento óptimo de las estructuras físicas, la consolidación, cualificación y reverdecimiento con el fin de garantizar el debido uso, goce y disfrute de los espacios y que genere sentido de pertenencia de los habitantes. Principalmente en el Sector Noroccidental que comprenden las Unidades de Planeamiento Local (UPL) de Suba, Rincón de Suba y Tibabuyes, es necesario generar espacios que permitan consolidación y cualificación de los parques de proximidad, disminuir el grado de inseguridad y fomentar las actividades recreo-deportivo, social-cultural y ecológico urbano donde se promueva la sostenibilidad, la accesibilidad, el reverdecer entre otros, mediante infraestructura propicia, segura, y con sentido de pertenencia de la comunidad.</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad.				
Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de suba 2025-2028 "Confianza en su veci, SUBA CAMINA SEGURA", estableció en el artículo 43. Programa 24. Revitalización y Renovación urbana y rural con inclusión 2025-2028 "como meta e indicador para el cuatrienio, intervenir 32 parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación, en procura de mejorar la cobertura y las condiciones de infraestructura para el uso y disfrute de la población, donde se promueva la sostenibilidad, la accesibilidad, el reverdecer.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la cobertura y las condiciones de infraestructura existente en los parques de proximidad, orientadas a consolidar, generar y fomentar espacios seguros para la recreación, deporte, actividad física, y así, fomentar espacios seguros, inclusivos, sostenibles y con sentido de pertenencia de los habitantes de la Localidad.

Objetivos Específicos

Realizar el mejoramiento, mantenimiento y/o dotación y/o reparación orientada al aprovechamiento y el correcto funcionamiento de infraestructura existente.

Código Metas Plan de Desarrollo

3404 Intervenir, 32, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados	32

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	32	Parque(s)	de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente

Objetivos Específicos

Contemplar la construcción de parques, que impliquen diseños arquitectónicos propios y su planteamiento espacial, responde a un programa, a un estudio de las necesidades de descentralización de la ciudad en materia deportiva, recreativa y de actividad física, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 127 del Decreto Distrital 555 de 2021 – POT - los diseños de los parques de proximidad deberán contar con un proyecto específico, para el caso el IDR

Código Metas Plan de Desarrollo

3403 Constituir, 900, Metro(s) cuadrado(s), de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	900

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Construir	900	Metro(s) cuadrado(s)	de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 3.778,44	\$ 3.512,81	\$ 3.615,18	\$ 3.720,55
Totales	\$ 0,00	\$ 3.778,44	\$ 3.512,81	\$ 3.615,18	\$ 3.720,55

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301011 (V0624) -	Intervenir 32 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervención	\$ 0,00	\$ 2.534,89	\$ 2.356,69	\$ 2.425,37	\$ 2.496,07
4301010 (V0624) -	Construir 900 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Construcción	\$ 0,00	\$ 1.243,54	\$ 1.156,11	\$ 1.189,81	\$ 1.224,49
Totales			\$ 0,00	\$ 3.778,44	\$ 3.512,81	\$ 3.615,18	\$ 3.720,55

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad.		
Total Grupo Etario:	1313453			
Enfoque de género				
Transversal a todo el proyecto.				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		SUBA		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Cesar Mauricio Ruiz			
Correo Electrónico	cesar.ruiz@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	6620222			
Cargo	Profesional Planeación			
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local			
Fecha	20/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2545-0011-	Fecha Cargue	26/05/0017	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Proyecto a actualizar posteriormente. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras establecidas.				
Observación				
Pendiente de realizar actualización para ingresar información restante.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024	
16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO				
#	Nombre	Realizado Por		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2554 Suba confía en sus raíces étnicas			
Versión	3 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<p>Antecedentes</p> <p>"La incorporación de los enfoques poblacionales y diferenciales en los instrumentos de planeación es una tarea fundamental que permite garantizar el goce efectivo de los derechos de los grupos étnicos, mediante el acceso a bienes y servicios adecuados a su cosmovisión y necesidades, como grupos que tradicionalmente han sido discriminados, y sobre los cuales se observa una brecha en el acceso a derechos, respecto de la sociedad.</p> <p>En tal sentido, de acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (2022), el enfoque étnico es una categoría de análisis que, "orienta la actuación estatal a partir del análisis de las prácticas de subordinación y exclusión vividas por las personas y Pueblos Indígenas, Raizal, Rrom, Palenqueros y Afrodescendientes. Se refiere al reconocimiento y existencia de grupos étnicos, quienes se les considera sujetos de especial protección constitucional de acuerdo con los artículos 7, 8 y 13 de la Constitución Política de Colombia. Permite un análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación".</p> <p>Sumado a lo anterior, el enfoque étnico "visibiliza y es fuente de información para el reconocimiento de la diversidad poblacional de la ciudad, contribuyendo al diseño de acciones para la realización de los derechos que se reconocen en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Negro (a): "Persona quien por su identidad se autorreconoce como perteneciente o miembro de poblaciones o comunidades negras ya sea por su cultura y/o rasgos físicos. Afrodescendiente: afrocolombiano/a: "Persona quien por su identidad es o se autorreconoce como descendiente de antepasados africanos, por su cultura o rasgos físicos." Indígena: "Persona quien por su identidad es o se autorreconoce como descendiente de los pueblos originarios de América o amerindios." <p>El concepto de Iniciativas diferenciales étnicas para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano, parte del artículo 218 del PDD 2024-2027, "Bogotá Camina Segura", y en él se relacionan dos conceptos que se deben tener en cuenta para su implementación, las cuales son la autonomía administrativa y densidad étnica.</p> <p>La autonomía administrativa de los grupos étnicos en las localidades se relaciona, por un lado, con las instancias consultivas de los grupos étnicos, así como, la incidencia participativa y organizativa de los grupos y comunidades étnicas en cada localidad; por otro lado, en la capacidad de contratación de los grupos étnicos, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>En tal sentido, además al componente de densidad étnica, es importante tener presente las localidades en las cuales tienen presencia e incidencia cada comunidad y grupo étnico, atendiendo las fuentes oficiales estadísticas.</p>				
<p>Situación Actual</p> <p>"Según la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017-2021 las personas que se autorreconocen como parte de grupos étnicos aumentaron, pasando de 1,02 % en 2017 a un 1,68 % para el 2021. De este grupo, las personas indígenas en 2017 representaban el 19,10 % y para 2021 este porcentaje se incrementó hasta representar el 58,40 % del total, el porcentaje de afrocolombianos se redujo del 77,32 % a un 41,12 % y las personas pertenecientes al pueblo Rrom pasaron de 3,57 % a un 0,48 % (Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027).</p> <p>Las comunidades afrocolombianas en Bogotá son igualmente diversas, con una historia rica que se remonta a la época colonial. Muchos afrocolombianos han migrado a la ciudad en busca de mejores oportunidades, llevando consigo su patrimonio cultural, que incluye música, danzas, gastronomía y costumbres. Sin embargo, a menudo enfrentan</p>				

discriminación y desigualdades socioeconómicas que limitan su acceso a oportunidades.

Ambas comunidades comparten desafíos como la marginalización, la falta de representación política y la violencia estructural. La urbanización también ha llevado a la pérdida de espacios culturales y tradiciones, lo que amenaza su legado.

A pesar de estos desafíos, tanto el pueblo indígena como las comunidades afrocolombianas han mostrado una notable resistencia y capacidad de organización. Participan en movimientos sociales y culturales que buscan visibilizar sus realidades y promover sus derechos. Festivales, ferias y eventos culturales en la ciudad son ejemplos de cómo estas comunidades reivindican su identidad y contribuyen al tejido social de Bogotá.

La presencia del pueblo indígena y de las comunidades negras y afrocolombianas en Bogotá enriquece la diversidad cultural de la ciudad. Sin embargo, es fundamental que se reconozcan y respeten sus derechos, y que se implementen políticas que promuevan su inclusión y bienestar en todos los aspectos de la vida urbana."

Descripción del Universo

Habitantes de la localidad

Cuantificación del Universo

1313453 Persona(s)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"El proyecto busca la transversalización del enfoque étnico a través de la entrega de bienes y servicios que satisfagan las necesidades culturales, económicas, sociales, políticas, entre otras, de la comunidad negra, afrocolombiana, palenquera, pueblo indígena y pueblo muisca de la localidad de Suba. Es por ello que, el proyecto de inversión cuenta con tres componentes:

1. Iniciativas comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.
2. Iniciativas del pueblo Indígena.
3. Iniciativas del pueblo Muisca.

Aunado a lo anterior, este proyecto de inversión busca desarrollar soluciones a problemáticas territoriales conforme a los usos, costumbres y lenguas propias frente a las temáticas de medicina ancestral, reactivación económica, prácticas culturales, fortalecimiento de capacidades para mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas, incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de la Alcaldía Local, conmemoraciones, procesos de formación propia, justicia propia, juegos ancestrales, entre otros.

Las acciones a implementar dentro del proyecto de inversión deben ser articuladas con cada una de las comunidades y pueblos asociados por cada uno de los componentes para su formulación y ejecución."

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aunar esfuerzos para desarrollar procesos que fortalezcan, beneficien y satisfagan las necesidades de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, pueblo indígena y pueblo muisca pertenecientes a la localidad de Suba.

Objetivos Específicos

Trabajar articuladamente para realizar la implementación de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y fortalecer a la comunidad del pueblo indígena de la localidad.

Código

Metas Plan de Desarrollo

3427

Concertar e implementar, 1, Iniciativa(s), de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Concertar e implementar una	1	Iniciativa(s)	de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	Vigente

Objetivos Específicos

Trabajar articuladamente para realizar la implementación de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y fortalecer a la comunidad negra, afrocolombiana y palenquera de la localidad.

Código

Metas Plan de Desarrollo

3428

Concertar e implementar, 4, Iniciativa(s), de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)

Producto MGA					
Denominación				Magnitud	
4101104 (V0624) - Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas				4	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Concertar e implementar	4	Iniciativa(s)	de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	Vigente

Objetivos Específicos	
Trabajar articuladamente para realizar la implementación de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y fortalecer a la comunidad del pueblo muisca de la localidad.	
Código	Metas Plan de Desarrollo
3429	Concertar e implementar, 4, Iniciativa(s), de inversión local con el pueblo muisca

Producto MGA					
Denominación				Magnitud	
No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)				4	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Concertar e implementar una	4	Iniciativa(s)	de inversión local con el pueblo muisca	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 685,54	\$ 637,34	\$ 655,92	\$ 675,04
Totales	\$ 0,00	\$ 685,54	\$ 637,34	\$ 655,92	\$ 675,04

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Concertar e implementar una 1 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	Iniciativas Pueblo Indígena	\$ 0,00	\$ 47,82	\$ 44,47	\$ 45,76	\$ 47,10
4101104 (V0624) -	Concertar e implementar 4 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	Iniciativas Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras	\$ 0,00	\$ 318,86	\$ 296,44	\$ 305,08	\$ 313,97
No aplica por	Concertar e implementar una 4 Iniciativa(s) de inversión local con el pueblo muisca	Iniciativas Pueblo Muisca	\$ 0,00	\$ 318,86	\$ 296,44	\$ 305,08	\$ 313,97
Totales			\$ 0,00	\$ 685,54	\$ 637,34	\$ 655,92	\$ 675,04

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género	
TRANVERSAL EN EL PROYECTO	

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Localidad	SUBA
-----------	------

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juan Camilo Cruz Cruz
Correo Electrónico	juanc.cruz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6016220262
Cargo	Profesional de Planeacion
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2554-0011-	Fecha Cargue	20/11/2024
-----------------------	------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras recibidas.	
Observación	
Pendiente de realizar la actualización	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	INGRID CAROLINA AVILA ALZATE
Teléfono	6016220262
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local
Cargo	Jefe de Planeación
Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2563 Suba te conecta			
Versión	2 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	35-Bogotá ciudad Inteligente			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<p>Antecedentes</p> <p>"Las salas de Suba Tic de la localidad de Suba, nacen inicialmente desde el programa del Gobierno Nacional denominado "'Puntos Vive Digital (2014-2018)"; el cual buscaba masificar el uso de internet y desarrollar el ecosistema digital, mediante su misionalidad principal que era proporcionar a la población bogotana el fortalecimiento de habilidades tecnológicas, de formación y participación ciudadana.</p> <p>Al finalizar el año 2018, se cambió el nombre del programa al de SUBA-TIC y cambió la misionalidad para enfatizar el acercamiento de la comunidad y generar un espacio diseñado para mejorar las competencias laborales de la comunidad de Suba, con diferentes cursos de sistemas en todos sus niveles. Además se incluyeron charlas de emprendimiento, habilidades digitales, fotografía, posproducción, photoshop, ilustrador entre otros; en sus tres sedes en las cuales son: la casa de la participación, casa rincón y la sede de rural que se encuentra en la vereda de Chorrillos en la cual participa toda la población de localidad mayor de 14 años, también se ha dado apertura a la participación a otras instituciones de educación mediante alianzas y convenios de formación con cursos cortos de menos de 40 horas certificables por parte de las diferentes instituciones.</p> <p>La sala TIC más reciente se encuentra de Chorrillos esta ha enfrentado desafíos en cuanto a formación y recursos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Debido a su ubicación, ha sido difícil para los residentes acceder a oportunidades de desarrollo económico y formación profesional.</p> <p>Sin embargo, los líderes de la comunidad han tomado iniciativa para abordar esta necesidad. A través de programas de participación ciudadana, han logrado establecer una sala TIC en colaboración con el colegio Nicolás Buenaventura y la alcaldía de Suba. Esta sala ofrece formación complementaria y profesional en tecnologías de la información y comunicación, lo que puede mejorar las capacidades laborales y la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>Es importante destacar que la comunidad de Chorrillos ha demostrado resiliencia y proactividad en la búsqueda de soluciones para sus necesidades. La creación de la sala TIC es un paso importante hacia el desarrollo económico y social de la zona.</p> <p>Oportunidades de desarrollo en Chorrillos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura e industria: La comunidad cuenta con una rica tradición en agricultura e industria, lo que puede ser un motor para el desarrollo económico local. - Formación profesional: La sala TIC ofrece oportunidades para que los residentes desarrollen habilidades en tecnologías de la información y comunicación. - Participación ciudadana: La colaboración entre líderes comunitarios, instituciones educativas y gobierno local puede generar soluciones efectivas para los desafíos de la comunidad. <p>A nivel nacional se cuenta con la Política de Gobierno Digital siendo esta la estrategia gubernamental que promueve la transformación digital en el sector público. Su objetivo es fortalecer la interacción entre el ciudadano y el Estado, optimizando la prestación de servicios por parte de las entidades públicas y fomentando la confianza en las instituciones que conforman la administración pública, esto se logra mediante el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La Política de Gobierno Digital forma parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y se articula con las políticas de gestión y desempeño institucional.</p>				
<p>Situación Actual</p> <p>"Actualmente Suba cuenta con 5 salas TIC o Centro de Acceso Comunitario las cuales son:</p> <p>La Sala TIC en la comunidad de Chorrillos</p> <p>Ha logrado un gran avance con la implementación de la sala de sistemas, equipada con 27 computadores, impresora, pantalla digital, kit de audiovisuales y fotografía. Esto ha permitido formar a personas de la comunidad en cursos de alfabetización digital, Excel y fotografía, beneficiando también a los alumnos del colegio Nicolás Buenaventura.</p> <p>Casa de la Participación</p> <p>La cual cuenta con 3 Centros Operativizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sala 1: 12 portátiles -Sala 2: 16 equipos de escritorio -Sala 3 (Audiovisuales): 12 portátiles <p>Casa Rincón:</p> <p>Esta última tiene a servicio de la comunidad 19 portátiles</p> <p>En la actualidad la Sala TIC más representativa se encuentra ubicada en la comunidad de Chorrillos siendo esta la que representa un mayor beneficio para la comunidad rural rescatando los siguientes:</p>				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

- Formación en tecnologías digitales: La comunidad ha podido acceder a cursos de alfabetización digital, Excel y fotografía.
- Mejora en la educación: Los alumnos del colegio Nicolás Buenaventura han mejorado su aprendizaje de herramientas digitales.
- Espacio comunitario: Los líderes comunales tienen un espacio para reuniones y puntos de encuentro.
- Fomento de convenios: La comunidad puede establecer convenios con universidades y entidades para apoyar proyectos agropecuarios y emprendimientos.

Este logro es un ejemplo de cómo la tecnología puede impulsar el desarrollo económico y social en comunidades rurales. La economía digital es vital para el crecimiento económico inclusivo, y es emocionante ver cómo la comunidad de Chorrillos está aprovechando estas oportunidades

Descripción del Universo

Habitantes de la localidad de Suba

Cuantificación del Universo

1313453 Persona(s)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"A través de este proyecto se busca aportar a la solución de la brecha digital y contribuir al desarrollo económico y social con el uso de las TIC en la población rural, llevando a la ruralidad alternativas de conectividad y desarrollo tecnológico.

Mediante la ejecución de este proyecto los habitantes de la Localidad de Suba podrán tener acceso a la información, tecnologías para proyectarse a emprender y pedagogía que les permita ampliar su visión frente a las dinámicas económicas actuales.

En cuanto a las actividades agrarias que se pueden desarrollar en estas zonas, la tecnología podrá ser el medio a través del cual la comunidad podrá promover sus productos y formarse en mejorar sus procesos productivos.

El proyecto busca mejorar la conectividad mediante la operativización de Centros de Acceso Comunitarios, en los cuales se desarrollan capacidades en talento humano especializado, esquemas de acompañamiento, campañas de comunicación y difusión, habilitación de tecnologías. Del mismo modo, este proyecto contribuirá en resolver problemáticas sociales como la ocupación del tiempo libre, facilita el acceso a la educación, cierra las brechas generacionales y fortalece la escuela local

A través de los Centros de Acceso Comunitario se despertará el interés por temas tecnológicos y de innovación a los habitantes de esta región, lo cual permitirá un sentido de apropiación y de desarrollo usando la tecnología como herramienta de trabajo comunitario.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover el acceso a la tecnología realizando procesos de formación y desarrollo de competencias digitales en la comunidad Subana, contribuyendo a la disminución de la brecha digital y el fortalecimiento de las habilidades de los habitantes de Suba en el uso de herramientas tecnológicas para mejorar su calidad de vida y participación en la sociedad digital

Objetivos Específicos

Desarrollar procesos de formación en competencias digitales fortalecimiento las habilidades tecnológicas de los habitantes de suba

Código Metas Plan de Desarrollo

3422 Operativizar, 3, Centro(s), de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

2301030 (V0624) - Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.

3

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Operativizar	3	Centro(s)	de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.506,77	\$ 1.400,84	\$ 1.441,66	\$ 1.483,69
Totales	\$ 0,00	\$ 1.506,77	\$ 1.400,84	\$ 1.441,66	\$ 1.483,69

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
2301030 (V0624) -	Operativizar 3 Centro(s) de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 1.506,77	\$ 1.400,84	\$ 1.441,66	\$ 1.483,69	
Totales			\$ 0,00	\$ 1.506,77	\$ 1.400,84	\$ 1.441,66	\$ 1.483,69	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

TRANSVERSAL AL PROYECTO

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Catalina Estefany Burgos Mahecha
Correo Electrónico	catalina.burgos@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6016620222
Cargo	Profesional de Planeacion
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	Fecha Cargue		
2563-0011-2563_Suba_te_conecta.pdf	26/05/0017		

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
PROYECTO A ACTUALIZAR POSTERIORMENTE, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Sustentación del concepto de viabilidad

EL PROYECTO CUMPLE CON LA ORIENTACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERA

RECIBIDAS.

Observación

PENDIENTE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre INGRID CAROLINA AVILA ALZATE

Teléfono 6016220222

Área Área de Gestión del Desarrollo Local

Cargo Jefe de Planeación

Correo ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co

Fecha 20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2581 Suba Mitiga los Riesgos naturales			
Versión	2 del 26 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	27-Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<p>Antecedentes</p> <p>Escenario de riesgo por sismo Localizado en el sector de: 1. Tuna Alta sector Bella vista, Santa Cecilia y Casa blanca Escenario de riesgo por accidente de tránsito Los accidentes de tránsito son ocasionados principalmente por errores o fallas humanas en su gran mayoría por dos o más actores viales involucrados en el accidente, destacando el exceso de velocidad, distracciones, falta de reconocimiento a las señales de tránsito o normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito. Así mismo es de mencionar que la falta de infraestructura adecuada, en especial para los ciclistas es otro fenómeno que favorece la accidentabilidad. La UPZ La Floresta como la mayoría de UPZs en la localidad de Suba abarca gran parte de tramos viales principales, como la Av. Suba, la Av. Boyacá, la Av. Ciudad de Cali, la Autopista Norte</p> <p>Escenario de riesgo por incendio forestal Fenómeno amenazante de origen Socio-Natural – Incendios Forestales Quema de pastos y vegetación nativa en Cerro la Conejera Cerro la Conejera</p> <p>Escenario de riesgo por derrame MATPEL Derrame de Materiales Peligrosos – MATPEL Escape de gas En el sector de construcción de la avenida Rincón Tabor Escenario de riesgo por contaminación eco sistémica</p> <p>Situación Actual</p> <p>La gran extensión territorial y poblacional de la localidad de Suba implica la existencia de una importante variedad de riesgos, algunos de los cuales han ganado importancia por los efectos del cambio climático. Esta situación evidencia la necesidad de integrar las tradicionales acciones de mitigación con programas y proyectos enfocados en la protección del medio ambiente y los recursos naturales. De acuerdo con el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo -IDIGER-, en la localidad se han caracterizado 7 escenarios de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escenario de Riesgo por Movimiento en Masa: en el cerro mirador los Nevados, se ha identificado un fenómeno socio natural de movimientos de masa originado por falta de protección de cubierta natural y filtraciones de agua en la montaña. Las causas establecidas frente al fenómeno de amenaza, corresponde a falta de estructura de contención del talud, ausencia de medidas de estabilización y protección, carencia de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficiales, la intervención antrópica anti- técnica en los taludes de corte diseñados para el emplazamiento de las viviendas del sector, entre otros. • Escenario de Riesgo por Encharcamientos: en la vía Suba-Cota, se han identificado constantes encharcamientos, especialmente en temporadas de lluvia. Esto se debe, a que no se aplican las disposiciones ambientales sobre las distancias con el cauce del río Bogotá. Igualmente, otra de las causas del fenómeno está relacionada con la falta de delimitación de las zonas de amenaza alta por inundación, identificadas por el IDIGER. Como posibles daños y/o pérdidas se han establecido enfermedades de tipo respiratorio por los malos olores, deterioro de la vía, pérdida de empleo por afectaciones a la productividad de las unidades económicas de la zona, entre otros. • Escenario de Riesgo por Incendios Forestales: se han identificado situaciones de quema de pastos y vegetación nativa en el cerro de la Conejera. <p>Descripción del Universo</p> <p>Habitantes de la localidad de Suba</p>				
Quantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de emergencias y desastres, con el propósito explícito de contribuir a protección, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. La adaptación al cambio climático se enfoca en la reducción de la vulnerabilidad de la población, la infraestructura y los ecosistemas ante los efectos del cambio climático, y su propósito es que los efectos puedan ser intervenidos por la sociedad para facilitar el ajuste de las comunidades, los ecosistemas y la infraestructura ante los eventos climáticos extremos y el riesgo. null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la capacidad de los actores locales comunitarios en la preparación para la respuesta temprana a emergencias, desastres y mitigación del riesgo.

Objetivos Específicos

Fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades y Juntas Acción Comunal frente a situaciones de emergencias y desastres, y mitigación del riesgo.

Código Metas Plan de Desarrollo

3414 Realizar, 4, Acción(es), efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3205023 (V0624) - Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	4	Acción(es)	efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 478,29	\$ 444,66	\$ 457,62	\$ 470,96
Totales	\$ 0,00	\$ 478,29	\$ 444,66	\$ 457,62	\$ 470,96

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3205023 (V0624) -	Realizar 4 Acción(es) efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Gestión del Riesgo	\$ 0,00	\$ 478,29	\$ 444,66	\$ 457,62	\$ 470,96
Totales			\$ 0,00	\$ 478,29	\$ 444,66	\$ 457,62	\$ 470,96

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Diana Marcela Aguilar Tovar			
Correo Electrónico	planeacion.suba@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	6620222			
Cargo	Profesional de Planeación			
Área	Área de gestión de Desarrollo Local			
Fecha	20/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2581-0011-	Fecha Cargue	26/05/0017	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Proyecto a actualizar posteriormente, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras recibidas				
Observación				
Pendiente de realizar actualización para ingresar información				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingríd Carolina Ávila	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Área de gestión de Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2583 Gestores del Cambio y el cuidado del espacio publico			
Versión	2 del 26 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Según datos de la Secretaría de Seguridad de Bogotá, tomados del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ), al comparar las variaciones porcentuales entre 2023 y 2024 en los principales delitos del distrito, se destaca un incremento de entre el 94,8 % y el 250,0 % para la extorsión. Según esta entidad, en la localidad de Suba se registraron 4 casos de extorsión en 2023, frente a 11 casos reportados en el boletín mensual de 2024.</p> <p>El segundo lugar lo ocupan los homicidios, que aumentaron un 83,3 % en el mismo periodo. Según el informe de caracterización de seguridad de Suba, hecho por la Secretaría de Seguridad, se reportaron 56 casos, lo cual representa un 0,02 % del total de casos en el distrito, pero el 83,3 % de estos (11 casos) corresponden a Suba. Este dato se relaciona con la violencia contra mujeres en la localidad, enmarcada en prácticas sociales y culturales arraigadas.</p> <p>Según la última encuesta de percepción y victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, los comportamientos que más afectaron la convivencia en la ciudad fueron reuniones ruidosas, disposición inadecuada de residuos sólidos, tenencia irresponsable de mascotas, riñas y consumo de licor en espacios públicos. Estas problemáticas, según la comunidad de Suba en espacios como juntas zonales de seguridad y encuentros comunitarios, afectan la tranquilidad y la convivencia en la localidad, especialmente en las UPZ El Rincón y Tibabuyes, donde se observa una mayor concentración de actividades delictivas.</p> <p>Además, la ocupación informal e ilegal del espacio público altera la convivencia en sectores de alta afluencia, como Centro Suba, Subazar, el Rincón, Plaza Imperial, Prado, Villa María y Lisboa. La presencia de habitantes de calle y el consumo de sustancias psicoactivas también contribuyen a la percepción de inseguridad en algunos sectores de la localidad.</p> <p>En conclusión, la convivencia no se separa de los patrones culturales, la seguridad y los factores urbanos orientados a prevenir la violencia y reducir la criminalidad. Existe una relación estrecha entre estos elementos y el desarrollo de acciones interinstitucionales y participación ciudadana, que pueden fortalecer la confianza, una convivencia pacífica y una cultura de respeto mutuo.</p>				
Situación Actual				
<p>Según la USAID (S.f, Pág. 8) "en la historia de América Latina, la noción de seguridad ha transitado por diversas concepciones, de acuerdo con cada momento político, asumiendo términos como seguridad interior, seguridad nacional e incluso seguridad pública, sin embargo, durante las últimas tres décadas, a partir de las transiciones democráticas, nuevos paradigmas han irrumpido en el escenario político, novedosos modelos y concepciones que asocian a estos mismos términos con la protección y el desarrollo de las personas y los grupos sociales", haciendo énfasis en la concepción de que la pobreza y desigualdad provocan mayor conflictividad social y hacen de la región un caldo de cultivo para las actividades del crimen organizado (Fuentes, 2012)</p> <p>Por tales razones, se ha buscado reconceptualizar la seguridad como un elemento que se encuentra ligado a diferentes prácticas sociales, culturales, económicas e institucionales, que le dan una perspectiva amplia, puesto que la misma depende y responde a contextos históricos, territoriales y sociales específicos, que configuran cambios coyunturales a lo largo de la historia, brindándole así una estrecha relación con los derechos humanos y el desarrollo humano (Rojas & Álvarez, 2012).</p> <p>La seguridad entonces se configura como parte integral para la construcción de propuestas de desarrollo humano que propicien que el individuo prospere desde la satisfacción de diferentes necesidades humanas, en las que la misma juega un factor fundamental (Max-Neef, 1986), facilitando que el individuo prospere de manera integral, respondiendo a la protección de amenazas que permitan que este sobreviva, asegurando la protección y promoción de sus derechos humanos a la vez que consolida sus procesos de relacionamiento, emocional, afectivo y psicológico, además, fortalece prácticas de interdependencia que promueven la prevención de conflictos mediante la cooperación y la resolución pacífica de los mismos (Rojas & Alvares, 2012).</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad de suba				
Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Promover la convivencia ciudadana con el fin de construir una localidad que genere confianza, brinde seguridad y armonía a los vecinos, capacitando y fortaleciendo el equipo de Gestores Locales de seguridad, convivencia y confianza, quienes son los encargados de implementar las estrategias para atender de manera oportuna las movilizaciones, aglomeraciones, mesas de trabajo y demás problemáticas de seguridad y convivencia que se presenten en el territorio. Los gestores locales de convivencia son facilitadores del trabajo conjunto entre autoridades, entidades públicas y el rol protagónico de la ciudadanía, con el propósito de articular esfuerzos en la construcción de una localidad protectora de los derechos humanos, cuidadora del espacio público, preventiva y segura de los entornos escolares seguros y confiables.

Las estrategias de seguridad, convivencia y confianza implementada a través de gestores en la localidad de Suba buscan promover el buen uso, goce y disfrute de los espacios públicos, garantizando la seguridad, la convivencia, el orden y el respeto por el entorno. Esta estrategia se basa en la colaboración activa entre las comunidades, las autoridades locales y los gestores de confianza, quienes desempeñan un papel clave e indispensable en la prevención del delito y la promoción de la cultura de convivencia, será el equipo encargado de crear estrategias para establecer en la localidad mecanismos para la sensibilización, orientación, gestión de conflictos y el cuidado y mantenimiento por el espacio público.

Causas:

- Presencia y aglomeración de vendedores ambulantes en diferentes zonas de Suba, especialmente en la zona central, causando percepción de inseguridad en los habitantes.
- Consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas en zonas de tránsito y plazas públicas.
- Hechos de intolerancia entre vecinos y comunidad,
- Presencia de grupos o asociaciones delictivas en la localidad dedicadas a microtráfico de estupefaciente.
- Indiferencia ciudadana ante situaciones de conflictividad, inseguridad y apropiación del espacio público

Efectos de las causas:

- Conflictos entre vendedores informales
- Violencia en espacio público entre vecinos y comunidad
- Riñas y lesiones personales pro causa del exceso de alcohol
- Homicidios
- Violencia intrafamiliar

Las zonas claves a atender en estas problemáticas se priorizaron por las elevadas quejas, denuncias y derechos que petición que se reciben desde los diferentes medios como la lí circundante de 100 m alrededor del predio.

Centro Comercial Fiesta Suba: Calle 147 No 101-56, Área circundante de 100 m alrededor del predio.

Centro Comercial AL PASO: Avenida Calle 148 No 103B-49, Área circundante de 100 m alrededor del predio.

Centro Comercial Plaza Imperial: Avenida Carrera 104 No 148-07, Área circundante de 100m alrededor del predio.

Almacenes Éxito Suba: Avenida Carrera 104 No 14515, Área circundante de 100 m alrededor del predio

Objetivo Específico:

1. FORMACIÓN DE GUARDIANES: Seleccionar y capacitar a voluntarios y gestores en el cuidado y mantenimiento del espacio público.
2. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN: Realizar campañas para informar a la comunidad sobre la importancia de cuidar el espacio público en especial las zonas especiales de seguridad.
3. JORNADAS DE LIMPIEZA Y PAISAJISMO: Organizar jornadas de limpieza, cuidado y embellecimiento de los espacios públicos, involucrando a las comunidades de los sectores.
4. DIALOGO Y FORMACIÓN: Jornadas de formación y capacitación para la atención de movilizaciones y aglomeraciones que se presenten en el territorio a través de equipos

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fomentar la convivencia ciudadana para construir una localidad más segura y armónica, fortaleciendo al equipo de Gestores Locales, Vigías Ambientales, Tropa Mujer y de Espacio Público. Estos equipos atienden movilizaciones, operativos de seguridad, emergencias y eventos masivos, articulando esfuerzos entre autoridades, entidades y la comunidad. Su labor promueve derechos humanos, el cuidado del espacio público y la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, garantizando entornos seguros y confiables para los habitantes de Suba.

Objetivos Específicos

Fomentar la convivencia ciudadana para construir una localidad más segura y armónica, fortaleciendo al equipo de Gestores Locales, Vigías Ambientales, Tropa Mujer y de Espacio Público. Estos equipos atienden movilizaciones, operativos de seguridad, emergencias y eventos masivos, articulando esfuerzos entre autoridades, entidades y la comunidad. Su labor promueve derechos humanos, el cuidado del espacio público y la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, garantizando entornos seguros y confiables para los habitantes de Suba.

Código

Metas Plan de Desarrollo

3363

Implementar, 4, Estrategia(s), de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4501094 (V0924) -Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	4	Estrategia(s)	de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 4.097,29	\$ 3.809,25	\$ 3.920,26	\$ 4.034,53
Totales	\$ 0,00	\$ 4.097,29	\$ 3.809,25	\$ 3.920,26	\$ 4.034,53

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501094 (V0924) -	Implementar 4 Estrategia(s) de	Estrategias de Seguridad y	\$ 0,00	\$ 4.097,29	\$ 3.809,25	\$ 3.920,26	\$ 4.034,53



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
	seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Convivencia						
Totales			\$ 0,00	\$ 4.097,29	\$ 3.809,25	\$ 3.920,26	\$ 4.034,53	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2029	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género
 Transversal al proyecto de inversión. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Santiago Cardenas
Correo Electrónico	santiago.cardenas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	66230222
Cargo	Profesional de Planeación
Área	Area del Gestion del desarrollo Locas
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo 2583-0011-	Fecha Cargue 26/05/0017

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES
 Proyecto a actualizar posteriormente, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	Cumple ?
Aspecto	
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto cumple con los lineamientos técnicos, financieros	
Observación	
Pendiente realizar actualización	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre Ingrid Carolina Avila	Cargo Asesora de Planeacion
Teléfono 6620222	Correo ingrid.carolina@gobiernobogota.gov.co
Área Area de Gestion del Desarrollo Local	Fecha 20/11/2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Banco Distrital de Programas y Proyectos
Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2590 Alimentación saludable en Suba			
Versión	2 del 24 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	8-Eradicación del hambre en Bogotá			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>El concepto de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) ha evolucionado a lo largo del tiempo, influenciado por acuerdos internacionales en los cuales Colombia ha sido parte. Su origen remonta a la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que establece el derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo la alimentación. Este derecho fue reafirmado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, que incluye el derecho a un nivel de vida adecuado para las familias, asegurando una alimentación suficiente. El concepto de seguridad alimentaria se definió en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO de 1974, estableciendo la necesidad de garantizar suficiente disponibilidad mundial de alimentos para evitar fluctuaciones en la producción y los precios. A partir de estas bases, Colombia ha venido desarrollando su política pública en este campo, con antecedentes de programas alimentarios desde la década de 1930, como los restaurantes escolares establecidos por el decreto 219 de 1936. Sin embargo, las políticas de SAN en Colombia se consolidaron principalmente a partir de los años 60, en el marco de la Alianza para el Progreso impulsada por el gobierno de Estados Unidos bajo John F. Kennedy. Este programa buscaba impulsar el desarrollo de América Latina y garantizar el abastecimiento alimentario a través de reformas agrarias y apoyos sociales. El apoyo de organizaciones internacionales, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU, permitió la creación de la primera política pública de SAN en Colombia, el Plan Nacional de Alimentos para el Desarrollo (PLANALDE). Este plan se centraba en la distribución de alimentos donados, especialmente cereales, para combatir el hambre en niños y mujeres gestantes. Sin embargo, debido a resultados insatisfactorios y la disminución del apoyo internacional, el gobierno colombiano implementó en 1975 el Plan Nacional de Nutrición (PAN) y el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), con el objetivo de mejorar la nutrición de las poblaciones más vulnerables. A lo largo de los años 80 y 90, se crearon nuevas normas y programas para mantener los apoyos alimentarios, como el subsidio familiar, y mejorar las condiciones de nutrición en Colombia. Durante las administraciones de César Gaviria y Ernesto Samper (1990-1998), se lograron avances importantes en la conceptualización de la seguridad alimentaria, destacando la inclusión del derecho a la alimentación en la Constitución Política. Esto fue el resultado de los acuerdos firmados por Colombia en diversas cumbres internacionales, como la Cumbre Mundial de la Infancia (1990), la Conferencia Internacional de Nutrición de la FAO (1992), y la Cumbre Mundial sobre Alimentación (1996). Durante esta etapa, el PAN se transformó en el Plan de Seguridad Alimentaria (PSA), que más tarde se convertiría en el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN). En 2008, se formalizó el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), una política pública diseñada con la colaboración de diferentes actores institucionales y sociales, cuyo objetivo es garantizar el derecho a una alimentación adecuada para toda la población, con énfasis en los sectores más vulnerables. Este plan se respaldó por el Conpes 113, que consolidó las estrategias en SAN. En Bogotá, la implementación de políticas de seguridad alimentaria comenzó en la década de 1960 con la institucionalización del servicio de comedores escolares por parte de la Secretaría de Educación. Sin embargo, fue en los años 90 cuando se consolidaron programas como el Plan de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, y la estrategia "Hospitales Amigos de los Niños". En 1995, durante la alcaldía de Antanas Mockus, se inició la entrega de refrigerios escolares, beneficiando a 13,000 estudiantes de primaria. Posteriormente, con la alcaldía de Enrique Peñalosa (1998-2000), se implementó el Plan de Alimentación y Nutrición para el Distrito Capital (1999-2003)</p>				
Situación Actual				
<p>Bogotá sin hambre 2.0, es una estrategia distrital que hace parte del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura para erradicar el hambre en la ciudad para lo cual tendrá 50 nuevos comedores comunitarios y 30 nuevos comedores escolares con una inversión de 4.6 billones de pesos para lograr garantizar la alimentación de todos los estudiantes de Bogotá a través del PAE con 909 mil raciones de comida al día e incrementando el valor promedio de las transferencias que hoy en día reciben 37 mil hogares en pobreza extrema, pasando de \$384 mil a \$505 mil.</p> <p>Esta estrategia contempla acciones que garanticen accesibilidad, disponibilidad, calidad e inocuidad de los alimentos y la promoción de hábitos de vida saludables, teniendo en cuenta que según la encuesta de calidad de vida del DANE, en Bogotá el 4,2% de las personas reportan haber sentido hambres, es decir, 321 mil personas.</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad				
Quantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa de comedores comunitarios en la localidad de Suba en Bogotá tiene como objetivo principal ofrecer alimentación saludable y suficiente a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a la población desplazada, niños, adultos mayores y familias de bajos recursos.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejoramiento de la calidad de vida de mujeres gestantes, niños, niñas, personas mayores y hogares identificados en seguridad alimentaria con atención en comedores comunitarios.

Objetivos Específicos

Mejorar la calidad de vida de de habitantes de la Localidad de Suba, a través de la entrega de alimentos en comedores comunitarios.

Código

Metas Plan de Desarrollo

3367

Habilitar, 1800, Cupo(s), para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4103017 (V0624) - Servicio de entrega de raciones de alimentos

1800

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Habilitar	1800	Cupo(s)	para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 3.313,41	\$ 2.223,30	\$ 2.288,09	\$ 2.354,78
Totales	\$ 0,00	\$ 3.313,41	\$ 2.223,30	\$ 2.288,09	\$ 2.354,78

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4103017 (V0624) -	Habilitar 1800 Cupo(s) para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Seguridad Alimentaria	\$ 0,00	\$ 3.313,41	\$ 2.223,30	\$ 2.288,09	\$ 2.354,78
Totales			\$ 0,00	\$ 3.313,41	\$ 2.223,30	\$ 2.288,09	\$ 2.354,78

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad de Suba
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Andrea Carolina Sánchez Torres			
Correo Electrónico	planeacion.suba@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	6620222			
Cargo	Profesional de Planeación			
Área	Área de gestión de Desarrollo Local			
Fecha	20/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2590-0011-	Fecha Cargue	26/05/0017	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Proyecto a actualizar posteriormente, 2. Feb 2025, se actualiza Se actualiza proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
	Aspecto			Cumple ?
	Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión			Si
	Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
	Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
	Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
	Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras recibidas				
Observación				
Pendiente realizar actualización para la información restante				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Ávila	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Área de gestión de Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2599 Apoyo y oportunidades para una vida digna			
Versión	3 del 19 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	7-Bogotá, una ciudad con menos Pobreza			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>La pobreza y vulnerabilidad económica en la localidad de Suba, son variados y se relacionan con múltiples factores históricos, sociales y económicos:</p> <p>Desigualdad Socioeconómica: A lo largo de las décadas, Colombia ha enfrentado altos niveles de desigualdad, donde ciertas localidades, como Suba, presentan disparidades significativas en términos de ingresos y acceso a servicios básicos.</p> <p>Desplazamiento Interno: El conflicto armado en Colombia ha provocado el desplazamiento de miles de personas hacia las ciudades. Suba ha recibido a muchas familias desplazadas, aumentando la presión sobre los recursos locales y exacerbando la pobreza.</p> <p>Crecimiento Urbano Desigual: La expansión de Bogotá ha llevado a un crecimiento urbano desigual, donde algunas zonas de Suba han desarrollado infraestructuras y servicios adecuados, mientras que otras permanecen marginadas y con escaso acceso a oportunidades económicas.</p> <p>Falta de Oportunidades Laborales: La región ha sufrido una falta de empleo formal y oportunidades laborales sostenibles, especialmente para jóvenes y adultos mayores, lo que limita su capacidad de generar ingresos.</p> <p>Educación y Capacitación: La calidad de la educación y la capacitación profesional en Suba ha sido insuficiente, lo que afecta la empleabilidad de los residentes y perpetúa el ciclo de pobreza.</p> <p>Impacto de la Pandemia: La crisis generada por la pandemia de COVID-19 exacerbó las condiciones de vulnerabilidad económica, afectando aún más a los grupos ya desfavorecidos en la localidad.</p> <p>Estos antecedentes reflejan un contexto complejo que ha contribuido a la persistencia de la pobreza y la vulnerabilidad en Suba, haciendo urgente la implementación de programas que ofrezcan apoyo y promuevan la inclusión social.</p>				
Situación Actual				
<p>La situación actual de la pobreza en la localidad de Suba en Bogotá, refleja desafíos significativos. Según datos recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la pobreza multidimensional afecta a un porcentaje considerable de la población.</p> <p>Pobreza Extrema: La pobreza extrema, que se refiere a la falta de ingresos suficientes para satisfacer necesidades básicas, afecta a aproximadamente el 5% de la población de Suba, lo que se traduce en alrededor de 21.000 personas que viven con menos de un salario mínimo mensual.</p> <p>Pobreza moderada: el 25% de la población en Suba vive en pobreza moderada, es decir 105.932 personas.</p> <p>Vulnerabilidad: el 48.2% de las personas en suba viven en situación de vulnerabilidad es decir 92.069 personas.</p> <p>Desempleo: La tasa de desempleo en Suba ha sido superior al promedio de la ciudad, con un 12% en 2022, lo que limita las oportunidades laborales y agrava la situación de muchas familias.</p> <p>Desigualdad: La localidad presenta un coeficiente de Gini que indica una desigualdad elevada, reflejando la disparidad en los ingresos entre diferentes sectores de la población.</p> <p>Acceso a Servicios: Aunque Suba cuenta con áreas desarrolladas, muchas comunidades carecen de acceso adecuado a servicios de salud y educación, lo que contribuye a la perpetuación de la pobreza.</p> <p>Estos datos evidencian que, a pesar de ser una de las localidades más grandes y diversas de Bogotá, Suba enfrenta serios retos en la lucha contra la pobreza, lo que resalta la necesidad de programas específicos que atiendan estas condiciones y promuevan el desarrollo integral de sus habitantes.</p>				
Descripción del Universo				
Personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad en la Localidad de Suba				
Quantificación del Universo	330963 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través de este proyecto, se busca brindar un apoyo financiero que permita a los beneficiarios acceder a bienes y servicios esenciales, fomentar su autonomía y contribuir a su bienestar integral. El proyecto no solo se enfoca en aliviar las dificultades económicas inmediatas, sino también en crear oportunidades para el desarrollo personal y comunitario, promoviendo la inclusión social y el empoderamiento de los sectores más desfavorecidos.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la Localidad de Suba, que se encuentran en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad económica, a través de la entrega de apoyos económicos y transferencias condicionadas y no condicionadas, con énfasis en personas mayores y jóvenes.

Objetivos Específicos

ENTREGAR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS A JÓVENES ALTERNAMENTE VULNERABLES, QUE PERMITAN REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LA PROMOCIÓN Y PERMANENCIA EN RUTAS DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

Código	Metas Plan de Desarrollo
3364	Beneficiar, 2500, Joven(es), con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4102052 (V0624) - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	2500

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Beneficiar	2500	Joven(es)	con transferencias coindicadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Vigente

Objetivos Específicos

SUMINISTRAR APOYOS MONETARIOS QUE CONTRIBUYAN A ALCANZAR UN INGRESO MÍNIMO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y/O VULNERABILIDAD.

Código Metas Plan de Desarrollo

3365	Atender, 9500, Persona(s), con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.
------	--

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4103061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	9500

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Atender	9500	Persona(s)	personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Vigente

Objetivos Específicos

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE SUBA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS, QUE PERMITA PREVENIR Y SUPERAR LA POBREZA.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3366	Beneficiar, 6630, Persona(s) Mayor(es), con transferencias monetarias

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3601012 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	6630

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	6630	Persona(s)	mayores con transferencias monetarias	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 19.972,46	\$ 19.448,98	\$ 20.047,21	\$ 20.926,08
Totales	\$ 0,00	\$ 19.972,46	\$ 19.448,98	\$ 20.047,21	\$ 20.926,08

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
--------------	-----------	--------	------	------	------	------	------

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
3601012 (V0624) -	Beneficiar 6630 Persona(s) mayores con transferencias monetarias	Apoyo Económico Persona Mayor	\$ 0,00	\$ 12.298,21	\$ 12.895,12	\$ 13.270,91	\$ 13.657,74	
4102052 (V0624) -	Beneficiar 2500 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Transferencias Monetarias	\$ 0,00	\$ 3.891,41	\$ 2.223,30	\$ 2.288,09	\$ 2.354,78	
4103061 (V0624) -	Atender 9500 Persona(s) personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Ingreso Mínimo	\$ 0,00	\$ 3.782,83	\$ 4.330,56	\$ 4.488,21	\$ 4.913,56	
Totales			\$ 0,00	\$ 19.972,46	\$ 19.448,98	\$ 20.047,21	\$ 20.926,08	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	330963	Personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad en la Localidad de Suba
Total Grupo Etario:	330963	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Andrea Carolina Sánchez Torres
Correo Electrónico	planeacion.suba@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Cargo	Profesional de Planeación
Área	Área de gestión de Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión
Nombre Archivo 2599-0011- Fecha Cargue 26/05/0017

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Se actualiza fuentes de financiación y componentes de inversión y flujo financiero acorde a última versión del POAI 2025.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados	Aspecto	Cumple ?
	Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
	Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
	Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
	Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
	Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras

Observación

El proyecto debe actualizarse posteriormente

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Ingrid Carolina Ávila

Teléfono 6620222

Área Área de gestión de Desarrollo Local

Cargo Jefe Planeación

Correo ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co

Fecha 20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2614 Suba es BienEstar Animal			
Versión	3 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	15-Bogotá protege todas las formas de vida			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>De acuerdo con el documento denominado Estimativo de la abundancia y densidad poblacional de perros deambulantes en la localidad de Suba, Bogotá, Colombia, realizado por el IDPYPA, se estima la abundancia y densidad poblacional de perros deambulantes en la localidad de Suba. En ese sentido, comparando los indicadores demográficos de la localidad, Suba registró respecto a otras localidades: 449 registros que corresponden al 4,29% de la totalidad de los obtenidos en la ciudad; posición 10° en el estimativo de densidad: 90 perros/km2; posición 5° en el estimativo de abundancia: 5.486 perros; posición 9° en la tasa de encuentro: 2,5 perros/km</p> <p>Es importante reconocer el trabajo que viene realizando las Alcaldías Locales y el IDPYBA en el control humanitario de las poblaciones de perros y gatos en el distrito (Morales-Carvajal & LaicecaGuaraca, 2019), así como la participación de la comunidad y diferentes grupos sociales (ONGs, fundaciones, hogares de paso, animalistas, proteccionistas y ambientalistas) que promueven el cuidado, la tenencia responsable y promocionan la esterilización de animales de compañía en los territorios. Si no se contara con esas intervenciones de manejo humanitario de la población de perros y gatos en las localidades por los diferentes sectores de la sociedad, posiblemente se hubiera encontrado un número superior de la abundancia y densidad de perros.</p> <p>1. ARTICULACIÓN CON LAS REDES LOCALES DE PROTECCIONISTAS DE ANIMALES Y CONSEJO LOCAL DE SUBA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL: Se plantea realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de los hogares de paso, refugios, fundaciones, proteccionistas y animalistas de la localidad, para la conformación de la Red Local de Proteccionistas de Animales de Suba (RELPA) articulándola al Consejo Local De Suba De Protección Y Bienestar Animal (CLSPYBA) - Establecimiento de una ruta efectiva de adopción de animales en articulación con la RELPAS - Fortalecimiento de la RELPAS a través de la priorización en la prestación de los servicios medico veterinarios (urgencias, esterilización, vacunación, desparasitación, brigadas) para los animales que custodian en la localidad. - Fortalecimiento al Consejo Local De Suba De Protección Y Bienestar Animal para la celebración de la Semana Distrital PYBA a través de apoyo logístico requerido para la ejecución de las actividades programadas. <p>2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS: Comprende las siguientes actividades orientadas a caninos y felinos de la localidad de Suba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urgencias veterinarias: Urgencias veterinarias orientadas a la atención médico veterinaria de animales en situación de calle, sin cuidador o tenedor, o que sus cuidadores se encuentran igualmente en condición de vulnerabilidad, como es el caso de los ciudadanos habitantes de calle, población recicladora y que, a causa de diversos factores los animales han sufrido un accidente, enfermedad o situación que pone en peligro su vida, para garantizar su diagnóstico, tratamiento y recuperación, según valoración médica. Incluye la movilización del animal desde el punto donde se encuentra herido hasta la Clínica Veterinaria; diagnóstico, tratamiento y recuperación, según valoración médica. Incluye la articulación de una línea de emergencia local para la atención de urgencias. Una vez el animal se encuentre recuperado, será incluido dentro de programas de adopción. Este servicio será prestado mediante un convenio/contrato firmado con un tercero, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA para esta actividad. <p>3. EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN: Involucra las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización a la ciudadanía en el cuidado, respeto, tenencia responsable de animales de compañía y reconocimiento y protección de la fauna, mediante diferentes recursos lúdicos y pedagógicos, enmarcadas dentro de las estrategias de sensibilización, educación y participación ciudadana del IDPYBA. 				
Situación Actual				
<p>El Acuerdo 927 de 2024 mediante el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" establece en su Artículo 61: "Protección animal en los fondos de desarrollo local. Los Fondos de Desarrollo Local realizarán inversiones complementarias para la protección animal. La inversión estará dirigida a los animales vulnerables y se materializará en los servicios de brigadas médicas, urgencias veterinarias, esterilización canina y felina y apoyo a las autoridades de policía en casos de maltrato animal. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal trabajará articuladamente con las localidades para coordinar la intervención territorial, identificar puntos críticos y brindar lineamientos técnicos que propendan por la calidad de los servicios ofrecidos"</p> <p>Conforme al Acuerdo Local numero 002 del 30 de agosto del 2024, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras publicas para la localidad de Suba 2025-2028 " Confiando en su veci, Suba camina segura", establece el Programa 15-Bogota protege todas las formas de vida, el cual se refiere al "...compromiso de convertir a Suba en un espacio amigable para todos los animales, mediante servicios de atencion medico-veterinaria, esterilizacion y la realizacion de talleres de concienaciacion sobre animales de compania. De esta manera se busca la proteccion y el bienestar animal y una transformacion cultural que promueva la empatia y la responsabilidad ciudadana, consolidando a Suba como referente en el cuidado y respeto per los animales y sus habitats".</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad afectados por la problemática				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la promoción de acciones de protección y bienestar animal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias de los territorios, identificadas por los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal. Estas acciones están compuestas por los servicios de urgencias veterinarias, brigadas medico veterinarias y adopciones. Así mismo, está orientado a reducir la problemática de la reproducción sin control mediante los servicios de esterilización quirúrgica de perros y gatos (machos y hembras) a través de las cuales se busca implementar un control poblacional humanitario, brindando a animales con cuidador/cuidadora, tenedor/tenedora o responsable de estratos 1, 2 y 3 el acceso al procedimiento de esterilización de forma gratuita; así como para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad (refugios, fundaciones, hogares de paso, perro de cuadra, cuyos responsables son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora, bajo el cuidado de comunidad proteccionista) siguiendo los protocolos establecidos por la cabeza del sector en esta temática para garantizar el bienestar de estos animalesnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General
Promover la protección, bienestar y buen trato de los animales a partir de la implementación de estrategias integrales de acción a favor de los animales como seres sintientes en la Localidad de Suba.

Objetivos Específicos

Realizar jornadas de atención médico veterinaria dirigida a animales de compañía con cuidador/cuidadora, tenedor/tenedora o responsable de estratos 1, 2 y 3, así como para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad (refugios, fundaciones, hogares de paso, perro de cuadra, cuyos responsables son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora, bajo el cuidado de comunidad proteccionista.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3393	Atender, 1500, Animales, en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones

Producto MGA	Denominación	Magnitud
	4501061 (V0624) - Servicio de atención integral a la fauna	1500

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Atender	1500	Animales	en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Vigente

Objetivos Específicos
Realizar jornadas de esterilización dirigido a perros y gatos con cuidador/cuidadora, tenedor/tenedora o responsable de estratos 1, 2 y 3, así como para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad (refugios, fundaciones, hogares de paso, perro de cuadra, cuyos responsables son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora, bajo el cuidado de comunidad proteccionista.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3394	Esterilizar, 16000, Perros y gatos, incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad

Producto MGA	Denominación	Magnitud
	No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	16000

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Esterilizar	16000	Perros y gatos	incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 2.255,90	\$ 2.097,31	\$ 2.158,43	\$ 2.221,34
Totales	\$ 0,00	\$ 2.255,90	\$ 2.097,31	\$ 2.158,43	\$ 2.221,34

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501061 (V0624) -	Atender 1500 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Bienestar Animal	\$ 0,00	\$ 755,90	\$ 615,11	\$ 633,04	\$ 651,49



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
No aplica por	Esterilizar 16000 Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Esterilización	\$ 0,00	\$ 1.500,00	\$ 1.482,20	\$ 1.525,39	\$ 1.569,85	
Totales			\$ 0,00	\$ 2.255,90	\$ 2.097,31	\$ 2.158,43	\$ 2.221,34	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad afectados por la problemática
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Diana Marcela Aguilar Tovar
Correo Electrónico	planeacion.suba@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Cargo	Profesional de Planeación
Área	Área de gestión de Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2614-0011-2614_Suba_BienEstarAnimal.	Fecha Cargue	17/05/0026
-----------------------	--------------------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Proyecto a actualizarse posteriormente, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados		Cumple ?
Aspecto		
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"		Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital		Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar		Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos		Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión		Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con las directrices técnicas y financieras

Observación

Proyecto a actualizarse posteriormente

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Ingrid Carolina Ávila	Cargo	Jefe Planeación
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Área de gestión de Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2676 Vecinos en encuentro, creando espacios de convivencia y reconciliación			
Versión	5 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	4-Servicios centrados en la justicia			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>En la localidad de Suba desde las vigencias anteriores se han implementado programas que buscan educar, fortalecer, sensibilizar y contribuir a la resolución de conflictos, justicia y seguridad a través de canales como el diálogo. Lo anterior, se evidencia en el programa JustiSuba en el que se trabajó la resiliencia, la prevención de violencias, la resolución de conflictos y el acceso a la justicia. Entre las actividades que se han realizado en Suba, cabe destacar:</p> <p>Talleres de resolución de conflictos mediante la estrategiaJustiSuba, donde se abordan los colegios priorizados de la localidad de suba, teniendo en cuenta las problemáticas de violencias que se presentan al interior y fuera de los colegios se desarrolló con profesionales en artes pláticas, psicopedagogos, trabajadora social, docentes.</p> <p>Fortalecimiento de la Justicia Comunitaria: creación y capacitación de sistemas de justicia comunitaria para resolver disputas a nivel local, involucrando a mediadores y líderes comunitarios.</p> <p>Capacitación en Resolución de Conflictos: Talleres sobre mediación y resolución pacífica de disputas.</p> <p>Formación en Liderazgo Comunitario: Entrenamiento para líderes en gestión participativa y liderazgo inclusivo.</p> <p>Espacios de Diálogo: Encuentros regulares para discutir problemas y buscar soluciones conjuntas.</p> <p>Redes de Apoyo Comunitario: Fortalecimiento de redes entre líderes y grupos comunitarios para promover la colaboración y la seguridad.</p>				
Situación Actual				
<p>La localidad de Suba, una de las más grandes y pobladas de Bogotá, enfrenta diversos retos en torno a la seguridad y la convivencia. A continuación se describen algunos aspectos clave de la situación actual:</p> <ol style="list-style-type: none"> Percepción de Inseguridad Los habitantes de Suba reportan una alta percepción de inseguridad, especialmente en áreas con mayor densidad poblacional. Esto se manifiesta en el temor a delitos como robos, hurtos a personas y vehículos, así como violencia intrafamiliar. Las encuestas de percepción de seguridad reflejan que muchos residentes sienten que su entorno es inseguro, lo que afecta su calidad de vida. Incidencia delictiva Suba ha registrado un incremento en ciertos tipos de delitos, como el hurto y el microtráfico. Las cifras de delitos en espacios públicos, así como en el transporte público, son preocupantes. A pesar de los esfuerzos de las autoridades, la tasa de criminalidad en algunos sectores sigue siendo elevada, generando un ciclo de desconfianza en la comunidad. Conflictos Sociales Además de la delincuencia, la localidad enfrenta conflictos sociales y comunitarios. Problemas como la violencia de género, el acoso y las disputas vecinales son comunes y, en muchos casos, no se abordan de manera efectiva. Esto contribuye a un ambiente de tensión y desconfianza entre los residentes. Falta de Recursos y Servicios La disponibilidad de servicios de mediación y justicia es limitada en Suba. Muchas personas no saben a dónde acudir para resolver conflictos o presentar denuncias, lo que perpetúa la impunidad. La falta de recursos para la atención psicológica y social también afecta la capacidad de las comunidades para gestionar sus problemas de manera pacífica. 				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad de Suba				
Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Suba

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en fortalecer los programas de convivencia con un enfoque restaurativo en la localidad de Suba, buscando mejorar la percepción de seguridad y reducir la intimidación delictiva entre los habitantes. Para lograr esto, se promoverá la articulación efectiva entre organismos de seguridad y justicia, facilitando un trabajo conjunto que potencie las capacidades de respuesta ante situaciones de conflicto. Además, se ampliarán los servicios de justicia disponibles, garantizando que la comunidad tenga acceso a herramientas de orientación y resolución de conflictos que les permitan gestionar sus problemas de manera pacífica y constructiva. El proyecto también incluirá la implementación de estrategias que faciliten el acceso a la información sobre derechos y recursos, asegurando que los ciudadanos cuenten con vías rápidas y efectivas para presentar denuncias y recibir respuestas adecuadas de las autoridades, contribuyendo así a la construcción de un entorno más seguro y cohesionado.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los programas de convivencia con enfoque restaurativo para mejorar la percepción de seguridad y reducir la intimidación delictiva, mediante la articulación con organismos de seguridad y justicia, la ampliación de los servicios de justicia, y la implementación de alternativas que faciliten el acceso a la información, orientación, y resolución de conflictos, garantizando así un acceso rápido y eficaz a la denuncia y a la respuesta de las autoridades.

Objetivos Específicos

Fortalecer los programas de abordaje de conflictividad en las instituciones educativas distritales priorizadas en la localidad de suba, para la convivencia con enfoque restaurativo.

Código Metas Plan de Desarrollo

3354 Fortalecer, 30, Programa(s), de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

1207018 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en justicia restaurativa

30

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Fortalecer	30	Programa(s)	de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer actores comunitarios de la localidad de Suba con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia, con el propósito de fortalecer los lazos y liderazgos comunitarios.

Código Metas Plan de Desarrollo

3355 Fortalecer, 100, Actor(es), comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Fortalecer	100	Actor(es)	comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia	Vigente

Objetivos Específicos

Contribuir al fortalecimiento y crecimiento de la justicia local, a través de acciones que permita la resolución efectiva de conflictos dentro de la localidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

3356 Implementar, 4, Proyecto(s), de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia

Producto MGA

Denominación

Magnitud

1203011 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	4	Proyecto(s)	de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	Vigente

Objetivos Específicos

Promover el cuidado del espacio público y del medio ambiente, a través de programas comunitarios con enfoque restaurativo, para una Suba segura.

Código Metas Plan de Desarrollo

3360 Ejecutar, 4, Programa(s), comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
No aplica por producto duplicado 3 (solo para FDL)				4			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
7	Ejecutar	4	Programa(s)	comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	Vigente		
Objetivos Específicos							
Implementar acciones comunitarias en la localidad de Suba, que permitan la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3358	Implementar, 4, Proyecto(s), comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)				4			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
5	Implementar	4	Proyecto(s)	comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Vigente		
Objetivos Específicos							
Contribuir a la gestión de conflictividades y prevención de violencias en la localidad, a través de acciones pedagógicas que le brinden a la ciudadanía herramientas para habitar la localidad pacíficamente.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3359	Implementar, 4, Acción(es), pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
1203009 (V0624) - Servicio de educación informal en resolución de conflictos				4			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
6	Implementar	4	Acción(es)	pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias	Vigente		
Objetivos Específicos							
Fortalecer a las y los vecis de la localidad con habilidades y capacidades, para gestionar la convivencia cotidiana constructivamente.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3357	Beneficiar, 600, Ciudadanos, con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4501029 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana				600			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
4	Beneficiar	600	Ciudadanos	con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 2.048,66	\$ 1.904,62	\$ 1.960,13	\$ 2.017,26	
Totales		\$ 0,00	\$ 2.048,66	\$ 1.904,62	\$ 1.960,13	\$ 2.017,26	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Implementar 4 Proyecto(s) comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Código Nacional de Seguridad y Convivencia	\$ 0,00	\$ 159,43	\$ 148,22	\$ 152,54	\$ 156,99

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
1203009 (V0624) -	Implementar 4 Acción(es) pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias	Acciones Pedagógicas	\$ 0,00	\$ 318,86	\$ 296,44	\$ 305,08	\$ 313,97	
1203011 (V0624) -	Implementar 4 Proyecto(s) de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	Resolución de Conflictividades	\$ 0,00	\$ 478,29	\$ 444,66	\$ 457,62	\$ 470,96	
No aplica por	Ejecutar 4 Programa(s) comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	Acciones de Cuidado	\$ 0,00	\$ 318,86	\$ 296,44	\$ 305,08	\$ 313,97	
4501029 (V0624) -	Beneficiar 600 Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Gestión de la Convivencia	\$ 0,00	\$ 173,52	\$ 125,99	\$ 129,66	\$ 133,44	
1207018 (V0624) -	Fortalecer 30 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	Conflictividad Escolar	\$ 0,00	\$ 440,29	\$ 444,66	\$ 457,62	\$ 470,96	
No aplica por	Fortalecer 100 Actor(es) comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 159,43	\$ 148,22	\$ 152,54	\$ 156,99	
Totales			\$ 0,00	\$ 2.048,66	\$ 1.904,62	\$ 1.960,13	\$ 2.017,26	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Santiago Cardenas
Correo Electrónico	santiago.cardenas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Cargo	Profesional de planeación
Área	Area de gestión del Desarrollo Local
Fecha	03/12/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2676-0011-	Fecha Cargue	09/06/0015	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Proyecto a actualizar posteriormente, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con los linamientos técnicos y financieros establecidas.				
Observación				
Pendiente de realizar actualización				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Caroina Avila	Cargo	Asesora de Planeación	
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	21/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2743 Suba, con cultura, camina segura			
Versión	3 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>En los últimos años, el sector cultural de Suba ha experimentado un importante crecimiento, dado el aumento poblacional y la creciente concientización de la cultura como un factor de identidad y cohesión social. En este sentido, la construcción de la infraestructura cultural, tales como las casas de la cultura, y las bibliotecas que permiten su difusión, así como la formación de jóvenes hacedores y artistas han generado una ampliación de la oferta cultural. No obstante, este crecimiento ha sido desigual y ha enfrentado diferentes retos como la falta de recursos y la poca articulación de las diferentes iniciativas. Suba es un territorio con un valioso patrimonio cultural que se manifiestan en sus tradiciones, costumbres y artes. Este ha sido fundamental en la construcción de una identidad local y ha contribuido al desarrollo comunitario. No obstante, la urbanización y la globalización han provocado una falta de interés en la preservación de este patrimonio. Por tanto, es importante fomentar las acciones en pro al patrimonio Subano, así como el fomento de sus diferentes expresiones artísticas y culturales. Al igual que muchas otras localidades de Bogotá, la escena artística y cultural de la Localidad de Suba se ha transformado tras la pandemia. Si bien la localidad ha sido referente de talento y creatividad, las dinámicas de adaptación y digitalización han sido cambiantes por la crisis sanitaria, desafiando y presentando nuevas oportunidades para los artistas culturales. Es por ello que, en cuanto a las estrategias de recuperación del sector, se evidencia la iniciativa Es Cultura Local, como apoyo a la reactivación de este sector que aún está en proceso. Los artistas y gestores culturales todavía luchan por encontrar espacios, acceder a fondos y construir acciones sólidas. Sin embargo, la adversidad también ha desencadenado un impulso de innovación y colaboración, creando nuevas formas de arte y consolidando redes comunitarias dispuestas a fortalecer el hábitat cultural de la localidad. La estrategia de presupuestos participativos, ha permitido en las últimas vigencias del anterior plan de desarrollo, que la comunidad participe respecto a los procesos de formación y los eventos de circulación a relajar, esto ha permitido poder ampliar el espectro de prácticas culturales y de las formas de ejecutar las mismas, ampliando el que hacer cultural a un desarrollo de las acciones por parte de los mismos actores, es así como han emergido expresiones artísticas novedosas para el territorio así como acciones de encadenamiento generadas en los mismos procesos de circulación y que se originan dado a la posibilidad de ejecutar el universo cultural sus propias acciones, es así como dao este panorama el sector cultura a través de la estrategia es cultura local logro un avance respecto a las dinámicas culturales, no obstante, y dado el panorama cultural y la magnitud del mismo, se hace necesario en la continuación de aperturas de espacios que permitan fortalecimientos culturales que se verán reflejados en prácticas de circulación, en personas subanas firmadas en prácticas culturales así como escenarios variados para ser visibilizados en todo el territorio. Lo anterior se concreta en el desarrollo de eventos y celebraciones propias de la localidad, comprendiendo que son un acontecimiento artístico o folclórico que rescata y difunde expresiones culturales y tradiciones populares. Los eventos y celebraciones pueden ser artísticos, si incluyen la difusión de expresiones como la música, la danza, el teatro o el cine. O pueden ser folclóricos, si su práctica se orienta a la preservación de tradiciones populares; son eventos en que la cultura se revitaliza, reinventándose a sí misma por medio de un despliegue lúdico de sus imaginarios culturales. Asimismo, desde el fortalecimiento y entrega de beneficios a organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales, permitiendo con ello impulsar este sector y beneficiando con ello a la población Subana.</p>				
Situación Actual				
<p>La localidad de Suba, se encuentra en un proceso de crecimiento y consolidación de su desarrollo artístico y cultural, de acuerdo a la Encuesta Multipropósito (EM) revela que el sector cultural es un importante motor económico en Bogotá, generando empleo y contribuyendo al desarrollo de los territorios. Sin embargo, su impacto varía significativamente entre las localidades. De este modo, se encuentra que Suba lidera el sector cultural en Bogotá, destacándose como la localidad con mayor cantidad de trabajadores en el sector cultural y creativo, con un total de 29.846 personas. La mayoría de estos trabajadores se dedican a las Creaciones Funcionales (71.2%), seguidas por la Industria Creativa y Artes y Patrimonio. Esta concentración de talento creativo posiciona a Suba como un referente en el sector cultural de la ciudad. A pesar de la importancia del sector cultural, los ingresos de sus trabajadores presentan una gran disparidad. A nivel general en Bogotá, la mayoría de los ocupados en este sector (40.120) perciben ingresos entre 1 y 2 millones de pesos. Las mujeres representan una proporción significativa en los rangos de ingresos más bajos, evidenciando una brecha de género en las remuneraciones. Por otro lado, el segmento de mayores ingresos (4 a 5 millones de pesos) concentra una menor cantidad de trabajadores, tanto hombres como mujeres. Suba se destaca como un referente de desarrollo cultural en Bogotá, concentrando el mayor número de trabajadores del sector. Sin embargo, al igual que en el resto de la ciudad, persisten desigualdades en los ingresos, con una mayoría de trabajadores ubicados en los rangos salariales más bajos. Es por ello que es fundamental implementar políticas públicas que promuevan la equidad y el desarrollo sostenible del sector cultural en todas las localidades. A partir de la iniciativa de Es Cultura Local del Instituto Distrital de las Artes (Idartes) y respaldado por recursos del Fondo de Desarrollo Local, cuyo objetivo es fortalecer y</p>				
Descripción del Universo				
Hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de la Localidad de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.				
Cuantificación del Universo	1348372 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Suba

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En relación con el Plan de Desarrollo Local 2025-2028 "Confianza en su Veci, Suba Camina Segura", este proyecto busca potenciar el sector cultural y creativo de Suba como un eje fundamental para el desarrollo local. A través de la ejecución de los Presupuestos Participativos, la comunidad Subana podrá definir en que realizarán las inversiones culturales, construyendo así un tejido social más equitativo. De este modo, esta iniciativa basada en el programa "Es Cultura Local", busca fortalecer la gestión cultural a nivel local y acercar los procesos de cultura a la comunidad.

Al fomentar la participación ciudadana y reconocer las capacidades artísticas y culturales de los Subanos, este proyecto contribuye a fortalecer la democracia participativa. Reconociendo el potencial cultural y artístico de Suba generando con ello potenciar el desarrollo económico, social, acceso a bienes y servicios culturales de calidad.

Es importante destacar que el sector cultural y creativo aportan al desarrollo económico y a la construcción de identidad y sentido de pertenencia de la localidad. Fortaleciendo este sector en Suba, se pretende también en que la localidad sea un referente de la cultura y el arte a nivel local y distrital.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer el tejido cultural local mediante el apoyo a iniciativas ciudadanas que promuevan la creación, circulación y apropiación del patrimonio cultural, fomentando la participación de la comunidad, generando oportunidades económicas para los agentes culturales y la comunidad en general.

Objetivos Específicos

Brindar en los procesos culturales desarrollados en la localidad dotación y elementos que permitan la continuación del desarrollo del que hacer cultural.

Código Metas Plan de Desarrollo

3392 Beneficiar, 50, Organización(es), artísticas y culturales con elementos entregados.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301120 (V0624) - Servicios de asistencia técnica para la circulación cinematográfica

50

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar	50	Organización(es)	artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	Vigente

Objetivos Específicos

Facilitar la realización de actividades y practicas culturales por medio de los elementos y herramientas necesarias para su desarrollo.

Código Metas Plan de Desarrollo

3382 Otorgar, 150, Estímulo(s), de apoyo al sector artístico y cultural.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural

150

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Otorgar	150	Estímulo(s)	de apoyo al sector artístico y cultural	Vigente

Objetivos Específicos

Dar a conocer la practica de diversos saberes artísticos y culturales en la localidad de suba.

Código Metas Plan de Desarrollo

3391 Capacitar, 5100, Persona(s), en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301087 (V0624) - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales

5100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Capacitar	5100	Persona(s)	En los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Vigente

Objetivos Específicos

Fomentar la circulación y rotación de las practicas culturales de la localidad haciéndola accesible para toda la población subana.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Código	Metas Plan de Desarrollo
3390	Realizar, 50, Evento(s), de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	50

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Realizar	50	Evento(s)	de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028					
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 5.548,08	\$ 5.158,05	\$ 5.308,36	\$ 5.463,09					
Totales		\$ 0,00	\$ 5.548,08	\$ 5.158,05	\$ 5.308,36	\$ 5.463,09					

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)				
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028					
3301120 (V0624) -	Beneficiar 50 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	Dotación	\$ 0,00	\$ 318,86	\$ 296,44	\$ 305,08	\$ 313,97					
3301054 (V0624) -	Otorgar 150 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural	Eventos	\$ 0,00	\$ 1.594,28	\$ 1.482,20	\$ 1.525,39	\$ 1.569,85					
3301053 (V0624) -	Realizar 50 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Eventos	\$ 0,00	\$ 1.115,99	\$ 1.037,54	\$ 1.067,77	\$ 1.098,90					
3301087 (V0624) -	Capacitar 5100 Persona(s) En los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales,	Acciones pedagógicas de identidad cultural	\$ 0,00	\$ 2.518,96	\$ 2.341,87	\$ 2.410,12	\$ 2.480,37					
Totales			\$ 0,00	\$ 5.548,08	\$ 5.158,05	\$ 5.308,36	\$ 5.463,09					

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de la Localidad de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género
El programa está abierto a todos los habitantes aún así se podrán presentar propuestas puntuales con enfoque de género en su implementación

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	CARLOS VARGAS CARPINTERO
Correo Electrónico	carlos.vargas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660222
Cargo	Profesional de Planeación
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	21/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2743-0011-2743_DTSPrograma14.	Fecha Cargue	17/05/0027	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
El proyecto cumple con las especificaciones técnicas y financieras, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con las especificaciones				
Observación				
Cumplimiento de los requerimientos técnicos y financieros				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	3660222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	21/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2812 Espacios públicos nuevos, renovados y más asequibles			
Versión	5 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 22 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>El factor movilidad al interior de la Localidad de Suba y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos, para el acceso a los barrios y la oportuna atención de emergencias y otras actividades propias de la comunidad, además de los altos costos en la movilidad, por lo que, la recuperación de la malla vial se convierte en una necesidad de interés general en tanto mejora la movilidad y transporte de las personas que transitan por la Localidad, ya sean residentes o habitantes en tránsito (población flotante), lo que también se ve reflejado en el empleo de un menor tiempo de recorrido de las rutas de transporte público, lo que redundaría en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad.</p> <p>Por lo anterior y teniendo en cuenta que una de las demandas más frecuentes de la comunidad de la localidad de Suba es la del mejoramiento de la malla vial y el espacio público; la Administración Local se encargará de promover el desarrollo de ciertas acciones que contribuyan a solucionar en cierto grado la problemática que surja al respecto desde la comunidad, considerando que el programa "Mejor Movilidad para Todos" reconoce justamente al barrio; unidad local por excelencia, como estructura básica de interacción y de identificación de los ciudadanos.</p> <p>De lo anterior se derivó la celebración del Contrato de CONSULTORIA N°. 345 de 2018 con la firma CONSORCIO SUBA 2018, con el objeto de "REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA", por medio del mismo se estableció concentrar los productos de entrega de la consultoría con el fin de facilitar los insumos necesarios para la futura contratación de las obras. Una vez recibidos los productos objeto de dicho contrato al momento de la estructuración del presente proceso de selección se realiza por parte del Fondo de Desarrollo Local de Suba la selección de 51 CIVs para su construcción, así como su espacio público asociado.</p> <p>Con la materialización de estos estudios y diseños se busca realizar intervenciones de la malla vial y espacio público, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos.</p> <p>Por lo anterior, es claro que se debe procurar la generación de un espacio público suficiente y digno, y en la medida que los problemas del estado físico del entorno urbano y su debida apropiación se reduzcan mediante las acciones de intervención del mismo entorno se estará propendiendo por la equidad social.</p>				
Situación Actual				
<p>En lo referente al espacio público, la Alcaldía Local de Suba adelanta procesos sostenibles para mejorar las condiciones de movilidad en términos de equidad, integración, seguridad y accesibilidad de los habitantes de la localidad, mediante la construcción y conservación de obras de infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público, sin embargo, se hace necesaria la adecuación del espacio público asociado y el que determine la alcaldía local en términos de andenes, plazoletas, zonas comunales, bahías de parqueo, vías peatonales entre otros, en los sectores que en la actualidad cuentan con menores beneficios colectivos para así, mejorar la calidad y seguridad en los desplazamientos del peatón y de igual forma personas con movilidad reducida.</p> <p>Conforme a lo anterior, y dado que la localidad de Suba presenta un deterioro significativo del espacio público la localidad ha presentado avances representados en aproximadamente 10,723 m2, lo cual indica que se hace necesario continuar con el programa que apunte a alcanzar la meta que sea propuesta en plan de desarrollo local, para lo cual el fondo de desarrollo local de Suba cuenta con estudios y diseños de CIVs propios del contrato de consultoría No. 345 de 2018, sumado al requerimiento de las comunidades afectadas, y los diagnósticos realizados desde la oficina de infraestructura para la atención de espacio público perimetral a las instituciones educativas, donde se contemplan intervenciones en la red de andenes asociados a tramos viales objeto de intervención bajo la modalidad de construcción y conservación y así garantizar la entrega obras de calidad y con la estabilidad requerida cumpliendo la meta establecida en el plan de desarrollo local de Suba.</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la Localidad de Suba				
Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Suba

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Espacios públicos nuevos, renovados y más asequibles se constituye como una apuesta que busca conciliar los modos de transporte y la sostenibilidad ambiental. En este marco, el programa busca el mejoramiento de la infraestructura del sistema de espacio público para movilidad de la localidad de Suba, con miras a que sea más accesible para peatones y en particular, para ciudadanos con discapacidad o con condiciones especiales. Este programa contribuye al cumplimiento de los ODS 3 "Salud y Bienestar", 9 "Industria, innovación e infraestructura" y 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la accesibilidad, tránsito y estado de los elementos del sistema de espacio público de la Localidad de Suba necesarios para la movilidad de peatones y ciclistas, por medio de acciones de construcción y conservación.

Objetivos Específicos

Realizar la Intervención (Construcción y/o conservación) de los elementos del sistema de espacio público de la Localidad de Suba necesarios para la movilidad de peatones y ciclistas.

Código Metas Plan de Desarrollo

3362 Intervenir, 13000, Metro(s) cuadrado(s), de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado

13000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	13000	Metro(s)	cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 3.190,15	\$ 2.965,88	\$ 3.052,31	\$ 3.141,28
Totales	\$ 0,00	\$ 3.190,15	\$ 2.965,88	\$ 3.052,31	\$ 3.141,28

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4002020 (V0624) -	Intervenir 13000 Metro(s) cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	Infraestructura	\$ 0,00	\$ 3.190,15	\$ 2.965,88	\$ 3.052,31	\$ 3.141,28
Totales			\$ 0,00	\$ 3.190,15	\$ 2.965,88	\$ 3.052,31	\$ 3.141,28

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Población Suba
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

No

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Alejandro Samuel Victoria Valencia			
Correo Electrónico	alejandro.victoria@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	3660222			
Cargo	Profesional de Planeación			
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local			
Fecha	22/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2812-0011-	Fecha Cargue	22/11/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Se aprueba la parte técnica y financiera del proyecto, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con los requerimientos técnicos y financieros				
Observación				
El proyecto cumple con los requerimientos técnicos y financieros				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	3660222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	22/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2813 Un mejor espacio público para los vecs de Suba			
Versión	2 del 25 de febrero de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 22 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Según los criterios de viabilidad, elegibilidad y enfoques de política pública del Sector Gobierno, se resalta que dentro del marco de lo establecido por la Circular CONFIS No. 04 de 2024 "Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2025-2028 y Presupuestos Participativos", dentro del componente de agrupación Presupuesto Participativo, en el Anexo No. 1 Conceptos de gasto nuevos específicos para algunas localidades, se definió el Concepto de Gasto Acuerdos para el uso aprovechamiento del espacio público asociado a la Línea de Inversión Cultura ciudadana para la convivencia pacífica, el cual quedó a cargo del Sector Gobierno. No obstante, es preciso señalar que, por la naturaleza y alcances del concepto de gasto, este es compartido con el Sector Desarrollo Económico en coherencia con su misionalidad.</p> <p>Uno de los temas centrales a lo largo del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina segura", es el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de la ciudadanía, es por esto que se requiere adelantar acciones desde las localidades lideradas por las alcaldías locales con el acompañamiento del Sector Gobierno y respetando el principio de especialización de las entidades, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.</p> <p>Los proyectos de inversión local asociados al concepto de gasto Acuerdos para el uso y aprovechamiento del espacio público, deben incluir los criterios de elegibilidad y viabilidad de una o varias de las tres opciones elegibles que se describen a continuación.</p> <p>Impulsar campañas pedagógicas para la apropiación cuidado y embellecimiento del espacio público.</p> <p>Impulso de proyectos para el bienestar social y recuperación del espacio público.</p> <p>Acuerdos para aprovechamiento económico del espacio público.</p>				
Situación Actual				
<p>Sin embargo, hay iniciativas que buscan mejorar la seguridad en Bogotá. Programas de recuperación de espacios, como la creación de zonas de encuentro y actividades comunitarias, han demostrado ser efectivos para promover un ambiente más seguro y acogedor. La participación ciudadana en estos procesos es crucial, ya que empodera a los residentes para que se conviertan en vigilantes de su propio entorno. Aunado a lo anterior, existe una limitación del espacio público en la ciudad, el cual en promedio es de 4,79 M2 por habitante, siendo la meta nacional de 6M2 y de 15M2 para la Organización Mundial de la Salud. Bogotá solo cuenta con 4 localidades que superan la meta nacional y Suba no está dentro de ellas, ya que cuenta con 3,92 M2 por habitante, según el Observatorio de Espacio Público DADEP. Otro factor relevante frente al uso del espacio público son los espacios para el desarrollo de la cultura, recreación y deporte, que en su mayoría se realizan en los parques. Según el diagnóstico del PDD, Bogotá cuenta con 5.241 parques públicos y conforme a la encuesta de prácticas deportivas 2022: "(...) indica que el 57 % de las personas se encuentran satisfechas con el estado de los parques, el 51 % no los consideran seguros; el 35 % no los consideran limpios y el 56 % se encuentran satisfechos con el equipamiento que se encuentra en el parque". En conclusión, la seguridad, uso, aprovechamiento y cuidado del espacio público, en la localidad de Suba, es un desafío que requiere un enfoque integral, que incluya tanto la implementación de medidas de vigilancia como la promoción de la convivencia y el fortalecimiento del tejido social. Solo a través de un esfuerzo conjunto entre autoridades, comunidades y organizaciones se podrá lograr un espacio público seguro y accesible para todos.</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad de Suba				
Quantificación del Universo	1313453 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Suba

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de inversión tiene como propósito el buscar soluciones a las problemáticas relacionadas con el uso indebido del espacio público de la localidad de Suba. Para ello, se contemplan acciones a realizar por la administración local en pro del cuidado y embellecimiento de los lugares públicos, y de la creación de procesos que concienticen a la ciudadanía en general sobre las actividades que no se pueden desarrollar en las calles, parques y plazas de la localidad; además de establecer articuladamente con los vendedores informales acuerdos que generen impacto económico en el desarrollo de sus actividades, manteniendo el uso adecuado de los espacios públicos de la localidad.nul

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar estrategias y acciones orientadas a organizar, garantizar el uso adecuado y promover el aprovechamiento sostenible del espacio público en la localidad de Suba, asegurando su óptimo beneficio para la comunidad.

Objetivos Específicos

Articular procesos para concientizar el cuidado y embellecimiento del espacio público de la localidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

3361 Realizar, 4, Acuerdo(s), para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3202048 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	4	Acuerdo(s)	para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 2.208,07	\$ 2.052,84	\$ 2.112,67	\$ 2.174,25
Totales	\$ 0,00	\$ 2.208,07	\$ 2.052,84	\$ 2.112,67	\$ 2.174,25

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3202048 (V0624) -	Realizar 4 Acuerdo(s) para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Espacio Público Adecuado	\$ 0,00	\$ 2.208,07	\$ 2.052,84	\$ 2.112,67	\$ 2.174,25
Totales			\$ 0,00	\$ 2.208,07	\$ 2.052,84	\$ 2.112,67	\$ 2.174,25

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Toda la población subana que cumpla con las condiciones establecidas
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

No

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Juan Camilo Cruz Cruz			
Correo Electrónico	juanc.cruz@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	3660222			
Cargo	Profesional de Planeación			
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local			
Fecha	22/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2813-0011-	Fecha Cargue	16/05/0028	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
El proyecto cumple con las especificaciones técnicas y financieras, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
	Aspecto			Cumple ?
	Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
	Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
	Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión			Si
	Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
	Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con las especificaciones técnicas y financieras				
Observación				
El proyecto cumple con las especificaciones técnicas y financieras				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	3660222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co	
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	22/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por